



**BOLETÍN
OFICIAL
OBISPADO
DE LEÓN**



AÑO CLXV

Enero-Febrero-Marzo 2022

Número 1

LEÓN, 2022

© OBISPADO DE LEÓN
Plaza de Regla, 7
Teléfono: 987 21 96 80
Fax: 987 26 06 65
Apartado 9
24003 LEÓN

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del Copyright.

Depósito Legal: Le. 28-1960

Imprime:
Imprenta KADMOS
Tel. 923 28 12 39
37002 SALAMANCA

Enero-Febrero-Marzo 2022

I. IGLESIA DIOCESANA

A) SEÑOR OBISPO

1. Cartas y otros documentos

| | |
|---|----|
| “Artesanos de Paz cada día del año nuevo” | 13 |
| “Unidad de los cristianos y Palabra de Dios en comunidad” | 15 |
| “Caminando Juntos” | 17 |
| “Participación bautismal” | 19 |
| “Cuaresma para hacer el bien” | 21 |
| “Sacerdotes al servicio del pueblo del camino” | 23 |

2. Homilías

| | |
|---|----|
| Diálogo entre generaciones, educación y trabajo: instrumentos para construir una paz duradera | 25 |
| Epifanía: ¡Llega tu Luz! | 27 |
| Caminando juntos..... | 29 |
| Agradecemos caminar juntos, tras las huellas de Jesús Obrero ... | 31 |
| Gratitud por el caminar cofrade de la Iglesia en León | 33 |
| “No nos cansemos de caminar juntos” | 35 |
| “No nos cansemos de bregar mar adentro” | 37 |
| “No nos cansemos de volver junto a nuestro padre” | 39 |
| “Elegidos, Enraizados y Enviados” | 41 |
| “Alegría en el regreso y en el caminar juntos” | 45 |

3. Decretos y Edictos

| | |
|---|----|
| Decreto. Concesión del título de “sacramental” a la hermandad de Santa Marta y la Sagrada Cena. 24 de enero de 2022 | 49 |
| Decreto sobre la reducción de cargas de Misas y traslado de fundaciones. 27 de enero de 2022..... | 51 |
| Decreto. Dispensa precepto de san José. 7 de marzo de 2022 | 53 |
| Decreto. Concesión del nombre de “Virgen del Camino Esperanza Nuestra” a la nueva imagen de la Cofradía María del Dulce Nombre. 17 de marzo de 2022 | 55 |

B) CANCELLERÍA SECRETARÍA

| | |
|--|----|
| 1. Nombramientos | 57 |
| 2. Ministerios y Órdenes Sagradas..... | 59 |
| 3. Necrología..... | 60 |

C) ACTUALIDAD DIOCESANA

| | |
|-----------------------------------|----|
| Actividades del Señor Obispo..... | 61 |
| Crónica diocesana..... | 65 |

D) OTROS DOCUMENTOS DIOCESANOS DE INTERÉS

| | |
|---|----|
| Aprobación de los nuevos estatutos del ISTAL (Instituto Superior Teológico de Astorga y León) y afiliación a la UPSA por 5 años | 79 |
| Homilía de D. Jesús Fernández, Obispo de Astorga, en la fiesta de Santo Tomás de Aquino en el CSET..... | 81 |
| Acta del Rito de Admisión. 19 de marzo de 2022 | 85 |
| Nuevo Logotipo de la Diócesis de León..... | 87 |
| Imagen del nuevo logotipo de la diócesis..... | 87 |

| | |
|--|----|
| Presentación del nuevo logotipo por parte del Sr. Obispo | 87 |
| Normas de uso del logotipo..... | 88 |

II. IGLESIA EN ESPAÑA

A) DOCUMENTOS Y TEXTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

| | |
|--|-----|
| Visita del presidente del gobierno al presidente de la CEE. Nota de Prensa | 93 |
| Nota y rueda de prensa final de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española. Marzo 2022 | 97 |
| Nota doctrinal sobre la objeción de conciencia. “ <i>Para la libertad nos ha liberado Cristo</i> » (Gal 5,1) | 105 |

B) OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS

| | |
|--|-----|
| Citas para otros documentos de interés | 123 |
|--|-----|

III. SANTA SEDE

A) PAPA FRANCISCO

| | |
|---|-----|
| Homilía del papa en la fiesta de la presentación del señor..... | 127 |
| Carta Apostólica en forma de Motu Proprio <i>Competentias Quasdam</i> | 133 |
| Carta Apostólica en forma motu Proprio <i>Fidem Servare</i> | 141 |
| Mensaje del Santo Padre para la Cuaresma 2022..... | 145 |
| Homilía del papa en el miércoles de ceniza | 151 |
| Homilía del Papa el IV centenario de la canonización de San Ignacio de Loyola | 155 |

B) OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS

| | |
|---|-----|
| Información sobre la nueva Constitución Apostólica <i>Praedicate Evangelium</i> | 161 |
| Citas para otros documentos de interés | 163 |

IV. OTROS DOCUMENTOS

| | |
|--|-----|
| Crónica del Congreso Eucarístico de Budapest | 167 |
|--|-----|

Iglesia Diocesana

Señor Obispo
Cancillería Secretaría
Actualidad diocesana
Otros documentos diocesanos
de interés

“ARTESANOS DE PAZ CADA DÍA DEL AÑO NUEVO”

Carta con motivo de la celebración del primer día del año

León, 1 de enero de 2022

Queridos hermanos y hermanas:

¡Feliz Año Nuevo! Que todos experimentemos la bendición de Dios al comenzar 2022 y que nuestros propósitos estén repletos de realismo y esperanza.

En su mensaje para la 55 Jornada Mundial de la Paz del primer día de enero, el papa Francisco nos propone tres caminos para ser artesanos de paz: el *diálogo* entre las generaciones; la *educación*, como factor de libertad, responsabilidad y desarrollo, y el *trabajo* digno y decente para una plena realización humana.

Todos podemos ser artesanos de paz involucrándonos personalmente. La construcción de un mundo pacífico ha de comenzar en el corazón de cada ser humano y en las relaciones familiares, eclesiales y sociales. Trabajemos por el “desarrollo humano integral”, que, como recuerda el Papa, fue el nuevo nombre que dio san Pablo VI al “camino de la paz”. Desterremos el pensamiento derrotista de una paz imposible que no depende de nosotros. Cada paso de paz y armonía que damos los discípulos misioneros de Jesús nos convierte en mensajeros y anunciadores de un mundo pacífico posible y creíble (cf Is 52,7).

El primero de los pasos que el Papa invita a dar es el del “diálogo entre generaciones”. Un diálogo que ha de ser sincero y basado en una confianza mutua, que fomente el hecho de “escucharse,

confrontarse, ponerse de acuerdo y caminar juntos”. Es un gran desafío que, encarado a través de la alianza entre los jóvenes, “continuadores de la historia”, y los mayores, “depositarios de la memoria”, dará frutos de paz “duradera y compartida”.

El segundo paso que extiende la paz es el de la “instrucción y la educación”, consideradas como una inversión y no como un gasto más. El papa Francisco contrapone la inversión educativa al gasto armamentístico, denunciando el aumento exorbitante de este último. Si interesa verdaderamente la paz, deberíamos poner más empeño y esfuerzo económico en la educación que en la compra de armas. El Papa propone acompañar el paso pacificador de la educación con un mayor compromiso para promover la cultura del cuidado. En estas circunstancias históricas, podemos convertir dicha cultura en camino de unidad.

El tercer paso que propone el papa Francisco para construir y mantener la paz, bajo su particular consideración de las relaciones sociales, es el del trabajo. El panorama laboral ha empeorado por el Covid-19, como sabemos, hasta llegar a tener consecuencias devastadoras. Máxime si tenemos en cuenta que el trabajo digno es una necesidad y un derecho universal que da sentido a la vida y ha de servir de vía de desarrollo humano y realización personal (cf LS 128). Urgen condiciones laborales decentes y dignas que propicien un desarrollo humano integral, un progreso en el camino de la paz.

Sigamos avanzando juntos como pueblo de Dios que busca la paz y trabaja por ella. No solo hacia fuera, sino también entre nosotros: si crecemos en comunión y sinodalidad, todos a una, estaremos ya dando pasos de paz en nuestras comunidades cada día del año nuevo. Y haremos brillar el rostro eclesial tal y como el Papa lo sueña y nos lo compartió cordialmente a los obispos durante nuestra reciente *visita ad limina*: pueblo de Dios en camino, pueblo del Dios de la paz.

Con mi afecto y bendición.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

“UNIDAD DE LOS CRISTIANOS Y PALABRA DE DIOS EN COMUNIDAD”

Carta para motivar en la celebración de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos

Queridos hermanos y hermanas:

La segunda quincena de enero presenta, al menos, dos focos de atención: la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos y el Domingo de la Palabra de Dios. Ambos se celebran este año en el proceso sinodal en el que nos encontramos y nos exhortan a vivir en unidad y en comunidad.

La Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos, del 18 al 25 de enero, nos ofrece el lema “Hemos visto salir su estrella y venimos a adorarlo” (cf Mt 2,2). Los materiales para ayudar a la reflexión y preparar las celebraciones de dicho Octavario han sido elaborados conjuntamente por el Pontificio Consejo para la promoción de la unidad de los cristianos y la Comisión fe y constitución del Consejo Ecuménico de Iglesias.

Recordamos una vez más que la falta de unidad resta relevancia a la presencia de los cristianos en el mundo. Si nos centramos en la misión de anunciar el Evangelio a toda la tierra, razón de ser de la Iglesia, podremos recorrer mejor el camino de la unidad. Es obvio que la evangelización es tarea de todos y requiere de las Iglesias y de los cristianos un trabajo conjunto y de unidad. Algo que está también presente en los trabajos sinodales.

Los cristianos de Oriente Próximo han colaborado en la preparación de este Octavario. Aquellos lugares constituyen un mosaico de Iglesias y comunidades eclesiales que luchan por mitigar enfrentamientos políticos y erradicar toda acción violenta.

Haciendo nuestras estas inquietudes, incrementaremos nuestra cooperación en la unidad de los cristianos y avanzaremos por el camino de la paz y del desarrollo humano integral, que necesitan no solo aquellos hermanos sino todos los pueblos de la tierra, la humanidad entera.

El segundo foco de atención lo ponemos en el día 23, tercer domingo del tiempo ordinario, en el que celebramos el Domingo de la Palabra de Dios. Instituido por el papa Francisco en 2019, tiene la finalidad de dar a conocer la riqueza inagotable que proviene de “ese diálogo constante de Dios con su pueblo”.

El texto de referencia este año es expresivo para la vida de la comunidad cristiana: “¡Bienaventurado el que escucha la Palabra de Dios!” (cf Lc 11,28). El evangelio de Lucas pone estas palabras como conclusión del discurso de Jesús en el que se entrelazan la acción mesiánica del Señor y su enseñanza. Ante la petición de sus discípulos para que los enseñe a orar, como lo había hecho Juan Bautista con los suyos, Jesús les entrega el Padrenuestro. Es la mejor oración que tenemos los cristianos para reconocernos en el Hijo de Dios como hijos del mismo y único Padre. Oración que significa diálogo de fraternidad y filiación. Plegaria que pone de manifiesto que el cumplimiento de la voluntad del Padre es fuente de salvación. Palabras que enseña Jesús para construir el nosotros comunitario y eclesial, también el de la unidad de los cristianos. Súplica comprometida estando en casa y yendo de camino, con la seguridad de que podemos pedir y se nos dará; podemos buscar y hallaremos, podemos llamar y siempre se nos abrirá (cf Lc 11,9). Hablar con el Padre en el nombre de su Hijo Unigénito, bienamado, es tener la seguridad y el compromiso de ser escuchados.

Que la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos nos apremie. Que el Domingo de la Palabra de Dios nos abra a la escucha comunitaria del Hijo para caminar juntos atentos al Espíritu Santo, artífice de unidad y comunidad.

Con mi afecto y bendición.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

Carta con ocasión de la Jornada Mundial de la Vida Consagrada

Queridos hermanos y hermanas:

El día 2 de febrero celebramos la Jornada Mundial de la Vida Consagrada. Su ser y sus obras se refieren a toda la comunidad cristiana, puesto que “la vida consagrada está en el corazón mismo de la Iglesia como elemento decisivo para su misión, ya que “indica la naturaleza íntima de la vocación cristiana” y la aspiración de toda la Iglesia Esposa hacia la unión con el único Esposo” (*Vita consecrata*, n. 3). Naturaleza y aspiración que compartimos todos por el bautismo.

Así pues, celebramos esta Jornada cuantos caminamos como Pueblo de Dios que peregrina en la diócesis de León. Lo hacemos alabando al Señor y agradeciéndole el precioso don de la vida consagrada que nos enriquece y alegra con tantos carismas y con el testimonio fructífero de tantas personas consagradas enteramente a la causa del reino de Dios. La alabanza y la gratitud suscitan un mayor deseo de conocimiento y estima de la vida consagrada que nos hace crecer a toda la Iglesia en comunión fraterna, en participación corresponsable y en misión evangelizadora y samaritana.

Con este horizonte, todos los que formamos el Pueblo de Dios en estas tierras celebramos las maravillas que Él realiza en los consagrados; descubrimos y admiramos la belleza que el Espíritu Santo ha derramado en esta forma de vida cristiana; tomamos conciencia de su única y original misión en medio de los bautizados y de todas las gentes de nuestro tiempo, con las inquietudes, los temores y las esperanzas que todos compartimos hoy.

Inspirados por el lema de este año, recordamos a los consagrados “Caminando juntos” entre ellos y con el resto de los miembros de la Iglesia. Queremos valorar cada vez más su testimonio de discípulos misioneros de Jesús que se configuran con Él por medio de los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia. Hombres y mujeres entregados al amor a Dios y a los hermanos en un solo golpe de corazón, sin exclusión ni acepción de personas. Hombres y mujeres libres de las posesiones materiales e inmateriales que esclavizan. Hombres y mujeres capaces de escuchar y discernir la voluntad de Dios en diálogo de hermanos o hermanas.

Creemos en el desafío y la grandeza de los consejos evangélicos y de los carismas fundacionales más allá de tiempos, costumbres, culturas y lugares. Apreciamos y agradecemos en el camino eclesial-sinodal la compañía de hombres y mujeres que caminan juntos en la búsqueda del rostro del Señor, en la escucha comunitaria de la Palabra de Dios –escucha del Espíritu y de los hermanos–, en la vida fraterna desde la que se busca la comunión con Dios, con los hermanos y con otros consagrados, con los laicos y con los pastores, con todos los que avanzamos unidos en la evangelización.

Con ocasión de la Jornada Mundial de la Vida Consagrada, en medio de la senda sinodal que recorreremos todo el Pueblo de Dios, alentamos a todas las personas consagradas a renovar su quintaesencia y su misión, reavivando así el fuego de entrega al Señor y a los hermanos. Y, al mismo tiempo, damos gracias a Dios por la riqueza de la Iglesia, embellecida por la vida consagrada, en este tiempo de gracia. Por todo ello, bien podemos atrevernos a parafrasear a san Juan Crisóstomo cuando dice “Sínodo es nombre de Iglesia”, añadiendo: “Sínodo también es nombre de vida consagrada caminando juntos”.

Con mi afecto y bendición.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

“PARTICIPACIÓN BAUTISMAL”

Carta a las personas que han respondido a la llamada sinodal de la Iglesia y que han integrado los grupos formados en nuestra diócesis

Queridos hermanos y hermanas:

En una respuesta diligente a la llamada sinodal de la Iglesia comenzasteis a reunirnos e inscribiros en los diversos grupos en esta fase diocesana. Tres sencillos términos de profundo calado teológico invitaban a la *comunión*, la *participación* y la *misión*. La palabra central de esta tríada repetida tantas veces en los últimos meses ha sido la más destacada en esta etapa: participación. Una clave que nos evoca el bautismo por el que somos todos corresponsables como hijos e hijas de Dios y de la Iglesia.

La amplia participación libre y responsable de muchos bautizados de nuestra diócesis es fruto del impulso del Espíritu y de la escucha en fe confiada y esperanzada que nos cambia a cada uno, que nos renueva, que nos convierte “caminando juntos”. El papa Francisco nos ha dicho que “es imposible imaginar una conversión del accionar eclesial sin la participación activa de todos los integrantes del Pueblo de Dios” (*Carta al Pueblo de Dios*, 20 de agosto de 2018, n. 2).

Sabemos que la participación impulsa, anima, alegra y fortalece la vida de la Iglesia. Desarrollando e incrementando la participación y la comunión fraterna, seremos capaces de continuar y mejorar nuestras acciones evangelizadoras y samaritanas con carácter misionero, así como de emprender algunas nuevas que exige la realidad actual.

Esta participación desde la que “caminamos juntos” nos exige dejarnos educar por el Espíritu Santo para adquirir una

mentalidad sinodal y participativa en todos los ámbitos de la Iglesia con un horizonte prolongado en el tiempo. Ojalá logremos un “nosotros eclesial” fundamentado en la pasión misionera, evangelizadora y samaritana, así como en la superación de intereses particulares o en conflicto.

Hemos de estar dispuestos a conjugar en primera persona del plural los nueve verbos sinodales –pronunciados por el papa Francisco al inicio del sínodo de los jóvenes– que nos comentó de forma extraordinaria y alentadora Mons. Luis Marín, OSA, Subsecretario del Sínodo de los Obispos. No solo durante este proceso, sino siempre, paulatina e irreversiblemente. De tal modo que, en esta fase diocesana, más allá de la preocupación de redactar propuestas, vivamos una auténtica experiencia sinodal para que esta se desarrolle y crezca permanentemente en nuestra diócesis.

Por consiguiente, **propongámonos germinar** sueños de futuro; **suscitemos** profecías y visiones entre todos; **hagamos florecer** esperanzas con realismo y valentía; **estimulemos** la confianza de la unidad; **vendemos** las heridas que el Señor cura; **entretejamos** relaciones de comunión fraterna; **resucitemos** una aurora de esperanza que aleje sombras de tristeza; **aprendamos** unos de otros sin prejuicios; **creemos** un imaginario positivo para transformar lo que sea preciso, enardecer los corazones en el fuego del amor de Dios, volver a nuestro amor primero y robustecer las manos débiles y las rodillas vacilantes (cf Heb 12,12).

Hemos recibido una llamada a “caminar juntos” en un momento crucial para la vida de la Iglesia que, desde nuestra participación bautismal, no queremos ignorar. Procuremos incrementar el sentido y la fuerza de la sinodalidad a través de la presente experiencia eclesial y, como ya hemos dicho, no pensemos que la tarea terminará cuando concluyan la fase diocesana o el sínodo en sí. La sinodalidad ha de ser el modo habitual de vivir y obrar de nuestra diócesis, como de toda la Iglesia. Tenemos meta y camino: Jesucristo, que es al mismo tiempo nuestra esperanza.

Con mi afecto y bendición.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

“CUARESMA PARA HACER EL BIEN”

Carta de motivación al comenzar el camino cuaresmal

Queridos hermanos y hermanas:

El papa Francisco nos invita a meditar, interiorizar y vivir en esta Cuaresma un texto de la carta a los Gálatas: “No nos cansemos de hacer el bien, porque, si no desfallecemos, cosecharemos los frutos a su debido tiempo. Por tanto, mientras tenemos la oportunidad, hagamos el bien a todos” (Ga 6,9-10a).

Nos recuerda el Santo Padre que la Cuaresma es un camino que no recorreremos solos. Es una senda de conversión personal y comunitaria que nos lleva hasta el acontecimiento transformador, renovador, esperanzador de la Pascua que nos conforta, ilumina y llena de vida y esperanza.

La Cuaresma de 2022 llega en un momento en el que la propuesta de sembrar el bien se alza como un hermoso y necesario propósito cuaresmal haciendo frente al mal, que siempre trae cansancio y amargura. Dispongámonos a abandonar el pecado. Nos sobran granos nocivos de avidez, soberbia, maledicencia, rigidez, juicios de valor, acepción de personas, violencia... Que sea firme nuestra determinación, porque es fuerte la tentación de diseminar malas semillas de muerte en lugar de esparcir las buenas simientes del bien y de la vida.

Tenemos por delante cuarenta días para no desfallecer en la siembra, para compartir riquezas en lugar de acumular ruinas. Cuarenta días para darnos más cuenta de que Dios derrama el bien a manos llenas sin cesar; para responder acogiendo mejor la Palabra; para aprender mayor docilidad; para avanzar en las actitudes sinodales; para hacer más fecunda nuestra vida cristiana y la de nuestros hermanos.

Siendo sembradores del bien sin desalentarnos obtendremos una cosecha generosa (cf 2 Cor 9,6). El bien y la bondad producen frutos tempranos que dan luz y anuncian el Evangelio de Jesucristo. Frutos que señalan el camino de la santidad que recorremos juntos. Por supuesto, vendrán más frutos que recogerán otros y nos alegrará que así sea, porque nos libera obrar sin esperar recompensas.

Nos recuerda además el papa Francisco que el fruto pleno de nuestra peregrinación terrena es la vida eterna. En la Semana Santa hacia la que nos encaminamos, con la mirada puesta en el misterio de la muerte y resurrección del Señor Jesús, vamos a celebrar que el grano de trigo que cae en tierra y muere da mucho fruto. La esperanza en el Resucitado nos guía hasta una vida nueva como la suya.

Con esta gran esperanza fijemos los ojos en Cristo crucificado, muerto y resucitado, miremos también a su Madre y oremos siempre sin desanimarnos (cf Lc 18,1). La Cuaresma será tiempo para crecer en hondura y abundancia como consecuencia de vivir y hacer el bien, ayudándonos a iluminar cualquier oscuridad. La fe no nos ahorra lágrimas, pero nos permite enjugarlas en el rostro del Nazareno, manifestación de la misericordia del Padre, Dios de todo consuelo, que derrama su amor, su luz y su bondad sobre nosotros por medio del Espíritu.

En esta hora, cuando el mundo crece lamentablemente en guerras, crispación y discordia, oremos serenamente por la paz, ayunemos de toda forma de violencia interior y exterior y seamos generosos en limosnas de reconciliación, perdón y caridad con los demás. No nos cansemos de orar, ayunar y dar limosna; de hacer el bien a los próximos, especialmente si están heridos en el camino de la vida. Busquemos y dediquemos tiempo a quien está necesitado, solo, indefenso, abandonado...

Que cada día de esta Cuaresma sea un paso más en la paciente constancia de hacer el bien sin desmayo, porque Dios “fortalece a quien está cansado y acrecienta el vigor del exhausto” (Is 40, 29).

Con mi afecto y bendición.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

“SACERDOTES AL SERVICIO DEL PUEBLO DEL CAMINO”

Carta con motivo del día del Seminario. para recordar y agradecer la grandeza de la vocación y el ministerio de los sacerdotes

Queridos hermanos y hermanas:

¡Feliz Día del Seminario! Para todos los miembros de la Iglesia en León es un gozo celebrar el Día del Seminario. Damos gracias a Dios por el don de la vocación al sacerdocio ministerial que descubrimos y apreciamos en cada sacerdote y en cada seminarista de nuestra diócesis.

Por encima de los números y las dificultades, os invito a reconocer y agradecer la grandeza de esta vocación y este ministerio en este momento sinodal de la Iglesia. La Conferencia Episcopal nos invita a celebrar esta Jornada en España con el lema “Sacerdotes al servicio de una Iglesia en camino”.

En este camino que recorreremos juntos y en el que se pone de manifiesto que todos nos necesitamos, los sacerdotes son imprescindibles por su vocación y ministerio: Dios sigue y seguirá llamando a esta vida de entrega a Él en el servicio a su Pueblo del Camino.

Los sacerdotes son hombres que Dios pone al cuidado de cuantos peregrinan hacia Él. Cristo, sumo y eterno sacerdote, les confía la misión de ser mediadores del encuentro sacramental, de la voluntad de Dios para cada hermano, del consuelo y la misericordia del Padre para los que sufren, del don de la sabiduría para quienes buscan y quieren aprender, de la inspiración del Espíritu para discernir personal y comunitariamente, de la paz y el sosiego

del buen pastor para quienes se sienten cansados y agobiados en la senda de la comunión y la misión.

Estas llamadas y estos dones Dios no los improvisa. Él los va suscitando en medio de su pueblo peregrino. Contribuyamos todos a consolidar y extender una cultura vocacional en la que se escuche con claridad la llamada del Señor y ayudemos a responder con alegría, esperanza y valentía a quienes son elegidos por el Maestro para vivir al servicio del Pueblo del Camino en la vocación al sacerdocio ministerial.

Agradecidos por quienes ya han recibido la llamada sacerdotal y se han puesto en marcha, hagámonos también responsables de nuestros seminaristas y nuestros sacerdotes. Con nuestra oración, nuestro cariño, nuestra colaboración material, nuestra preocupación y nuestra alegría por cada uno de ellos. Todos son regalos extraordinarios de Dios a su Iglesia.

Con la mirada esperanzada puesta en el futuro, acojamos el presente orando al Señor y trabajando para que la experiencia de nuestros seminaristas sea de una gran riqueza humana, académica, teológica, espiritual, fraterna, samaritana y misionera, de modo que se conviertan en pastores y ministros según el corazón de Dios al servicio de esta Iglesia que peregrina en León.

En cada parroquia, en cada comunidad, en cada cofradía, en cada grupo, en cada familia, hagamos presente la preocupación, la oración y el compromiso con nuestra diócesis de León en este Día del Seminario de 2022, para que, con la intercesión de san José y su cuidadoso patrocinio, contemos siempre con sacerdotes según el designio y los sueños de Dios.

Encomendamos este Día del Seminario a la Virgen del Camino y a san Froilán. Rogad por nosotros a Dios para que se haga su voluntad en nuestra peregrinación terrenal misionera y samaritana con sacerdotes al servicio del Pueblo del Camino en León.

Con mi afecto y bendición.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

DIÁLOGO ENTRE GENERACIONES, EDUCACIÓN Y TRABAJO: INSTRUMENTOS PARA CONSTRUIR UNA PAZ DURADERA

Solemnidad de Santa María Madre de Dios 1 de enero de 2022

Saludamos el Nuevo Año con el gozo que se merece siempre. Más aún cuando el año viejo quedó marcado, como el anterior, por esta pandemia que todavía nos tiene en vilo con todas sus consecuencias.

A los ocho días de la celebración de la natividad de Jesús, celebramos a Santa María, Madre de Dios, Reina de la Paz. Dice san León Magno que cuando nace Jesús, nace la paz. Es un hermoso pórtico por el que podemos entrar viendo con más nitidez y seguridad los caminos que hemos de transitar a la hora de continuar nuestras vidas en las actuales circunstancias contando siempre con la fuerza de Dios. Así, ofrendar este uno de enero a la Madre de Dios es pedir su protección junto con su presencia allá donde los cristianos estamos en nuestras luchas y proyectos, éxitos, fracasos, cruces, alegrías y sufrimientos, que son las preocupaciones y esperanzas de los hombres y mujeres de nuestro mundo. Este año 2022 el camino sinodal recoge estas inquietudes y esperanzas.

La Virgen María, Madre de Dios, nos invita en este primer día del año, a dejar aquello que nos quita la paz y nos llena de miedo para recorrer caminos de encuentro fraterno y superación humana.

El Papa Francisco nos hace tres propuestas en su mensaje para la 55 Jornada Mundial de la Paz este primero de enero: “*Diálogo entre generaciones, educación y trabajo: instrumentos para construir una paz duradera*”.

Ojalá estemos dispuestos a lo largo de este nuevo año a entendernos y apreciarnos mayores y jóvenes, a fomentar la educación como fundamento de la paz en nuestro entorno y en el mundo y a procurar un trabajo digno y decente para todos que fundamente la concordia y la paz.

Inspirados por la reina de la Paz, nosotros, hermanos todos, discípulos misioneros de Jesús, estamos llamados a ser artesanos de la paz a imagen del Príncipe de la Paz que se nos ha revelado en la fragilidad humana de Belén.

Que siempre apostemos por el diálogo, la escucha, la importancia de una buena educación universal a la que tienen derecho todos los seres humanos; que conozcamos y defendamos la Doctrina Social de la Iglesia para construir una paz que sea un desarrollo humano integral.

Encontrémonos como hermanos en el rostro del Niño Dios para adorarle y guardar su Palabra de Vida en el Corazón como María su Madre, nuestra Madre. Amén.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

EPIFANÍA: ¡LLEGA TU LUZ!

Solemnidad de la Epifanía

Real Basílica de San Isidoro. 6 de enero de 2022

Ilmo. Sr. Abad y Cabildo de San Isidoro, Hno. Abad y Cabildo de la Muy Ilustre Cofradía del Milagroso Pendón de San Isidoro, Sr. Alcalde de León y demás autoridades, queridos hermanas y hermanos todos.

Nos reúne hoy aquí la celebración de la manifestación del Dios hecho hombre a todos los pueblos de la tierra. Nosotros, pueblo que camina en tinieblas, hemos visto una Luz Grande: el Hijo de Dios nacido de mujer, que es la luz que necesita el mundo y que se ofrece a quien esté en búsqueda y se disponga a acogerla abiertamente.

Continuamos experimentando la fragilidad humana. La situación sanitaria nos recuerda la realidad: somos débiles, aunque nos olvidemos de la debilidad muchas veces.

El profeta Isaías nos recuerda que la realidad en la que vivimos no solo contiene mal, sino que está cargada de la esperanza de la salvación: “Las tinieblas cubren la tierra, la oscuridad los pueblos, pero sobre ti amanecerá el Señor, y su gloria se verá sobre ti” (Is 60, 2).

Esta esperanza es la que nos pone en pie: “Levántate y resplandece, porque llega tu luz” (Is 60,1).

Isaías anuncia la luz, que es el Verbo encarnado, la vida para los hombres. Esta Luz Grande que disipa las tinieblas de nuestro mundo al ritmo del tiempo de Dios nos invita hoy a una adoración de corazón y a una gratitud por tan espléndido e incomparable don: Jesucristo, luz y vida de la humanidad.

Poca cosa son el oro, el incienso y la mirra, riquezas de todos los pueblos, para ofrecer al rey de reyes, quien es la luz para la humanidad entera como pueblo y para cada persona que quiera aceptarla.

Cobra sentido hoy que los pueblos de la tierra, simbolizados en los reyes magos, caminen buscando el resplandor de la aurora que encontramos en Jesús, acompañado por María y José.

No hay pobreza, dolor, injusticia, miedo, desamor que pueda permanecer para siempre ni alzarse con la victoria definitiva en este mundo. En el Hijo de Dios envuelto en pañales hallamos las mayores riquezas, la justicia, la liberación, el coraje y el amor que necesita el ser humano para caminar hacia el Reino de Dios y llegar a él.

En esta fiesta de la Epifanía, iniciado un proceso sinodal de cambio, la Iglesia quiere recoger y ofrecer la Luz de Dios, la fe en Jesús.

Y, como dice la carta a los efesios, se seguirán agregando hombres y mujeres de acá y de allá, de toda la tierra, al Cuerpo de Cristo, Iglesia pueblo de Dios.

Arraigados en nuestro pasado para apostar por un futuro luminoso, además de orar hoy por el eterno descanso de los reyes y reinas de León, pidamos por nuestros dirigentes para que promuevan un mundo en el que, como dijo el papa Francisco en su mensaje para la jornada de la paz el primer día del año, dialoguemos más mayores y jóvenes, invirtamos en la educación como camino de la paz, del desarrollo humano integral, y luchemos por un trabajo digno y decente para todos.

Llega tu luz. Llega nuestra luz. Más aún, ya ha llegado. “Dejemos, pues, las obras de las tinieblas y pongámonos las armas de la luz. Andemos como en pleno día, con dignidad” (Rom 13,12-13).

Que así sea.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

Fiesta de la Presentación del Señor *Santa Iglesia Catedral. 2 de febrero de 2022*

Queridos hermanos y hermanas: Somos peregrinos del Pueblo del Camino, la Iglesia de la comunión. Hoy damos gracias a Dios por el don de la vida consagrada. Hombres y mujeres que caminan juntos en la Iglesia con laicos y pastores hacia el reino de Dios.

El Señor, rey de la gloria, ha entrado en nuestro mundo para indicarnos la senda. Más aún, Él mismo se ha revelado como el Camino, haciéndose de nuestra carne y sangre y entregándose por nuestra salvación.

Como uno más de su pueblo, fue presentado al Señor de acuerdo con la ley. Allí, reconocido por la sabiduría de los mayores, Simeón y Ana, vemos la luz que alumbró a las naciones, la gloria de Israel. Camino, luz, gloria...

María, José, Simeón y Ana nos muestran que caminan juntos, como colaboradores del plan de Dios que se realiza en Jesucristo sobre la humanidad. Ellos están atentos a lo que les inspira el Espíritu del Señor para cooperar en su obra.

María y José fieles a la ley, presentan al Niño en el Templo con la ofrenda y los ritos prescritos. No buscan privilegio ni excepción. Caminan humildemente con su Dios y el pueblo elegido.

De igual modo, Simeón y Ana, fieles a los preceptos y mandatos del Señor, abiertos a su Espíritu, caminando juntos con el pueblo elegido, reciben el don inenarrable de ver al Salvador, luz de todas las naciones y gloria de Israel.

El ser humano siempre está en camino. El discípulo de Jesús que recibe la llamada para seguirle más de cerca se pone en camino

atento al paso del Señor, al acontecimiento transformador del encuentro con Él en cualquier momento y circunstancia de la vida.

Caminar con los ojos puestos en el Señor exige esfuerzo, pero un esfuerzo confiado para el que nos vamos preparando desde el bautismo. Dejamos sendas que no hemos de volver a pisar, damos pasos por derroteros discernidos a la luz del Espíritu. En todos los casos lo hacemos con otros porque vamos caminando juntos.

De este modo rechazamos cualquier búsqueda autorreferencial, individual, de la carne, como dice el apóstol Pablo en la carta a los Gálatas (cf Ga 5,16).

Caminando juntos nos liberamos de la tentación de dominio y de posesión, de la lógica del egoísmo, de los soliloquios, de las rutas que comienzan y acaban en el yo esclavizante.

Caminando juntos descubrimos la presencia novedosa de los hermanos y vamos atentos a ellos, igual que avanzamos atentos al Señor. Nos encontramos fraternalmente peregrinos, con pasos llenos de amor y misericordia, dispuestos a ayudar a caminar a quien lo necesite, a curar sus heridas, vendarlas y cargarlo sobre los hombros hasta que pueda valerse por sí solo.

Caminando juntos escuchamos al Espíritu y a los hermanos para discernir por dónde hemos de continuar, cambiar de rumbo cuando sea preciso y acoger los designios de la voluntad de Dios que habla en medio de su pueblo, en medio de los hermanos.

Simeón y Ana evocan la paciencia y la esperanza de caminar juntos. En este modo de caminar, agradecemos hoy la vocación a la vida consagrada. Nos reconocemos caminando juntos, consagrados, laicos y pastores, hijos de una familia, la familia de la Iglesia, Pueblo de Dios y del Camino que anhela llegar al día de la venida del Señor; el día en el que nuestro corazón andariego, inquieto –como dice san Agustín– descanse en Dios.

Con gozo fraterno y agradecido proseguimos la senda acompañados y alentados por la Virgen del Camino, reina y madre del Pueblo de Dios sinodal, fraterno, misionero, evangelizador y samaritano que peregrina en la diócesis de León.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

AGRADECEMOS CAMINAR JUNTOS, TRAS LAS HUELLAS DE JESÚS OBRERO

75 Aniversario de la HOAC

*Parroquia de la Anunciación de Nuestra Señora
28 de febrero de 2022*

Queridos hermanos y hermanas: Somos peregrinos del Pueblo del Camino, la Iglesia de la comunión. Hoy damos gracias a Dios por el don de Dios a su Iglesia en la HOAC. Hombres y mujeres que continúan el camino, unidos al resto del Pueblo de Dios, comprometidos en el mundo del trabajo, tras las huellas de Jesús Obrero.

La memoria agradecida que celebramos hoy nos ha de impulsar en el presente y hacer pensar en el futuro con esperanza. La Iglesia y el mundo del trabajo están unidas por la historia, muy singularmente a través de la HOAC, sus militantes y otras personas comprometidas en el campo de honor del trabajo, y continuarán unidas de modos diversos, con acciones diferentes, que respondan al mismo espíritu que reflejan estos 75 años.

Tenemos mil motivos para dar gracias al Señor que recuerda siempre su alianza y no nos abandona nunca.

Por eso hoy podemos decir con el apóstol Pedro: “Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo que, en su gran misericordia, por la resurrección de Jesucristo, nos ha hecho nacer de nuevo para una esperanza viva” (1ª Pe 1,3). Esta esperanza viva ha llegado por medio de la HOAC al mundo obrero y del trabajo.

Más aún, en medio de las adversidades e injusticias laborales, allí los militantes habéis anunciado la buena noticia de que la fuerza de Dios custodia a cada persona y, en consecuencia, es posible alegrarse, aunque haya sufrimiento inmediato. Porque para

el Señor nuestra fe es de más valor que el oro. Y, como dice el apóstol Pedro, la fe que hemos recibido nos permite amar a Jesucristo, creer en él y alegrarnos en él, sin haberle visto, alcanzando la meta de nuestra salvación comunitaria. Nadie se salva solo.

Una salvación que, como afirma D. Eugenio Merino, sigue abriéndose paso hacia el final de los tiempos, porque “el Cristo completo sigue muriendo en la Iglesia, en los miembros, hasta la consumación de los siglos”.

Hasta llegar a la meta, hasta heredar la vida eterna, tenemos que responder a la llamada de Jesús para vender todo. Es decir, para dejar de poseer, de ser dueños, de poner nuestra confianza en lo material o en el apego a los propios criterios. Así cada uno descubrirá que “lo más importante ha de ser el término, que es su vida [la vida de Cristo] en nosotros”, como también afirma el primer consiliario nacional de la HOAC.

Hermanos y hermanas, nuestra vida cristiana es para todos. Tiene que ser como la de los apóstoles, decía nuestro D. Eugenio. Quien también nos advierte que “Aquel mandamiento nuevo [del amor] es imposible donde no hay oración anhelante con Cristo, sacrificio y celo abnegado con Cristo, caridad, en fin, sobrenatural para todos y cada uno de los vivientes en Cristo”.

Nuestra acción de gracias nos compromete a vender todo aquello que nos aleja de Jesús Obrero en el mundo del trabajo. Agradecidos, tengamos a Jesús delante de los ojos, del corazón y de las manos como modelo de vida, como inspirador de nuestros sentimientos y de nuestras obras. Así, vivirá Cristo en nosotros y en el mundo del trabajo y de los trabajadores y nosotros viviremos en Cristo.

Con la misma gratitud, prosigamos la senda acompañados y alentados por la Virgen del Camino, madre de los pobres y de todo el Pueblo de Dios sinodal, fraterno, misionero, evangelizador y samaritano que peregrina en la diócesis de León desde hace tantos siglos y hoy celebra con gratitud esta historia del 75 aniversario de la HOAC.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

GRATITUD POR EL CAMINAR COFRADE DE LA IGLESIA EN LEÓN

75 Aniversario Junta Mayor Cofradías y Hermandades

Santa Iglesia Catedral. 1 de marzo de 2022

Queridos hermanos: somos peregrinos del Pueblo del Camino, la Iglesia de la comunión fraterna para la evangelización misionera y la misión samaritana. Hoy damos gracias a Dios por el don a su Iglesia de León de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades. 75 años reúnen muchos motivos para dar gracias a Dios por caminar juntos.

Algunos expresarán gratitud por los logros palpables. Sin duda, hay que agradecerlos. Pero también, y con más fuerza aún, hay que agradecer los dones invisibles a los ojos, que han dejado y dejan huella en el corazón de tantos papones, haciendo crecer la hondura y grandeza de la Semana Santa de León. Todo para vivir y transmitir los misterios de la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, nuestro redentor, salvador de la humanidad.

La historia de estos 75 años es ocasión para dar gracias a Dios por la Junta, por todas las Cofradías y Hermandades y por todos los papones. Como dice el apóstol Pablo en su primera carta a los Corintios, agradecemos la gracia de Dios que se os ha dado en Cristo Jesús.

Reconocemos la riqueza que habéis recibido en Él, camino de la vida nueva y eterna hacia la que Él nos precede como nuestra cabeza. Realmente, con todo nuestro ser y obrar, es el Señor Jesús quien nos mantiene y mantendrá firmes hasta el final. Su fidelidad con nosotros nos hace fieles y alegres en su seguimiento.

Por eso hoy alabamos con gusto el nombre glorioso del Señor. De Él viene la riqueza y la gloria, el poder y la fuerza. Él engrandece y conforta a todos. Así ha sido durante estos 75 años y así seguirá siendo. Hoy que nuestro mundo sigue zarandeado por guerras e incertidumbres, siempre con dolores y sufrimiento, nosotros aguardamos la alegre y gloriosa venida del Salvador, Cristo el Señor.

Nuestra acción de gracias y nuestra alabanza nos lleva a reconocer el amor de Dios derramado sobre nosotros. En los 75 años de la Junta Mayor ha estado presente el amor del Padre. Él os ha hecho permanecer en su amor, siguiendo sus inspiraciones y mandatos.

Con su amor, el Señor ha alegrado vuestros corazones para que su alegría llegue a plenitud y nadie os la pueda quitar. No os dejéis robar la alegría, como ha dicho el papa Francisco.

Si algo contemplamos con toda claridad en los pasos de la Semana Santa de León que nos muestran la pasión, es que nadie nos tiene un amor tan grande como nuestro Dios, porque da la vida por nosotros, considerándonos amigos, nunca siervos, sino personas cercanas que conocen las cosas del Padre.

Ese amor que escapa a la comprensión humana es el que nos invita el Señor a profesar a nuestros semejantes. Es el signo distintivo de los discípulos de Jesús.

Pidamos hoy al Padre en nombre del Hijo, por medio del Espíritu Santo y con la intercesión de la Virgen Madre, Virgen del Camino, que continúe esta historia de pasión, amor y esperanza, de unidad y de concordia, para que vayamos construyendo una Semana Santa cada vez más auténtica, es decir, más fraterna, unida, fuerte y solidaria, propia de un creciente *caminar juntos* en la Iglesia que peregrina en León.

¡Felices 75 años! Que así sea.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

“NO NOS CANSEMOS DE CAMINAR JUNTOS”

Miércoles de Ceniza

Santa Iglesia Catedral. 2 de marzo de 2022

Queridos hermanos y hermanas. Ha comenzado la Cuaresma. Tiempo para vivir con mayor intensidad el camino de la fe que realizamos unidos como miembros de la Iglesia hacia la Pascua que Jesús ha querido comer con nosotros hasta dar su vida por quienes ya no llama siervos, sino amigos.

En esta hora cuaresmal, hora de caminar juntos, queremos convertirnos cada día, sin desfallecer.

Queremos volver el corazón al Señor compasivo y misericordioso cada mañana. Queremos reunirnos en asamblea el pueblo santo y fiel de Dios para pedir al Señor que se apiade de nosotros, de su heredad; para que nos perdone nuestros pecados de palabra, obra y omisión y nos conceda la vida, el sosiego, la esperanza y la paz para el mundo.

Basta decir: “Misericordia, Señor, hemos pecado”. Hemos pecado cuando hemos sido irresponsables con nuestros hermanos más pequeños; cuando hemos sido indiferentes ante la violencia y las guerras; cuando solo nos hemos preocupado egoístamente de nosotros mismos; cuando nuestro corazón ha perdido la fuerza del amor.

“Misericordia, Señor, hemos pecado; queremos reconciliarnos contigo en el día favorable, el día de la salvación”.

No queremos cansarnos de la reconciliación y el perdón. No queremos cansarnos de practicar la justicia ante Dios. Queremos ser generosos en la limosna que demos al hermano y en la oración al Padre en lo secreto. Queremos hacer ayuno y abstenernos de

todo lo que perjudica al ser humano. Por supuesto, con el rostro limpio y la cabeza perfumada, porque lo hacemos de verdad, no para buscar aplausos.

No queremos cansarnos de mirar a Dios y a los hermanos, especialmente a los más necesitados y, particularmente, a quienes padecen las atrocidades de las guerras. Reconocemos la fragilidad humana, nuestras esclavitudes y nuestros pecados, y queremos alcanzar la misericordia.

No nos cansemos de caminar juntos haciendo el bien. Así seremos justicia de Dios en Cristo y llegaremos a celebrar la Pascua de Vida y bendición que necesitamos y anhelamos. Que así sea.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

“NO NOS CANSEMOS DE BREGAR MAR ADENTRO”

Misa por las vocaciones a las sagradas órdenes

Santa Iglesia Catedral. 17 de marzo de 2022

Queridos hermanos y hermanas, seminaristas, sacerdotes. Igual que Jeremías recibimos hoy la palabra del Señor revelándonos que Dios nos ha mirado desde la eternidad y cuenta con nuestra adhesión sincera, humilde y fiel.

Aquí estamos todos para hacer su voluntad. Él comprende las reticencias, dudas y debilidades, pero no las considera obstáculo para que los llamados al sacerdocio ministerial sirvan con alegría a su Iglesia, pueblo en camino.

La Iglesia, pueblo santo y fiel de Dios, se abre y crece para caminar en unidad y esperanza con desafíos de comunión fraterna, evangelización y misión samaritana. Para afrontarlos, el Señor envía y quiere contar con hombres que sirvan a la comunión y a la misión confiando en el Maestro, en el Señor.

Un servicio ministerial que les aleja de mirarse a sí mismos, de guardarse egoístamente, y les alienta para “remar mar adentro” sin temor.

La llamada del Señor confiere confianza en el Maestro, en su palabra, en su indicación para cambiar el rumbo de lo infructuoso. La respuesta de Pedro “por tu palabra, echaré las redes” es la actitud que inspira el Espíritu Santo para servir al Pueblo del Camino, aunque “nos hayamos pasado la noche bregando y no hayamos cogido nada”.

La pesca de la confianza en Jesús, en su Palabra, en su poder, en su fuerza, rompe las expectativas humanas con los ojos de la fe.

En nuestra misión está la superación de la desconfianza y el derrotismo de las redes vacías para abandonarnos en su palabra y “por ella” “echar las redes mar adentro”.

Agradecemos el don de orar y confiar en el Señor que no abandona a su Iglesia en Camino y le concede hombres según su corazón.

En manos de la Virgen del Camino y san Froilán ponemos las redes que el Maestro nos invita a echar, una y otra vez.

Es Cristo vivo quien nos dirige su Palabra. ¿No la escucháis?

No nos cansemos de bregar mar adentro.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

“NO NOS CANSEMOS DE VOLVER JUNTO A NUESTRO PADRE”

Celebración de la reconciliación Iglesia Parroquial de Nuestra Madre del Buen Consejo. 18 de marzo de 2022

(Canto)

Sí, me levantaré. Volveré junto a mi Padre. nuestro Padre. No nos cansemos de volver junto al Padre mío y Padre nuestro.

Hoy la reconciliación personal y comunitaria o eclesial, la podemos resumir en “levantarnos y volver al Padre”. Es una decisión personal en la que caminamos a un tiempo para volver juntos a la casa paterna.

Él, que nunca se da por vencido hasta que no se disuelva el pecado y se supere el rechazo con la compasión y la misericordia (cf MV 9), nos aguarda alegre y con los brazos abiertos. Dejémonos reconciliar y enseñar cómo perdonar siendo nosotros perdonados.

Estamos invitados a encontrar el camino de vuelta desde el lugar de nuestro despilfarro del don de la comunión que se nos da, ante todo, en el amor y en la unidad de la Trinidad. Dios es comunión y nos enriquece con su comunión.

Alejarnos de la comunión, empecinarnos en soliloquios, distancias, rechazos, prejuicios, enfrentamientos, maledicencias o chismorreos es despreciar y no ser fieles a la comunión que el Padre alimenta en la casa paterna y familiar. Da igual que sea a distancia o en la misma casa, como el hermano mayor.

Nos levantaremos, buscaremos y encontraremos el camino de vuelta por medio de Cristo que nos reconcilia con el Padre en el Espíritu y nos une entre nosotros. Dios, uno y trino, nos envuelve

en comunión a los que fueron lejos y a los que se quedaron, para bajar barreras y no conformarnos con las algarrobas de la división.

(Canto)

Sí, nos levantaremos. Volveremos junto al Padre. Estamos invitados a reconocer que hemos dilapidado los bienes bautismales de la participación y la corresponsabilidad.

Nos levantaremos de las actitudes particularistas, reservadas, excluyentes; de las comodidades y facilidades que son incompatibles con el bautismo.

Encontraremos el camino para tomar parte y dejar participar a otros hermanos y hermanas, incluso quienes están en los márgenes o se sienten fuera de la Iglesia y quieren pertenecer a ella.

Allí se dará la fiesta de la reconciliación con los que se marcharon lejos y con los que permanecieron cerca, sin rivalidad ni descarte.

(Canto)

Sí, nos levantaremos. Como hermanos capaces de comunión y participación en un banquete abierto; nos levantaremos, arrepentidos de haber derrochado energías sin ser discípulos misioneros.

Nos levantaremos de la omisión, de la pasividad, de la acedia, de la indiferencia, para encontrar el camino de la vuelta al Padre que nos envía a la dulce tarea de evangelizar aún en medio de lágrimas.

Volveremos a la casa paterna para recibir el abrazo del envío que nos reviste con el traje de la misericordia y el amor de Dios en medio de la familia humana, para dar razón del Evangelio que es vida. El Evangelio que necesitan las periferias de nuestro mundo y las que llevan tantos seres humanos en su corazón.

Me levanto, nos levantamos para anunciar la misericordia del Padre que nos da vida abundante a todos. No nos cansemos de volver junto a nuestro Padre.

(Canto)

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

“ELEGIDOS, ENRAIZADOS Y ENVIADOS”

Solemnidad de san José Rito de Admisión a las Órdenes

Iglesia del Seminario Conciliar “San Froilán”. 19 de marzo de 2022

Hoy es un día para mirar la historia de la salvación y las personales dando gracias a Dios que nos ha guiado hasta aquí. La Historia de Abraham, del pueblo elegido, de María y de José, de Jesús. Su genealogía nos recuerda que está profundamente enraizado en la historia de Israel al mismo tiempo que acontece el misterio de su nacimiento, poniendo al Espíritu Santo en el origen de su vida humana.

Como signo de las raíces, José recibe el encargo de tomar consigo a María y reconocer ante la ley al niño como hijo propio. Igualmente ha de darle un nombre nuevo que indica su misión: Jesús (“Dios es salvación”).

El hijo que viene del Espíritu Santo en medio de la historia del pueblo de Dios va a perdonar los pecados. Ese es su poder: servicial, salvífico y no político. Un poder para perdonar los pecados, sacar al hombre de su situación de lejanía de Dios y conducirlo a la plena comunión con él.

La misión de Jesús no llega solo a algunos ámbitos de la humanidad, sino que va a sus raíces y cambia el modo de relación entre el ser humano y Dios.

El nacimiento de Jesús, bajo la custodia de José, es voluntad de Dios, proyecto de Dios. Jesús es la presencia operante de Dios junto a nosotros. Una presencia misericordiosa, que refleja

el rostro del Padre, para que los hombres vuelvan a Él, lleguen a Dios libres de toda culpa y conozcan la más estrecha comunión: Dios con nosotros.

Este niño, elegido y enviado por Dios, enraizado en la familia de Nazaret, muestra y comparte su vocación y misión a quienes son llamados al sacerdocio ministerial.

Efectivamente, Ricardo, Rommel, José Ramón y Genaro, hoy se presentan ante la Iglesia y piden ser admitidos entre los candidatos al Orden sagrado. Un día serán enviados con el mismo poder que les comparte el Señor, con el mismo cuidado de Dios y de la persona humana que les enseña san José.

Ellos han escuchado la voz del Señor, como María, como José y quieren responder imitando su generosidad: “Aquí estoy, mándame”. Con miedos humanos, pero con la ayuda del Señor, de sus familias, de sus formadores, de otros sacerdotes y de sus hermanos, los cuatro han hecho y siguen haciendo un camino de búsqueda y escucha de la voluntad de Dios, contando con la sorpresa que viene de lo alto y que habla por medio de señales y sueños, como le ocurre a José. En la sencillez de la vida ordinaria se descubren los grandes misterios de la existencia humana, se fraguan los sueños salvíficos de Dios y con su ayuda, somos fieles a la vocación.

Por el camino del seguimiento de Jesucristo, sumo y eterno sacerdote, los llamados al ministerio ordenado recibirán la ordenación sacramental para el servicio de Dios y de una Iglesia en camino, con el sello indeleble del Espíritu y del Sacramento del Orden. Por consiguiente, elegidos, enraizados y enviados, servirán y edificarán las comunidades cristianas con la palabra y los sacramentos.

Sin perder de vista el horizonte, Ricardo, Rommel, José Ramón y Genaro, dedícaos a aprender cada día a vivir más y mejor el espíritu del Evangelio del Señor y a reforzar vuestra fe, esperanza y caridad. Sed sencillos, acogedores y cuidadores, como José y procurad crecer en el espíritu de oración y en la pasión por evangelizar para que muchos se encuentren con Jesucristo.

Vuestra decisión de manifestar públicamente el deseo de entregaros por medio del Sacramento del Orden al servicio de la Iglesia en camino es un motivo de gozo y de gratitud para toda nuestra diócesis, para nuestros seminarios y sacerdotes, para vuestras familias, generosas como vosotros, y para mí. D. Julián os felicita también.

No dejéis de apoyaros en vuestra comunidad del seminario, en vuestros formadores, en las comunidades cristianas en las que estáis insertos y realizáis vuestra iniciación pastoral y en vuestras familias y amigos. Contad con quienes os acompañamos hoy, aquí o en espíritu, con nuestra oración y nuestra cercanía en la caridad.

Que la Virgen del Camino, Madre del Redentor, san José, su esposo, y san Froilán os inspiren y auxilién para que vayáis adquiriendo cada vez más el corazón de pastor que Dios quiere para su Pueblo santo y fiel en camino. Amén.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

“ALEGRÍA EN EL REGRESO Y EN EL CAMINAR JUNTOS”

IVº Domingo de Cuaresma. Laetare *Parroquia de Santo Toribio de Mogrovejo* *27 de marzo de 2022*

Alégrate, Jerusalén –ciudad de Dios–, reuníos todos los que la amáis, regocijaos los que estuvisteis tristes para que exultéis; mamaréis a sus pechos y os saciaréis de sus consuelos.

El Señor ha estado grande con nosotros y por eso estamos alegres, caminando juntos y confiados hacia la Pascua, lugar de vida abundante, tierra de promisión que mana leche y miel.

Es lo que nos hace bendecir al Señor que es bueno con todas sus criaturas. Contemplar su grandeza nos deja radiantes en medio de las consabidas oscuridades y tristezas.

Sin duda, estar en Cristo nos concede la alegría de nacer de nuevo, de recibir continuamente la gracia de ser hombres y mujeres nuevos, reconciliados con Dios y entre nosotros por medio de Cristo.

Las veces que nos hemos marchado de la casa paterna, como el hijo menor del Evangelio, o nos hemos quedado con el corazón endurecido, como el hijo mayor, el Padre ha velado por nosotros, nos ha esperado con los brazos abiertos y nos ha susurrado actitudes de conversión y fraternidad que el hombre viejo no alcanza a vislumbrar.

En este camino lleno de vida y alegría celebramos el Domingo del sínodo en nuestra diócesis. Estamos alegres en el Señor

que nos sostiene y anima para ser Iglesia en León que quiere vivir y obrar más sinodalmente experimentado la alegría de crecer en comunión, participación y misión.

Tenemos el desafío de estar alegres y crecer en comunión en un mundo triste, enfrentando y dividido. Nos importa y urge el gozo de la comunión fraterna, de la cercanía con los demás, especialmente con quienes peor lo pasan, de tal modo que sean más y mejores hermanos. Queremos ser acogedores también con quienes se han alejado o a quienes hemos descartado y emprenden el camino de vuelta a casa con alegría.

El hecho de crecer hoy en comunión fraterna invitando a aumentar la fraternidad, contribuirá también a que nuestro mundo tenga la paz que necesita, terminen las guerras y cese toda violencia.

Junto a la comunión fraterna está ante nosotros el reto de alegrarnos por la participación bautismal. Construimos presente y futuro poniendo nuestro grano de arena para mejorar la Iglesia que es madre y en la que todos los discípulos de Jesús de Nazaret nos debemos sentir hijos acogidos, como también quienes quieran conocer a Jesucristo si aún no le conocen.

Dios Padre sale a la puerta y corre a abrazarnos colmándonos de esperanza y devolviéndonos la alegría de la reconciliación que nos permite participar nuevamente del banquete de la vida.

Desde la alegría de la comunión y la participación, respondemos al gran desafío de la misión. Porque somos misioneros, testigos de Jesús, cuando valoramos la fraternidad y participamos con el deseo de que la Iglesia sea cada vez más auténtica, como la quiere Jesucristo y como pretendemos con este camino sinodal.

Tenemos la misión de dar a conocer a Jesús y mucha gente reciba la alegría que nace y renace en el encuentro con Él. Que quienes compartimos la fe en Cristo gocemos también del gozo y la dulzura de evangelizar, incluso aunque lo hagamos entre lágrimas.

Hoy, la Casa del Padre es imagen de la Iglesia, Pueblo de Dios en camino. Descubramos todos al Padre que nos aguarda en el

camino, nos sentimos cerca o lejos, y quiere abrazarnos y enseñarnos a abrazar con su misericordia y amor.

Disfrutemos de la alegría de sentirnos en casa y contribuyamos a edificar la Iglesia del siglo XXI con piedras vivas misericordiosas; piedras vivas que han conocido el perdón que restaura el verdadero gozo en el abrazo de Dios en Cristo Jesús y en el Corazón de su Madre y nuestra Madre. Ella también nos señala el infinito amor del Corazón de su Hijo, rostro de la misericordia del Padre.

Amén.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León



El Obispo de León

D. LUIS ÁNGEL DE LAS HERAS BERZAL, CMF., POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE LEÓN

Visto el escrito firmado por D. Manuel Antonio Couso Sobrado, presidente de la "Hermandad de Santa Marta y de la Sagrada Cena de la Ciudad de León", con fecha de 4 de octubre de 2021, por el que solicita que le sea otorgado el **título de "sacramental" a la Hermandad de Santa Marta y de la Sagrada Cena**, con motivo de la celebración del setenta y cinco aniversario de su fundación;

Teniendo en cuenta que dicha Hermandad centra su atención en el Jueves Santo, día en el que nuestro Señor Jesucristo instituyó el Sacramento de la Eucaristía, centro y culmen de la vida cristiana y promueve desde sus estatutos la devoción eucarística entre sus hermanos miembros y el resto de los fieles cristianos.

DECRETO:

Por el presente, que a la Hermandad le sea concedido el título de "Sacramental", pasándose a denominar "**Hermandad Sacramental de Santa Marta y de la Sagrada Cena de León**"

Y que, en respuesta a esta concesión, la Hermandad debe poner especial empeño en promover la espiritualidad eucarística entre sus miembros, insistiendo en el cumplimiento de uno de los fines que aparecen en el artículo 3 de sus estatutos: "*Fomentar el culto a la Sagrada Eucaristía, promoviendo o participando en actos eucarísticos que se puedan llevar a cabo en nuestra Diócesis y de forma especial mediante a la asistencia anual a la Procesión que se organice con motivo de la festividad del Corpus Christi*" y, como fruto del amor y devoción al Sacramento de la Eucaristía, debe incrementar su compromiso con la caridad fraterna.

En testimonio de lo cual, expedimos el presente, refrendado por nuestro Canciller-Secretario, en León, 24 de enero de 2022.


Luis Ángel de las Heras Berzal
Obispo de León
Por mandato del Sr. Obispo,
José Sánchez

| | |
|--------------------|-----------|
| REGISTRO DE SALIDA | |
| Núm. | 12/2022 |
| Fecha | 28-1-2022 |



El Obispo de León

DECRETO SOBRE LA REDUCCIÓN DE CARGAS DE MISAS Y TRASLADO DE FUNDACIONES

D. LUIS ÁNGEL DE LAS HERAS BERZAL, CMF., POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE LEON

Teniendo en cuenta que el capital de la mayoría de las *pías fundaciones* constituidas en la Diócesis de León no puede cumplir con sus fines por escases de bienes;

Por el presente, **DECRETO**

A tenor de los cc. 1308, § 3 y 4 y 1309, las fundaciones, cuyos intereses de capital están destinados a la celebración de Misas en una determinada parroquia, templo o capilla, y no pueden cumplir con este fin deberán reunificarse con otras fundaciones, hasta que en su conjunto generen los intereses o bienes necesarios para cumplir los fines para los que fueron establecidas.

Las fundaciones que no pueden cumplir con sus fines y no pueden reunificarse con otras, deberán ser traspasadas al depósito de la *Colecturía* de la Diócesis:

Dado en León, a veintisiete de enero de dos mil veintidós.



+ Luis Ángel de las Heras
cmf.
Obispo de León

Por mandato del Sr. Obispo;



El Obispo de León

D. LUIS ÁNGEL DE LAS HERAS BERZAL, CMF, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE LEÓN

No habiendo sido incluida, por las autoridades civiles competentes, en el calendario de fiestas laborales el **19 de marzo, Solemnidad de San José**, teniendo en cuenta el rango litúrgico de esta festividad y la legislación de la Iglesia, por el presente:

Dispensamos de las obligaciones derivadas del c.1247, es decir, del precepto de participar en la Misa y de abstenerse de los trabajos y actividades a que se refiere el canon citado, a los que residen en localidades pertenecientes a la diócesis de León en las que no sea fiesta laboral.

No obstante, ruego a los párrocos y rectores de iglesias que establezcan un horario de Misas adecuado con el fin de facilitar la fructuosa y activa participación en la Eucaristía.

Dado en León, a 7 de marzo de 2022.

 + 
Por mandato del Sr. Obispo,


| | |
|--------------------|----------|
| REGISTRO DE SALIDA | |
| Núm. | 25/2022 |
| Fecha | 7-3-2022 |



El Obispo de León

D. LUIS ÁNGEL DE LAS HERAS BERZAL, CMF, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE LEÓN

Las cofradías deben ser un verdadero sujeto de la piedad popular y un cauce de participación del laicado en la misión de la Iglesia. Su objetivo es contribuir al bien espiritual de la comunidad cristiana y están bajo la autoridad del Obispo diocesano, que es quien toma la decisión de su erección canónica y quien debe velar para que la cofradía cumpla con los fines para lo que fue creada.

La cofradía de "María del Dulce Nombre" fue erigida en la diócesis de León por el Obispo Mons. Antonio Vilaplana Molina el día diez de mayo de mil novecientos noventa y uno. Desde entonces ha intentado responder a lo que en el artículo 7º de sus Estatutos: *"Promover entre sus miembros la fe católica, así como el culto público a través de los desfiles procesionales y los grupos escultóricos patrimonio de la cofradía, o bien cedidos por otras entidades civiles o religiosas, así como mediante actividades, cultos y celebraciones en torno al misterio de la Muerte y Resurrección del Señor. Crear una unión de hermanas que, siguiendo los principios evangélicos, sirva para hacer renacer en la sociedad y en los jóvenes los valores humanos y religiosos [...] y la oración por las hermanas fallecidas"*.

Para seguir respondiendo a su finalidad, la cofradía ha mandado hacer y ha adquirido recientemente una nueva imagen escultórica. Dicha imagen representa la Piedad de la Bienaventurada Virgen María, inspirada en la venerada imagen de la Virgen del Camino, patrona de la diócesis.

Vista la solicitud de la Junta Mayor de la Cofradía María del Dulce Nombre para conceder título a la nueva imagen,

DECRETO:

Por el presente, que tenga por nombre **VIRGEN DEL CAMINO ESPERANZA NUESTRA**.

En testimonio de lo cual, expedimos el presente, refrendado por nuestro Canciller-Secretario, en León, 17 de marzo de 2022.

| |
|-----------------------------|
| REGISTRO DE SALIDA |
| Núm. <u>35 / 2022</u> |
| Fecha <u>30 / 03 / 2022</u> |



Luis Ángel de las Heras Berzal
Obispo de León

Doy fe

Jose Canales

CANCILLERÍA SECRETARÍA

1) Nombramientos

- 07-01-2022: **Rvdo. Sr. D. Domingo García Valbuena:** Aceptación de la renuncia como ecónomo de Acevedo. Párroco Emérito de Acevedo. Concesión de la jubilación canónica.
- 17-01-2022: **Rvdo. Sr. D. Raúl Alonso Aguilar Azofeifa:** Aceptación de la renuncia como Párroco de Gradefes.
- 17-01-2022: **Rvdo. Sr. D. Raúl Alonso Aguilar Azofeifa:** Párroco de Riaño, por 6 años.
Administrador de Horcadas, Carande, Acevedo, Lario, Maraña, Polvoreda, La Uña, Retuerto, Vegacerneja.
- 17-01-2022: **Rvdo. Sr. D. Rubén Lorca Torre:** Administrador de Gradefes de Rueda, Carbajal de Rueda, Casasola de Rueda, Cifuentes de Rueda, Garfín, Nava de los Caballeros, Rueda del Almirante, Valdealcón, Valdealiso, Villacidayo, Villanófar.
- 17-01-2022: **Rvdo. Sr. D. Rubén Lorca Torre:** Capellán del Monasterio de Sta. María la Real de MM. Cistercienses en Gradefes.
- 17-01-2022: **Rvdo. Sr. D. Germán Pablos Gutiérrez:** Administrador de Crémenes, Argovejo, Corniero, Villayandre, La Salas, Remolina, Lois, Ciguera, Salamón, Valbuena del Roblo.
- 27-01-2022: **D. Adrián Alonso Castro:** Confirmación como Abad de la Cofradía Nuestro Señor Jesús de la Redención para el mandato 2022-2023.
- 01-02-2022: **Rvdo. Sr. D. Carlos de Francisco Vega:** Capellán Emérito de las MM. Carmelitas Descalzas de León.
- 01-02-2022: **Rvdo. P. Ricardo González del Val, OCD:** Capellán de las MM. Carmelitas Descalzas de León, por 3 años.

- 04-02-2022: **Dña. Mercedes Viñuela Presa:** Confirmación como abadesa de la Cofradía de “Santo Tomás de Canterbury” para el bienio 2022-2024.
- 17-02-2022: **Ilmo. Sr. D. Luis García Gutiérrez:** Miembro del Consejo Presbiteral.
- 17-02-2022: **M. I. Sr. D. José Sánchez González:** Miembro del Consejo Presbiteral.
- 17-02-2022: **Rvdo. Sr. D. Juan José Andrés Nicolás:** Miembro del Consejo Presbiteral.
- 04-03-2022: **D. Hugo Medina Melcón:** Confirmación como Abad de la Cofradía de “Nuestra Señora de Angustias y Soledad” para el bienio 2022-2024.
- 21-03-2022: **M. I. Sr. D. Máximo Gómez Rascón:** Aceptación de la renuncia como Capellán del Convento de las MM. Concepcionistas de León.
- 21-03-2022: **Rvdo. Sr. D. Aníbal García Álvarez:** Capellán del Convento de las MM. Concepcionistas de León, por 3 años.
- 21-03-2022: **Rvdo. Sr. D. Aníbal García Álvarez:** Capellán de la Clínica San Francisco de León, por 3 años.
- 30-03-2022: Miembros del equipo de la Delegación Episcopal de Comunión Fraternal:
- **Don Adolfo Ivorra Robla:** Responsable y coordinador del Área diocesana de Liturgia.
 - **D. Francisco Viñuela Antolín:** Responsable y coordinador del Área diocesana del Diaconado Permanente.
 - **D. Federico Albini:** Responsable y coordinador del Área diocesana de Ecumenismo y diálogo interreligioso.
 - **D. Nicanor Martínez García:** Responsable y coordinador del Área diocesana de sacerdotes y representante del Cabildo Catedral.
 - **D. Juan Jesús Fernández Corral:** Representante del Cabildo de San Isidoro.
 - **D. Aurelio García Primo, Dña. Mercedes González Anta, D. Fernando Valderrey Redondo, Dña. Petri López Aldonza:** Representantes de laicos, matrimonios y familias.

- **Hna. María Jesús Domínguez:** Representante de Vida Consagrada Activa.
 - **Sor María Cristina González López:** Representante de la Vida Consagrada Contempaltiva.
- 30-03-2022: Miembros del equipo de la Delegación Episcopal de Misión Samaritana:
- **Rvdo. P. Francisco Aller Fernández, S.M.:** Responsable y coordinador del Área diocesana de Migraciones y Movilidad Humana.
 - **Rvdo. Sr. D. Juan Manuel Aparicio Cubillas:** Responsable y coordinador del Área diocesana de Minorías Étnicas.
 - **D. Fernando Escalante Barrigón:** Responsable y coordinador del Área diocesana de Pastoral de la Salud.
 - **D. Oscar José López Sánchez:** Responsable y coordinador del Área diocesana de Justicia y Paz e Integridad de la Creación.
 - **D. Faustino Barriguín Fernández:** Responsable y coordinador del Área diocesana de Pastoral Penitenciaria.
 - **Dña. Ana María Lorenzo Gutiérrez:** Responsable y coordinadora del Área diocesana Protege.

2) Ministerios y Órdenes Sagradas

- 19-03-2022: **D. Genaro Cabrera**, alumno del Seminario Redemptoris Mater “Virgen del Camino” en el 5º curso de Estudios Eclesiásticos. Recibió el Rito de Admisión a las Sagradas Órdenes.
- 19-03-2022: **D. José Ramón Gago Bayón**, alumno Conciliar de “San Froilán en el 3er curso de Estudios Eclesiásticos. Recibió el Rito de Admisión a las Sagradas Órdenes.
- 19-03-2022: **D. Ricardo José Núñez Gómez**, alumno del Seminario Redemptoris Mater “Virgen del Camino” en el 4º curso de Estudios Eclesiásticos. Recibió el Rito de Admisión a las Sagradas Órdenes.

19-03-2022: **D. Rommel Andrés Simbaña Córdor**, alumno del Seminario Redemptoris Mater “Virgen del Camino” en el 4º curso de Estudios Eclesiásticos. Recibió el Rito de Admisión a las Sagradas Órdenes.

3) Necrología

01-01-2022: **Rvdo. Sr. D. Manuel García Álvarez**: Párroco Emérito de Tapia de la Ribera. Falleció en León a los 84 años de edad y 57 de ministerio sacerdotal.

01-01-2022: **Rvdo. Sr. D. Florencio Fernández Santos**: Párroco Emérito de Vilecha. Falleció en León a los 89 años de edad y 63 de ministerio sacerdotal.

10-01-2022: **Rvdo. Sr. D. Felipe Boixo González**: Falleció en León a los 94 años de edad y 68 de ministerio sacerdotal.

18-02-2022: **Rvdo. Sr. D. Miguel Pacho Pinto**: Falleció en León a los 91 años de edad y 67 de ministerio sacerdotal.

20-02-2022: **Rvdo. Sr. D. Faustino Román Martínez**: Párroco Emérito de Llamas de la Ribera. Falleció en León a los 85 años de edad y 60 de ministerio sacerdotal.

23-02-2022: **Rvdo. Sr. D. Arnoldo Fernández Compadre**: Falleció en Madrid a los 89 años de edad y 61 de ministerio sacerdotal.

25-02-2022: **Rvdo. Sr. D. Higinio Fernández González**: Párroco Emérito de Arcahueja. Falleció en León a los 96 años de edad y 71 de ministerio sacerdotal.

20-03-2022: **M. I. Sr. D. Gonzalo Flórez García**: Canónigo Emérito de la Colegiata de San Isidoro de León. Falleció en León a los 90 años de edad y 67 de ministerio sacerdotal.

27-03-2022: **Rvdo. Sr. D. Pablo Fernández del Río**: Profesor Emérito del C.S.E.T. de León. Falleció en León a los 88 años de edad y 62 de ministerio sacerdotal.

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

Enero-Marzo 2022

Enero. Año 2022

- Día 6: Misa en la Basílica de San Isidoro y Oficios en el Panteón de los Reyes.
- Día 8: Asistencia a la toma de posesión del Obispo de Ciudad Rodrigo.
- Día 13: Consejo Diocesano de Gobierno.
- Día 15: Participación en la presentación del cartel Semana Santa 2022.
- Día 17: Conferencia interactiva de la Vida Contemplativa.
- Día 18: Recepción de una delegación de la Cofradía Angustias y Soledad.
- Día 20: Reunión con el equipo de la Delegación Episcopal de Comunión Fraternal.
- Día 21: Encuentro con el delegado episcopal de Misión Samaritana y con los diáconos permanentes.
- Día 24: Acto de los medios de comunicación social en el Museo Diocesano y de la Semana Santa. Reunión del Colegio de Arciprestes.
- Día 25: Oración ecuménica en la Iglesia de San Francisco de Asís de los Hermanos Menores Capuchinos de León.
- Día 26: Consejo diocesano de gobierno.
- Día 28: Conferencia interactiva de la Jornada Mundial de la Vida Consagrada.
- Día 31: Encuentro de Obispos SS MM Aragón.

Febrero. Año 2022

- Día 1: Encuentro Obispos SS MM Aragón.
- Día 2: Misa de Vida Ascendente en la Parroquia de Santa Ana y Misa en la Jornada de la Vida Consagrada en la Catedral.
- Día 3: Reunión de Obispos y Vicarios de la Provincia Eclesiástica en Oviedo.
- Día 4: Entrevista con representantes de la HOAC.

- Día 5: Confirmaciones en la parroquia de San Marcelo.
- Días 6 al 11: Participación en los Ejercicios Espirituales de los Obispos.
- Día 12: Eucaristía con las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Eucaristía en de la Jornada del Enfermo en la parroquia de Santa Marina la Real y Bendición en la S.I. Catedral del nuevo manto de la imagen de la Virgen Dolorosa de la cofradía de Nuestra Señora de Angustias y Soledad.
- Día 16: Consejo Diocesano de Gobierno.
- Día 17: Reunión con el equipo de la Delegación Episcopal de Comunión Fraternal.
- Día 19: Bendición da la imagen de Jesús Nazareno en el Museo Diocesano y de la Semana Santa y asistencia al Concierto de la cofradía del Dulce Nombre.
- Día 20: Procesión y Misa de Nuestra Señora de Lourdes, en la S.I. Catedral.
- Día 22: Asistencia al acto municipal del descubrimiento de la placa en la Calle de la Guardia Civil, antigua calle del Capitán Cortés.
- Día 23: Acto en la Escuela Universitaria de Trabajo Social.
- Día 25: Reunión con los diáconos permanentes y audiencias con los seises de la Cofradía de las Siete Palabras de Jesús en la Cruz.
- Día 27: Misa en san Isidoro y oficio en el Panteón de los Reyes.
- Día 28: Reunión del Colegio de Arciprestes y Eucaristía en el 75 aniversario de la HOAC en la parroquia de la Sagrada Familia.

Marzo. Año 2022

- Día 1: Eucaristía en el IV Capítulo Provincial de los Claretianos en Colmenar Viejo, Madrid.
- Día 2: Miércoles de Ceniza. Imposición de la Ceniza a los Alumnos de la Escuela Profesional de San Francisco, en la Iglesia de los Hermanos Menores Capuchinos de León y Misa Estacional en la S.I. Catedral.
- Día 3: Reunión telemática sobre pastoral vocacional organizada por la CEE.
- Día 5: Retiro de Cuaresma de la CONFER y Viacrucis en la S.I. Catedral.

- Día 6: Misa en la parroquia de san Froilán y Ritual de Catecumenado de Adultos. Concierto de las bandas cofrades de Semana Santa con motivo del Sínodo.
- Días 8 y 9: Asistencia a la reunión de la Comisión Permanente de la CEE.
- Día 12: Asistencia a la toma de posesión del nuevo obispo de la diócesis de Solsona, Mons. Francisco Simón Conesa Ferrer.
- Día 13: Retiro de los Equipos de nuestra Señora.
- Día 14: Bienvenida para la Jornada de Pastoral de la Salud de la Provincia Eclesiástica.
- Día 15: Consejo Diocesano de Gobierno, visita a las Madres Agustinas Recoletas y asistencia las Charlas Cuaresmales en la parroquia Nuestra Madre del Buen Consejo.
- Día 16: Encuentro del Arciprestazgo Noreste en Cistierna, encuentro con Cáritas León y asistencia a las Charlas Cuaresmales en la parroquia Nuestra Madre del Buen Consejo.
- Día 17: Eucaristía por las Vocaciones en la S.I. Catedral de León en la semana del Día del Seminario y asistencia a las Charlas Cuaresmales en la parroquia de Nuestra Madre del Buen Consejo.
- Día 18: Encuentro con los sacerdotes del arciprestazgo Centro Esla Tierra de Campos en Sahagún y celebración del Sacramento de la Penitencia en la parroquia Nuestra Madre del Buen Consejo.
- Día 19: Reunión con la Junta de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno.
- Día 21: Reunión con los responsables del área de Comunión Fraternal.
- Día 22: Reunión del Consejo Presbiteral.
- Día 23: Retiro de Cuaresma en el Colegio Santa María de Salamanca.
- Día 24: Reunión con los sacerdotes del Arciprestazgo Noroeste en La Robla.
- Día 25: Reunión con los Diáconos Permanentes.
- Día 26: Encuentro agustiniano en el salón de actos del Museo Diocesano y de la Semana Santa, concierto en clave sinodal en la parroquia de Nuestra Madre del Buen Consejo y bendición de la imagen de la Virgen del Camino Esperanza Nuestra, de la Cofradía de María del Dulce Nombre.

- Día 27: Misa del domingo del sínodo en la parroquia de Santo Toribio de Mogrovejo y asistencia al Pregón Pascual de Gradefes en el Monasterio Cisterciense de Santa María la Real.
- Día 28: Reunión con los Arciprestes.
- Día 29: Acto en el Colegio de las Discípulas de Jesús.
- Día 30: Consejo diocesano de gobierno y reunión con los sacerdotes del Arciprestazgo de san Marcelo en la parroquia de El Salvador.
- Día 31: Reunión con los sacerdotes del Arciprestazgo Páramo Bajo Esla en Villamañán.

CRÓNICA DIOCESANA

Enero-marzo 2022

El movimiento familiarista de los Equipos de Nuestra Señora celebró el pasado día 8 de enero, en las vísperas de la fiesta del Bautismo del Señor, el ‘Día de la Familia’ con una eucaristía que acogía la Parroquia de San Isidro Labrador. Con participación de matrimonios del equipo sector de León y Astorga, el consiliario Prisciliano Cordero del Castillo presidió una celebración con una homilía en la que destacó la conexión entre el sacramento del Bautismo, como acogida de la comunidad cristiana, con la “acogida que realiza la familia como Iglesia doméstica, como el ámbito en el que se aprende el amor que se transmite a los hijos, donde se aprende a amar a todos y a amar a Dios”. Esta celebración del ‘Día de la Familia’ de los Equipos de Nuestra Señora, con concluyó con un prolongado encuentro de todos los participante en el atrio de la Iglesia de San Isidro Labrador, forma parte de las actividades que con motivo del ‘Año Familia – *Amoris laetitia*’ se vienen celebrando desde el mes de marzo del año 2021 con motivo del quinto aniversario de la publicación de la exhortación apostólica ‘*Amoris laetitia*, sobre la alegría del amor en la familia’ con la que culminaban los dos sínodos que la Iglesia, por iniciativa del Papa Francisco ha dedicado al tema de la familia. Según Nuria García, responsable del equipo sector de León y Astorga “el trabajo de los Equipos de este curso, sobre el tema ‘Amamos y cuidamos la creación’, se está completando con el estudio de ‘*Amoris laetitia*’, en las reuniones que una vez al mes realizamos cada equipo, algunos de manera telemática todavía y otras en salones parroquiales, en un año que todavía está marcado por las restricciones de la situación sanitaria donde esas notas de acogida y calor propias de este movimiento sí que se están viendo afectadas”.

* * *

El Domingo III del Tiempo Ordinario, el día 23 de enero, volvió a ser un domingo dedicado completamente a la Palabra de Dios. Por tercer año consecutivo la Diócesis se sumaba a esta celebración del ‘Domingo de la Palabra de Dios’, que instituyera el Papa Francisco en 2019 con la firma de la carta apostólica ‘*Aperuit illis*’ con el objetivo de

“hacer que la Iglesia reviva el gesto del Resucitado que abre también para nosotros el tesoro de su Palabra para que podamos anunciar por todo el mundo esta riqueza inagotable”. Este objetivo se enmarca en este ‘Domingo de la Palabra de Dios’ de 2022 dentro del Sínodo que está viviendo toda la Iglesia universal con una primera fase diocesana que en la Iglesia de León se está concretando en el trabajo de los más de doscientos grupos sinodales que ya se han puesto en marcha.

Esta dimensión clave de la Palabra de Dios, que se resalta en el Domingo III del Tiempo Ordinario, ha sido también desde hace ya una década el centro de actividad de los más de treinta Grupos de Lectura Creyente que hay activos en la Iglesia de León, en parroquias, asociaciones y movimientos eclesiales, que este curso centran su actividad en los textos del Evangelio dominical del Ciclo C para este año litúrgico, con el Evangelio de San Lucas. Los Grupos de Lectura creyente tuvieron su origen en el año 2010, cuando el entonces Papa Benedicto XVI publicaba su segunda exhortación apostólica postsinodal ‘*Verbum Domini*’, fruto de los trabajos de la XII Asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos, que se había dedicado a estudiar el tema de “La Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia”. Y fue precisamente en ese contexto, marcado por el ánimo de la exhortación y la llamada que hacía el Papa Benedicto XVI sobre la importancia de la Palabra de Dios en la vida de fe, en el que surgió en la Diócesis de León, por impulso de la Vicaría General, la iniciativa de crear los Grupos de Lectura creyente como “una posibilidad cierta de acercamiento a la Biblia, sobre todo para que la Biblia venga a la vida, nos la ilumine, nos la transforme, a partir de una lectura creyente de la Palabra de Dios, para saber qué nos está pidiendo la Palabra de Dios hoy, aquí y en nuestra vida, en nuestro testimonio como creyente” como recordaba Florencio Abajo, de la editorial ‘La Casa de la Biblia’, que ya había promovido esta experiencia en algunas otras diócesis y que se encarga de animarla en la Iglesia de León desde su origen.

* * *

El obispo de León, el padre Luis Ángel de las Heras, en compañía del vicario general de la Diócesis, Luis García, aprovechaba el pasado día 24 de enero un encuentro con la prensa en el que trasladó a los periodistas de León el mensaje de “felicitación con motivo de vuestro patrono, San Francisco de Sales” para presentar el nuevo logotipo de la

Diócesis legionense, que desde ahora identificará todas las comunicaciones y servicios de información que ofrezca la Iglesia de León.

Según indicó Mons. De las Heras este nuevo logotipo recoge dos elementos esenciales y reconocibles a simple vista: la inicial del nombre de la diócesis, la “L”, y la imagen de la Catedral de León, sede, primer templo y madre de todas las iglesias de la Diócesis. Con alegría y con gratitud hacia el autor, que ha diseñado esta renovada imagen de manera desinteresada y que desea permanecer en el anonimato, el obispo de León describió cómo “el diseño de la ‘L’ es delicado y rotundo a la vez. Domina el trazo vertical con la diagonal hacia atrás que simboliza la fuerte personalidad de nuestra Catedral secular, memoria de la larga historia de esta Diócesis. El trazo horizontal de la ‘L’ proyecta hacia adelante dicha historia, anunciando el hermoso futuro del pueblo de Dios que camina en tierras leonesas”.

Otro elemento destacado e integrado en este nuevo logotipo es “el cirio que se eleva en armoniosa proporción con el trazo vertical de la ‘L’, atravesando la inicial de la palabra “Diócesis”, que refleja la majestuosa altura del templo del Señor y que termina en un difuminado que simboliza la llama inefable de la fe Cristiana”. Y sobre esos elementos principales “se descubre impreso sobre las iniciales de las dos palabras presentes en el logotipo el trazo de la Pulchra, con un inconfundible rosetón dentro de la ‘D’, un perfil que según Don Luis Ángel “habla de nuestra Diócesis a través de la belleza y la unidad que conforman las piedras vivas, todos los diocesanos puesto que en la Catedral de Santa María de Regla nos vemos congregados y acogidos todos los diocesanos de León, como a partir de ahora esperamos hacer también por medio de este logotipo que la evoca”.

* * *

La Diócesis ha completado de manera correcta el proceso de inmatriculación en el Registro de la Propiedad de un total de 1.201 bienes según se refleja en el “Informe sobre bienes inmatriculados por el art. 206 de la Ley Hipotecaria de 1998 a 2015”. Un informe que presentaba el pasado día 24 de enero la Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española (CEE) tras el encuentro del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, con el cardenal y presidente de la CEE, Mons. Juan José Omella.

Este informe es fruto del trabajo realizado en todas las Diócesis en 2021 para revisar la lista general de bienes inmatriculados por la Iglesia

y que el Gobierno había presentado en el Congreso de los Diputados tras concluir todo el proceso que se realizó desde 1998 a 2015 siguiendo la ley y que permitió el acceso de los bienes eclesiales al Registro de la Propiedad, procedimiento vetado a las diócesis hasta ese año 1998. De esa revisión minuciosa realizada por la Diócesis de León se han constatado 96 casos de ‘incidencias’ registrales que ahora tendrá que ser revisadas para que este proceso legal se complete con plena seguridad jurídica. Un proceso que según el obispo Don Luis Ángel “refleja la historia de la Iglesia, que deja una riqueza patrimonial extraordinaria que la propia Iglesia administra y cuida, sin ánimo de lucro y al servicio de todos, especialmente de los más necesitados, y en un proceso que se ha hecho con arreglo a la ley y con una revisión minuciosa que desde la responsabilidad ha realizado la Diócesis y por eso se han advertido algunas incidencias que ahora hay que subsanar con las precisiones debidas”.

* * *

Una cinta con la leyenda ‘Sínodo 2021-2023. Diócesis Legionense’ enlazó simbólicamente a las más de doscientas personas que participaban en el encuentro sinodal que acogía la Iglesia de Jesús Divino Obrero el pasado día 29 de enero. Un encuentro que ha supuesto todo un aliciente para la fase de trabajo en los 217 grupos sinodales que se han activado en toda la Diócesis y que hasta el día 31 de marzo ha centrado la reflexión y la oración de las más de do mil personas que están implicadas en este proceso.

Para animar el trabajo en grupos resultó muy inspiradora la conferencia que en el marco de ese encuentro sinodal ofrecía Mons. Luis Marín de San Martín, nombrado por el Papa Francisco como subsecretario del Sínodo de los Obispos, una disertación dedicada al tema “Los nueve verbos sinodales. Reflexiones para un tiempo de esperanza” que trajo desde Roma a León las claves de esa ‘sala de máquinas del Sínodo’ en la que sirve este religioso agustino y obispo, quien bajo el imponente mural de Vela Zanetti, a los pies del presbiterio de Jesús Divino Obrero, demostró su voluntad de ayudar y tuvo ocasión de aprender desde las inquietudes que este tiempo de renovación y gracia, este ‘*kairós*’ eclesial está suscitando en la Iglesia legionense.

Mons. Luis Marín recordó al inicio de su reflexión que, según el Papa Francisco, “el objetivo del Sínodo no es producir documentos, sino hacer que germinen sueños, suscitar profecías y visiones, hacer florecer esperanzas, estimular la confianza, vendar heridas, entretejer

relaciones, resucitar una aurora de esperanza, aprender unos de otros, y crear un imaginario positivo que ilumine las mentes, enardezca los corazones y dé fuerza a las manos”. Un nuevo modo de ser Iglesia para el que Mons. Luis Marín insistió en la importancia del “conocimiento experiencial de Cristo, vivo y resucitado, que conduce a la experiencia de Iglesia, que nos une a los demás cristianos en comunión, porque no hay Iglesia sin Cristo, ni Cristo sin Iglesia, y nos lleva a caminar juntos en la dimensión comunitaria, donde se respetan las diferencias, donde se integran los carismas, donde nos enriquecemos mutuamente”.

Con la invitación a la escucha, el diálogo y el discernimiento como dinámica sinodal, el subsecretario del Sínodo de los Obispos subrayó la importancia de la participación desde la responsabilidad, una oportunidad del proceso del Sínodo que ha levantado expectativas entre los laicos y que también tiene que ser ocasión para “ir a los que están en los márgenes, a los que nos participan en la Iglesia, al mundo del agnosticismo, porque toda persona es imagen de Dios, y para ello nos falta volver al amor primero, a esa experiencia de amor que es Cristo”.

* * *

“Hay que aprovechar esta oportunidad, esta ampliación de la exposición ‘LUX’ para continuar ahora con una catequesis extraordinariamente bella sobre la figura de la Virgen María e igualmente para seguir prestando una atención especial al Camino de Santiago con una acogida cristiana que queremos que sea esmerada y a es contribuye esta exposición”. Así destacaba el obispo, el padre Luis Ángel de las Heras, la importancia de la prolongación de la muestra ‘LUX’ de Las Edades del Hombre en Sahagún, en el santuario de la Peregrina y en la iglesia de San Tirso, que reabría sus puertas el día 29 de enero y que se mantendrá abierta hasta el próximo 25 de septiembre de 2022 aprovechando el Año Santo Compostelano excepcional que, por decisión del Papa Francisco, se mantendrá durante todo este año 2022, hasta la clausura el día 31 de diciembre en la Catedral de Santiago.

Esta prolongación de ocho meses más que, junto con Sahagún también incluye la sede de Carrión de los Condes, se ha decidido por parte de la Fundación de Las Edades del Hombre “en respuesta a la solicitud de ayuntamientos y otros agentes implicados en el proyecto que han transmitido en los últimos meses en coherencia con la extensión del año jubilar en 2022” según indicó el secretario de la Fundación, Gonzalo Jiménez, al resaltar “el gran esfuerzo y compromiso con la cultura y

la dinamización territorial por los que la Fundación, las Diócesis y la Junta han apostado en meses de incertidumbre y que se han visto recompensado por el número de visitantes recibidos en las tres sede de 'LUX', más de 190.000 visitantes y por la positiva repercusión que esta iniciativa cultural está teniendo en esta zona”.

* * *

En pleno tiempo sinodal, la celebración de la XXVI Jornada de la Vida Consagrada el pasado día 2 de febrero, en la fiesta de la Presentación del Señor, resaltó el dinamismo y la riqueza que las 76 comunidades de cuarenta congregaciones diferentes aportan a la Iglesia de León en ese “sueño de la sinodalidad” que ha planteado el Papa Francisco, sintetizado en el lema “Caminando juntos” y en esa certidumbre que ya apuntara el Papa Benedicto XVI cuando afirmaba que “los consagradas son ‘buscadores y testigos apasionados de Dios’ en el camino de la historia y en la entraña de la humanidad”. Una sensibilidad hacia esa realidad de los religiosos y religiosas que es muy cercana al obispo, el padre Luis Ángel de las Heras, religioso claretiano que en su día fuera ya presidente de la Conferencia Española de Religiosos, la Confer, y que desde 2020 preside en la Conferencia Episcopal la comisión para la Vida Consagrada y que, con la mirada puesta en este tiempo sinodal, propone “para la vida consagrada la invitación a caminar juntos desde cada una de las dimensiones fundamentales de la consagración, la escucha, la comunión y la misión”.

El acto central de esta XXVI Jornada de la Vida Consagrada fue la eucaristía que el obispo Don Luis Ángel presidió en la Catedral el día 2 de febrero, en esa fiesta de la Presentación del Señor, y que marcó una de las citas más destacadas de todo el curso para la delegación diocesana de la Conferencia Española de Religiosos (Confer), que preside la religiosa de las Asistentes Sociales Misioneras, María Jesús Domínguez Pachón, quien subrayó la importancia de “caminar juntos en la Iglesia diocesana, y hacerlo desde esa presencia amplia de religiosos y religiosas en León, con instituciones en las que desarrollan su compromiso de vida social y cristiana en colegios, en lugares de cuidado de la salud, en la atención a personas mayores y vulnerables, o también en el apoyo a la acción pastoral”.

* * *

La Diócesis ha promovido un encuentro de trabajo que se ha desarrollado el día 10 de febrero en el Obispado para valorar un proyecto de intervención que permita recuperar la torre y campanario de la Parroquia de San Vicente de Urdiales del Páramo, que el pasado día 24 de enero sufría el desprendimiento de una parte de la fábrica del templo. En la reunión, que conducía el vicario general de la Diócesis, Luis García, participaron representantes del Ayuntamiento de Urdiales del Páramo, con su alcaldesa Gregoria Manjón al frente, del servicio territorial de Cultura y Patrimonio de la Junta de Castilla y León, representado por su responsable Amelia Biaín, de la Parroquia de San Vicente de Urdiales del Páramo, en la persona de su párroco administrador, Miguel Ángel González, así como un grupo de feligreses de Urdiales del Páramo.

Todos los participantes pudieron conocer los distintos informes que han elaborado los servicios técnicos del Ayuntamiento de Urdiales y de la propia Diócesis, en los que se realiza una valoración sobre la situación del templo. A la vista de estos informes se ha decidido acometer una primera intervención con el fin de sostener la torre con unos apeos que permitan asegurar la estabilidad de la estructura y así disponer de un margen de tiempo para plantear una solución definitiva. A la búsqueda de esta solución, en la que ya estaban implicadas la Diócesis de León y el Ayuntamiento de Urdiales, se sumaba en esta la Junta de Castilla y León, de manera que desde la cooperación institucional sea posible acometer los trabajos que exige el templo con plena seguridad.

* * *

La Diócesis de León se sumó el viernes día 11, coincidiendo con la Fiesta de Nuestra Señora de Lourdes, a la XXX Jornada Mundial del Enfermo que, con el lema “Acompañar en el sufrimiento”, abrió este año los actos de la ‘Campaña del Enfermo 2022’ con un programa que culminará el día 22 de mayo, cuando se clausure con la celebración de la Pascua del Enfermo. En ese programa de actos ha destacado la celebración del triduo al Ntra. Sra. de Lourdes que organizó la Hospitalidad de Ntra. Sra. de Lourdes en León y que tenía como broche al domingo día 20 la simbólica procesión de antorchas por el centro de León que concluyó con la eucaristía en la Catedral. Además, entre los días 14 al 16 de marzo la Diócesis de León ha acogido el XLI Encuentro Interdiocesano de Pastoral de la Salud, suspendido el año pasado por causa de la pandemia, y celebrado en esta edición de 2022. Estas ‘XLI Jornadas Interdiocesanas de formación en Pastoral de la Salud’ han sido las

primeras que se han desarrollado por vía telemática, por medio de la plataforma de internet 'Teams', desde el día 14 al 16 en sesiones de marzo, con participación de las diócesis de León, Astorga, Oviedo y Santander.

El obispo de León, el padre Luis Ángel de las Heras, era el encargado de abrir estas jornadas, que en su primera jornada contaban con la intervención intervendrá la periodista y licenciada en Periodismo, Margarita Saldaña, integrante de la familia espiritual de Carlos de Foucauld y del grupo de investigación sobre la figura de este santo, que ofreció una reflexión sobre el tema "De un mundo 'des-cuidado' a un mundo 'del cuidado'". Ya el martes día 15 estas Jornadas Interdiocesanas contaban con la intervención del doctor Manuel Fernández, médico responsable de la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital de León, que abordó el tema "Cuidados paliativos; aclarando conceptos", junto con el también doctor Fernando Escalante, responsable del Equipo de Pastoral de la Salud de la Diócesis de León, que profundizó en el tema del "Deseo anticipado de muerte". Y el miércoles día 16 se clausuraban estas 'XLI Jornadas Interdiocesanas de formación en Pastoral de la Salud' con la intervención que el sacerdote y capellán del Hospital de San Juan de Dios, Abilio Fernández, quien disertó sobre el tema "Cuidar el duelo" y con la reflexión que sobre el tema "Hablar de la muerte para vivir y morir mejor" abordó Motserrat Esquerda, doctora en Medicina, especialista en Pediatría, máster en Bioética y presidenta de la Comisión de Deontología del Consejo de Col.legis de Metges de Catalunya. Estas Jornadas Interdiocesanas eran clausuradas con una oración y un mensaje de despedida a cargo del obispo de Astorga, Jesús Fernández.

* * *

Manos Unidas ponía en marcha a lo largo del mes de febrero de 2022 la 63 campaña contra el hambre desde el lema "Nuestra indiferencia los condena al olvido". El domingo día 13 tenía lugar el acto central de esta iniciativa con la colecta en todas las parroquias de la Diócesis, una campaña animada por la actividad de los voluntarios de la delegación de Manos Unidas en León y que tenía otro acto destacado el día 12 de febrero en la Catedral con la eucaristía que presidía el obispo, el padre Luis Ángel de las Heras.

Según Rosa María Pereira, delegada de Manos Unidas en León, con esta nueva campaña contra el hambre "desde Manos Unidas volvemos a poner en el centro a las personas, especialmente a los más vulnerables, y con el lema y el trabajo de este año luchamos contra la cultura de la

indiferencia, contra un estilo de vida individualista. Queremos sensibilizar a la sociedad leonesa sobre la necesidad de poner nuestra mirada en los más empobrecidos para entender la realidad injusta de un mundo actual marcado por la desigualdad que se incrementa, promoviendo un cambio a través de la educación para el desarrollo y a través de proyectos de desarrollo que tratan de mejorar las condiciones de vida, la desigualdad y el hambre en las comunidades que acompañamos”.

En el caso de la Diócesis la delegada Rosa María Pereira recuerda que “las parroquias de León se sienten especialmente cercanas a un proyecto de dignificación de las condiciones de vida de las mujeres en ocho asentamientos urbanos en una parroquia de Ciudad de Guatemala con la referencia que supone el trabajo que allí realiza el sacerdote leonés de Instituto Español de Misiones Extranjeras, Jesús Rodríguez, un proyecto que de manera especial este año queremos apoyar desde aquí, desde las parroquias de León”.

* * *

El cardenal Baltazar Porras, arzobispo de la Archidiócesis de Mérida, en Venezuela, y administrador apostólico de la Archidiócesis de Caracas, visitaba la Diócesis y el pasado día 21 de febrero impartía una conferencia en la Parroquia de Ntra. Madre del Buen Consejo en la que abordó la situación de la Iglesia Católica en aquel país sudamericano y trasladó un mensaje de cercanía a la comunidad venezolana de personas exiliadas que viven en León. Según el cardenal Porras, que ofreció una “lectura creyente de la realidad de la Iglesia de Venezuela”, la “vivencia de la sinodalidad” está siendo la propuesta de la Iglesia “ante un tiempo en el que resulta más importante que nunca la defensa de la dignidad de la persona, ante situaciones nunca imaginadas como la que está viviendo un país como Venezuela, hoy sacudido por una crisis humanitaria que ha desplazado fuera a seis millones de personas”.

* * *

La convivencia sacerdotal que acogía el día 28 de febrero el Seminario Mayor ha marcado un hito más en la recuperación de esta actividad enmarcada en la dinámica de la Formación Permanente del Clero. Tras la suspensión por causa de la pandemia de estos encuentros, que se venían desarrollando por tramos de edad hasta 2020, ahora sí que ha sido posible esa convivencia de más de setenta sacerdotes reunidos en torno al obispo, el padre Luis Ángel de las Heras, que fue el encargado de

realizar la motivación de esta jornada “para afrontar en toda su extensión lo que significa vivir con plena conciencia vocacional el sacerdocio bautismal y el sacerdocio ministerial”. Don Luis Ángel hizo referencia a las cuatro actitudes básicas enumeradas por el Papa Francisco “que dan consistencia a la vocación sacerdotal, esas cuatro cercanías con Dios, con el obispo, entre los presbíteros y con el santo Pueblo de Dios, cuatro cercanías para abandonar una concepción exclusivamente funcional del sacerdocio porque la vida de un sacerdote es ante todo la historia salvación de un bautizado”.

A partir de estas claves, en esta convivencia sacerdotal se realizó una reflexión por grupos en torno a dos temas, la pandemia y cómo esta situación ha cambiado el trabajo pastoral y también el proceso sinodal que se está desarrollando en la fase diocesana, con 219 grupos y más de tres mil personas aquí en la Diócesis y con la participación también de los sacerdotes.

* * *

Con el lema “Nacidos para evangelizar el mundo obrero y del trabajo. Ahora más que nunca” la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) ha celebrado los 75 años de trayectoria de este movimiento especializado de la Acción Católica con presencia en la Iglesia de León. Y lo hacía con una eucaristía de acción de gracias en la Parroquia de la Sagrada Familia, en el barrio de Pinilla de la capital leonesa, el día 28 de febrero que presidía el obispo Don Luis Ángel. En su homilía, el prelado legionense remarcó la importancia de la labor realizada a partir de “este don de Dios a su Iglesia en la HOAC, hombres y mujeres que han hecho un camino y continúan el camino, unidos al resto del Pueblo de Dios, comprometidos en el mundo del trabajo tras las huellas de Jesús obrero”. “En medio de las injusticias laborales, los militantes seguiréis anunciando la buena noticia de la que la fuerza de Dios custodia a cada persona y, en consecuencia, es posible alentarse aunque hay sufrimiento en medio del trabajo” afirmó el obispo de León, quien hizo mención expresa a la figura del recordado sacerdote leonés y primer consiliario de la HOAC, D. Eugenio Merino, referente de este movimiento de la Acción Católica, junto con las personalidades de Eugenio Roviroa y Tomás Malagón, evocadas en este 75 aniversario de la Hermandad Obrera de Acción Católica, en una eucaristía que concluyó con la oración a Jesús Obrero entonada por el consiliario Gaudencio Domínguez.

* * *

La Diócesis de León organizaba un nuevo ciclo de Charlas Cuaresmales que se desarrolló desde el martes día 15 de marzo hasta el viernes día 18 en la Parroquia de Ntra. Madre del Buen Consejo – PP. Agustinos, convocatoria desarrollada este año ya con aforo libre y que sirvió para recuperar una actividad que en las dos últimas ediciones ha estado condicionada por los efectos de la pandemia y que volvía en modalidad presencial como tradicionalmente se han venido desarrollando bajo la coordinación de la Vicaría General.

El martes día 15 la sesión de apertura de este ciclo de Charlas Cuaresmales Diocesanas corrió a cargo de quien fuera vicario general de la Diócesis, sacerdote y canónigo de la Catedral, Florentino Alonso, que centró la meditación en el tema de la ‘Comunión’. El miércoles día 16 fue el turno para la religiosa de la congregación de las Asistentes Sociales Misioneras y responsable de la delegación diocesana de la Conferencia Española de Religiosos (CONFER), María Jesús Domínguez Pachón, quien meditó en torno al tema de la ‘Participación’. Y ya el jueves día 17 para concluir desde el tercer punto clave del Sínodo, el doctor Fernando Escalante, responsable del Equipo de Pastoral de la Salud en la Diócesis conducía la meditación y la reflexión de estas Charlas Cuaresmales hacia la clave de la ‘Misión’.

De esta forma, comunión, participación y misión, los tres ejes del Sínodo convocado por el Papa Francisco se convertían en los puntos centrales de unas Charlas Cuaresmales que según el vicario general, Luis García, “recogen y abordan un tema central en la vida de la Iglesia como el del Sínodo, sobre el que los grupos sinodales están ya trabajando y del que ahora, con las Charlas Cuaresmales, pretendemos ofrecer una profundización sobre las tres palabras claves que nos hablan de la realidad de la Iglesia desde una perspectiva sinodal sobre la vida y la misión de la Iglesia”.

* * *

La Diócesis acogía desde el día 17 al 20 de marzo los actos del Día del Seminario con el lema “Sacerdotes al servicio de una Iglesia en Camino” para subrayar la importancia del sínodo ‘Por una Iglesia Sinodal: comunión, participación y misión’ en el camino que recorren actualmente los 15 seminaristas que integran las comunidades de los dos seminarios diocesanos. El objetivo de esta edición del Día del Seminario,

que en 2020 quedaba pospuesta hasta la solemnidad de la Inmaculada a causa del confinamiento y que el año pasado se celebraba con un perfil más bajo por las restricciones, era de nuevo sensibilizar a todas las comunidades cristianas sobre la importancia de las vocaciones al ministerio sacerdotal y servirá para seguir actualizando los objetivos del Año Pastoral Diocesano Vocacional que a lo largo del curso 2017-2018 vivía la Iglesia de León por iniciativa del entonces el obispo Julián López. Este año, ya con las restricciones por causa de la pandemia aliviadas y con el fin de ir recuperando la normalidad en la vida eclesial, la Diócesis comenzaba las actividades el jueves día 17 en la Capilla de la Virgen del Camino de la Catedral con una eucaristía y oración por las vocaciones que estuvo presidida por el obispo de León, el padre Luis Ángel de las Heras. El sábado día 19, solemnidad de San José, en la Capilla mayor del Seminario de San Froilán tenía el rito de admisión a las órdenes sagradas de cuatro seminaristas, en una celebración que presidía también el obispo, el padre Luis Ángel de las Heras. Ya el sábado día 19 en la Basílica de San Isidoro la Adoración Nocturna promovía una nueva edición de la vigilia especial por las vocaciones sacerdotales. Y el domingo día 20 se ponía el broche a esta campaña del Día del Seminario 2022 con una oración y una colecta especial en todas las eucaristías que se celebraban en las parroquias y comunidades de toda la Diócesis, junto con la Jornadas de puertas abiertas que se vivirá en el Seminario Redemptoris Mater ‘Virgen del Camino’

* * *

El Consejo Presbiteral de la Diócesis de León, en la reunión plenaria que celebraba el pasado día 22 de marzo en aula magna del Seminario expresaba su parecer favorable a la “propuesta de erección de la Parroquia de ‘Pentecostés’ para los católicos romanos de rito bizantino”. Con este pronunciamiento del máximo órgano de apoyo y consejo a la gestión pastoral que dirige el obispo, el padre Luis Ángel de las Heras, la Iglesia de León responde a la petición que en su día ya realizara la comunidad rumana que vive su fe según el rito bizantino, con la atención pastoral de un capellán y con celebraciones propias en las instalaciones de la capilla del antiguo Colegio de Huérfano Ferroviario (CHF). Además, también según el rito bizantino, hay otra comunidad ucraniana que celebra su fe según ese rito bizantino y con atención de un capellán en la Parroquia de San Claudio. Ahora, tras este parecer favorable expresado por el Consejo Presbiteral, la Diócesis de León, en

colaboración con el ‘Ordinariato para los fieles de ritos orientales en España’ como jurisdicción eclesiástica personal inmediatamente sujeta a la Santa Sede y que ostenta el cardenal y arzobispo de Madrid, Mons. Carlos Osoro, se avanzará en todos los trámites formales precisos para la creación y erección de esta nueva ‘Parroquia de Pentecostés’, que será la referencia para los católicos romanos de rito bizantino que viven su fe en León, integrados en esas comunidades hermanas de la Iglesia greco-católica de Rumanía y la Iglesia greco-católica de Ucrania. También en la sesión plenaria del Consejo Presbiteral prestaban juramento cuatro nuevos consejeros que se han incorporado a este órgano y han sido adscritos a las cuatro comisiones de trabajo en que se organiza este consejo, especializadas en las áreas de Gobierno, Pastoral, Sacerdotes y Religiosos y Asuntos Económicos, de manera que el plenario de este órgano diocesano queda ahora formado por 22 miembros. De entre ellos también se ha elegido al nuevo secretario del Consejo, responsabilidad para la que ha sido designado el sacerdote Juan Carlos Fernández Menes.

* * *

El domingo día 27 de marzo, *domingo laetare* del Tiempo de Cuaresma, culminaba el programa de actividades ‘Marzo Sinodal’ organizado desde el equipo de coordinación del Sínodo para animar en este mes el trabajo que se ha desarrollado en los 219 grupos que se han constituido en toda la Diócesis y que a lo largo del mes de marzo, con múltiples reuniones, han completado la oración y la reflexión para ofrecer las conclusiones que se armonizarán en el documento de síntesis de esta fase diocesana del Sínodo que comenzaba el pasado día 17 de octubre. Según Maribel Fernández, coordinadora el equipo sinodal, “con este programa de actividades hemos querido dar un impulso a ese trabajo que se está realizando en los grupos del Sínodo, con especial protagonismo de los jóvenes en la actividad de ‘Sínodo a pie de calle’ del día 12 y con el objetivo de que el ‘Domingo del Sínodo’ sea un broche para todo este esfuerzo en el que están implicadas más de tres mil personas de la Diócesis y queremos que en ese domingo día 27 esté presente en todas las parroquias el mensaje de este sínodo y la oración por un proceso que desde el principio está siendo oportunidad para hacer camino juntos, para avanzar en la Iglesia que todos queremos para este siglo XXI”. Y con ese objetivo de difundir el Sínodo al mayor número de personas se han desarrollado actividades como la ‘Sínodo a pie de calle’ del día 12 de marzo, con grupos de jóvenes que tras el rito del envío que

acogía la Catedral y que conducía el vicario general, Luis García, llevaron a las plazas céntricas de León la propuesta sinodal e invitaron a todas las personas a participar en este proceso desde el lema “Es tu momento para decir a la Iglesia lo que desees” en un formulario que ha sido otra vía más de una Iglesia que quiere estar abierta a la escucha.

* * *

La Iglesia de León se unía el día 25 de marzo, junto con toda la Iglesia Universal, al acto de Consagración de Rusia y Ucrania al Corazón Inmaculado de María, que presidía en la Basílica de San Pedro de Roma el Papa Francisco. El obispo de León, el padre Luis Ángel de las Heras, era el encargado de presidir esta oración especial de Consagración en la Parroquia de la Anunciación de Ntra. Señora – La Anunciata, templo en el que ese mismo día, en la solemnidad de la Anunciación, acogía el acto central de la Diócesis con motivo de la Jornada por la Vida.

Este acto de Consagración de Rusia y Ucrania al Corazón Inmaculado de María que, según ha anunciado el Papa Francisco, “quiere ser un gesto de la Iglesia universal, que en este momento dramático lleva a Dios, por mediación de la madre suya y nuestra, el grito de dolor de cuantos sufren e imploran el fin de la violencia, y confía el futuro de la humanidad a la Reina de la paz”, coincidía además con el inicio de la jornada “24 horas para el Señor”, que promueve el Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización en la víspera del IV Domingo de Cuaresma y que en el caso de la Diócesis de León, esta convocatoria de “24 horas para el Señor” tuvo su punto de referencia en la Parroquia de San José de las Ventas.



CONGREGATIO
DE INSTITUTIONE CATHOLICA
(DE STUDIORUM INSTITUTIS)

CONGREGATIO DE INSTITUTIONE CATHOLICA (de Studiorum Institutis) attentis litteris postulatoriis Em.mi ac Rev.mi Magni Cancellarii Facultatis Theologiae Universitatis Pontificiae Salmanticensis legitime praesentantis; perspecta favorabili sententia Ordinarii loci, die IX mensis Iulii, a.D. MMXXI atque Conferentiae Episcoporum Hispanensis, die VII mensis Februarii, a.D. MMXXII, ad normam art. 11 Instructionis de Affiliatione Institutorum Studiorum Superiorum eiusdem Congregationis die VIII mensis Decembris a. D. MMXX emanatae; re undique perpensa ac collatis consiliis cum iis quorum interest, ad normam art. 63 §1 Constitutionis Apostolicae *Veritatis gaudium* necnon art. 10 §1 memoratae Instructionis de Affiliatione Institutorum Studiorum Superiorum,

**INSTITUTUM SUPERIUS THEOLOGICUM
ASTURICENSIS – LEGIONENSIS IN HISPANIA**

hoc Decreto canonice erigit et ad normam art. 10 §2 memoratae Instructionis eidem Instituto personalitatem iuridicam publicam canonicam concedit, simulque idem

Facultati Theologiae
Universitatis Pontificiae Salmanticensis

ad quinquennium experimenti gratia **affiliat affiliatum**que declarat, ex primo cyclo constans, ad academicum gradum scilicet Baccalaureatus in Theologia per Facultatem affiliantem consequendum, sub ductu et vigilantia eiusdem Facultatis positum; servatis peculiaribus Statutis ab hac Congregatione approbatis; ceteris servatis de iure servandis; contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus eiusdem Congregationis, die XIV mensis Martii, a. D. MMXXII.


PRÆFECTUS

+ d. Vicentius Zaer
A SECRETIS

SANTO TOMÁS DE AQUINO 2022

Señores directores de los Centros de formación y rectores de los Seminarios con sus Comunidades educativas, sacerdotes, personas consagradas, seminaristas, hermanos y hermanas en el Señor.

Nuestros centros de estudio celebran la fiesta de su patrono Sto. Tomás de Aquino. A la vez que agradecemos al Señor los dones de su ciencia, sabiduría, santidad y celo apostólico, le suplicamos nos conceda la gracia de ver renovada nuestra vocación docente y discente.

1. FIESTA DE LA CIENCIA

Celebramos, en primer lugar, la fiesta de la ciencia, creación humana y fruto de los dones intelectuales que Dios nos ha concedido para comprender y dominar la realidad. En el conocimiento científico tenemos una herramienta fundamental para ayudar a los hombres a descubrir la grandeza del Creador, para ser eficaces en su trabajo y en el progreso técnico, para generar riqueza y superar el subdesarrollo, para conocer el medio y adaptarlo a la medida del ser humano y, en fin, para potenciar la salud y la calidad de vida.

Nunca la humanidad dispuso de un acervo mayor de conocimientos que el que posee hoy. Nunca tampoco dispuso de mecanismos tan rápidos y fiables de transmisión y publicación de esos conocimientos: ¿No deberíamos vivir la época feliz que predijo la ilustración?

2. FIESTA DE LA SABIDURÍA

“*La ciencia no salva al hombre, lo salva el amor*”, dice Benedicto XVI. Definitivamente, el saber humano tiene otra cara:

los expertos navegan frecuentemente en la abstracción y caen en la tentación de la autosuficiencia, no pocas veces ignoran el sufrimiento de los hermanos y permanecen ajenos al maltrato al medio ambiente...

Necesitamos un conocimiento nuevo y nuevos métodos para compartirlo. Necesitamos un saber de vida que haga consciente al hombre de su dignidad, que despierte su conciencia a la lucha por la libertad y la justicia, que nos abra a valores éticos, morales y religiosos, que nos lleve a Dios. Necesitamos sabiduría, ese saber esencial, regalo divino que hemos de trabajar y que, como dice el Papa Francisco, no consiste en una acumulación de conocimientos, sino que necesita reflexión, diálogo y encuentro personal (LS 44).

3. EL TESTIMONIO DE STO. TOMÁS DE AQUINO

Dirijamos ahora nuestra mirada para descubrir el testimonio de una de esas personas que Dios ha situado en el camino que transita la humanidad para iluminar nuestra existencia.

a) En nuestro Patrono tenemos un claro *ejemplo de ciencia y sabiduría*. El “buey mudo” –que así le llamaban por su corpulencia y parquedad de palabras- se ahorró la saliva de muchas tertulias prescindibles para centrarse en el estudio y en sus esplendorosos escritos. Se dice que llegaba a dictar a la vez tres textos distintos a otros tantos escribanos. Su capacidad intelectual y de trabajo era impresionante. Su ingente obra no necesita comentarios y su carácter científico, sólo discutido por los que reducen el saber a las ciencias exactas, tampoco.

Tres meses antes de morir, el Santo se sentía incapaz de seguir escribiendo. Su gran obra le parecía basura: ¿Qué había sucedido? Simplemente que había saboreado a Dios y cualquier otro conocimiento le parecía insignificante a su lado. Estamos situados en su etapa mística. La experiencia de Dios le hace plenamente sabio. En realidad, ya desde mucho tiempo antes venía ejerciendo

como tal. Cuando el conocimiento se viste de salvación, sale a nuestro encuentro la sabiduría. El Santo de Aquino, desde muy joven había asumido que todo viene de Dios y a Dios vuelve. Tenía muy claro el sentido de la vida y de la historia. Sabía muy bien cuál era el quicio sobre el que todo debía girar.

Su familia tenía preparado para él un futuro de honor y riqueza en la abadía benedictina de Monte Casino. Pero pronto descubrió una riqueza mayor haciendo suyas las palabras del libro de la Sabiduría: “Invoqué y vino a mí un espíritu de sabiduría. La preferí a los cetos y a los tronos y en comparación tuve en nada la riqueza. No le equiparé la piedra más preciosa porque todo el oro a su lado es un poco de arena” (Sab 7). La vocación que Santo Tomás asume no responde a la llamada del honor ni del dinero; por el contrario, tiene que ver con la invitación del Señor a servirle en el seno de la congregación dominicana, destinada a colaborar en la formación religiosa y espiritual de un pueblo culturalmente pobre, en pleno siglo XIII. En este sentido, su trabajo intelectual, primero como estudiante, luego como docente, constituye una manifestación nítida de servicio a Dios y a los hermanos. Y aunque su esfuerzo no contó frecuentemente con los reconocimientos humanos, tampoco eso le importaba. Sobre todo, hubo de superar con enorme entereza y valentía la firme oposición de su familia que, en el intento de doblegar su resistencia, no dudó en recluirle en su casa-fortaleza. Pero, una vez más, la fuerza mental y espiritual del Aquinate salieron adelante: “Dios es el que dirige a los sabios”.

b) *Ejemplo de santidad y celo apostólico.* Sto. Tomás es también un gran santo. “Por tu amor estudié, velé y me esforcé”, dice en su oración, ya en el lecho de muerte. Recibe en esos momentos el viático de manos del abad de Fossa Nova, donde cae gravemente enfermo durante el viaje para participar en el Segundo Concilio de Lyon, al que había sido invitado por el Papa Gregorio X. “Por tu amor estudié, velé y me esforcé”. Palabras salidas de lo más profundo de su corazón, manifestación clara de un amor

exclusivo y total al Señor, fuente de toda su actividad intelectual y espiritual, fuente también de su actividad evangelizadora. En él encuentran eco sostenido las palabras evangélicas: “Vosotros sois la luz del mundo. No se puede ocultar una ciudad puesta en lo alto de un monte... Alumbre así vuestra luz a los hombres para que vean vuestra buenas obras y den gloria a vuestro Padre que está en el cielo” (Mt 5). El propio Santo, en sus últimos momentos, hablando de tú a tú con el Señor, le confiesa: “De ti prediqué y enseñé. Nunca dije nada contra ti”. Hermosa manera de concluir una vida llena de ciencia, sabiduría, amor y evangelio.

Continúa la celebración eucarística. En este Sacramento al que dedicó tantos esfuerzos teológicos, encontraba siempre nuestro Patrono la luz y la fuerza necesarias para el camino. Esa oportunidad nos ofrece ahora el Señor a todos nosotros. Pero, antes, quisiera convertir mi deseo en oración:

Señor, a ti tu suplico: Ayúdanos a convertir nuestro estudio y nuestra docencia en un acto de gratitud y entrega a ti a favor de nuestros hermanos. Que nunca la verdad nos parezca superflua. Que el pensamiento, con raíces en la tierra, se nutra de fe y fraternidad. Danos, Señor, sabiduría. No olvidaremos nuestro origen ni nuestra meta, no sea que se apague la esperanza. Seguirte a ti es nuestra mayor alegría. Tenerte, nuestra única riqueza. Infúndenos tu Espíritu para llevar el Evangelio donde la oscuridad reina. Que con su luz y energía colaboremos en esta nueva etapa evangelizadora que la Iglesia, a través del Sínodo, nos solicita. ¡A ti te suplico, Señor!

✠ Jesús, Obispo de Astorga



Seminario Diocesano y Misionero
Redemptoris Mater
"Virgen del Camino"

Carretera de Asturias, 204
24008 LEÓN
Telf. móvil: 636 32 92 15

www.srmleon.org

Acta de la celebración del rito de Admisión a las órdenes

El día diecinueve de marzo, a las 13:00 horas y en el marco de la solemnidad de San José, en la capilla del Seminario Conciliar san Froilán, se celebró la Eucaristía dentro de la cual se realizó el rito de admisión a las órdenes sagradas. Dicha celebración fue presidida por el Excmo. y Rvdmo. D. Luis Ángel de las Heras Berzal, obispo de León, quien por medio de su bendición admitió solemnemente a los seminaristas: Genaro Cabrera, José Ramón Gago Bayón, Ricardo José Núñez Gómez y Rommel Andrés Simbaña Cóndor.

La Eucaristía fue concelebrada por los formadores de los dos seminarios de la diócesis de León y por varios sacerdotes pertenecientes al clero de nuestra diócesis, entre ellos D. Avelino García, párroco de Cisterna, parroquia de origen de José Ramón Gago. Asistieron también un gran número de fieles, entre los cuales podemos destacar familiares de los admitidos, amigos, hermanos de las diversas comunidades del Camino Neocatecumenal de la unidad pastoral de Nuestra Señora del Mercado y San Martín y otras parroquias de la diócesis. El canto litúrgico estuvo a cargo del coro parroquial de Cisterna.

Al final de la celebración, el seminarista recién admitido José Ramón Gago, dio las gracias al Obispo de León, formadores de los dos seminarios, a los que acudieron a la celebración y a todos los que han sido partícipes de la vocación de los seminaristas, especialmente los que en este día fueron admitidos a las órdenes sagradas.

Cabe destacar que la celebración fue transmitida en directo por el canal de youtube de la diócesis de León, instrumento que hizo posible que muchas personas que no pudieron asistir de forma presencial a la celebración eucarística, pudieran unirse de forma virtual desde diferentes partes de España y sobre todo de los países de origen de los tres seminaristas, provenientes del continente americano.

Y para que conste, se expide la presente que firmo y sello en León a 19 de marzo de 2022.

MANUEL SANTOS FLAKER LABANDA

*Rector del Seminario Diocesano y Misionero
Redemptoris Mater "Virgen del Camino" de León*

Presentación del logotipo de la Diócesis Legionense



Presentamos con alegría y gratitud el nuevo logotipo de la diócesis de León en España, diócesis legionense (en latín, *Dioecesis Legionensis*). Su autor, que lo ha diseñado desinteresadamente y desea permanecer en el anonimato, ha recogido en esta imagen dos elementos esenciales y reconocibles por todos a simple vista: la inicial del nombre de la diócesis, la “L”, y la imagen de la catedral de León, sede, primer templo y madre de todas las iglesias de la diócesis.

El diseño de la “L” es delicado y rotundo a la vez. Domina el trazo vertical con la diagonal hacia atrás que simboliza la fuerte personalidad de nuestra catedral secular,

memoria de la larga historia de esta diócesis. El trazo horizontal de la “L” proyecta hacia adelante dicha historia, anunciando el hermoso futuro del pueblo de Dios que camina en tierras leonesas.

El cirio que se eleva en armoniosa proporción con el trazo vertical de la “L”, atravesando la inicial de la palabra “Diócesis”, refleja la majestuosa altura del templo del Señor y termina en un difuminado que simboliza la llama inefable de la fe cristiana.

El perfil de la *Pulchra Leonina* se descubre impreso sobre las iniciales de las dos palabras presentes en el logotipo, con un inconfundible rosetón dentro de la “D”. Dicho perfil habla de nuestra diócesis a través de la belleza y la unidad que conforman las piedras vivas, todos los diocesanos. Sus vidas son los sillares mismos del templo, traspasados por la luz de la fe que se proyecta en el interior de la comunidad eclesial a través del color de incontables vidrieras. Así, a través de esta imagen expresamos que queremos elevar a lo más alto la fe y la luz de nuestras gentes, piedras vivas que descansan en Cristo, piedra angular. Somos conscientes de que nuestra incomparable catedral tiene más luz que piedras y más fe que luz.

Finalmente, para rotular las palabras “Diócesis Legionense” se ha escogido la tipografía “Leonesa Cancilleresca Modern”, creación de D. Ricardo Chao Prieto, historiador especializado en el Reino de León. Contribuye a dar personalidad al logotipo y evoca los cimientos de la actual catedral y sus predecesoras, pues este tipo de letra trata de remontar a la que se empleaba en los documentos de las cancellerías regias de finales del siglo XII.

En la catedral de santa María de Regla nos vemos congregados y acogidos todos los diocesanos de León, como a partir de ahora esperamos hacer también por medio de este logotipo que la evoca. El rosetón central y cada una de las pequeñas vidrieras unen ambos términos, “Diócesis” y “Legionense”. Porque es el Señor quien une para siempre Iglesia y pueblo, Iglesia que es pueblo de Dios peregrino en esta tierra. Agradecidos por una gran historia y abrazando un presente que queremos recorrer juntos —sinodalmente—, nos lanzamos esperanzados hacia el futuro en el que irrumpirá la salvación de la humanidad: el reino de Dios.

✠ Luis Ángel de las Heras Berzal, CMF
Obispo de León

NORMAS DE USO DEL LOGO DE LA DIÓCESIS DE LEÓN (Diócesis Legionense)

Enero de 2022

1. El logotipo de la Diócesis de León (Diócesis Legionense), ha sido inscrito ante la Oficina Española de Patentes y Marcas el día 19/01/2022. Este hecho confiere a la Diócesis de León el derecho exclusivo a utilizarlo de forma exclusiva y puede prohibir que terceros lo utilicen, sin su consentimiento.

2. El registro de este logotipo se otorga por diez años contados desde la fecha de presentación de la solicitud y podrá renovarse por períodos sucesivos de diez años (Art. 31 Ley 17/2001).

3. En concreto, el logotipo de la Diócesis de León está protegido en las siguientes clases registrales:

| CLASES | PRODUCTOS, SERVICIOS O ACTIVIDADES |
|--------|---|
| 16 | Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar |
| 35 | Publicidad; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina; ANUNCIOS Y PUBLICIDAD; COMPLICACION DE ANUNCIOS PARA SU USO COMO PAGINAS WEB; EXPOSICIONES CON FINES COMERCIALES O PUBLICITARIOS; ORGANIZACIÓN DE EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES CON FINES COMERCIALES Y PROMOCIONALES; PUBLICIDAD A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS Y ESPECIFICAMENTE INTERNET; DISTRIBUCIÓN DE FOLLETOS IMPRESOS CON FINES PUBLICITARIOS; DIVULGACIÓN DE ANUNCIOS Y MATERIAL PUBLICITARIO (VOLANTES, FOLLETOS, CATALOGOS Y MUESTRAS); PUBLICACION DE FOLLETOS PUBLICITARIOS; PUBLICIDAD EN PUBLICACIONES PERIODICAS, FOLLETOS Y DIARIOS |
| 38 | Servicios de telecomunicaciones; FOROS (SALAS DE CHAT) PARA SISTEMAS DE REDES SOCIALES; SALAS DE CHAT EN LINEA (ONLINE) PARA REDES SOCIALES; SERVICIOS DE SALAS DE CHAT PARA REDES SOCIALES; COMUNICACIONES POR MEDIOS ELECTRONICOS; DIFUSION DE CONTENIDO DE AUDIO, VIDEO Y MULTIMEDIA POR INTERNET Y OTRAS REDES DE COMUNICACION |
| 41 | Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales; SERVICIOS EDUCATIVOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO RELIGIOSO; ACTIVIDADES CULTURALES; EXPOSICIONES CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS (ORGANIZACIÓN DE-); ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS Y CONFERENCIAS CON FINES CULTURALES Y EDUCATIVOS |

4. El logotipo puede ser usado como marca distintiva por todas las oficinas de la curia diocesana: Vicaría General, Cancillería-Secretaría y Vicesecretaría, Pro-Vicaría, Administración diocesana (con sus departamentos), Vicaría Judicial (con sus departamentos) y Archivo Diocesano. Así mismo, pueden hacer uso de él las tres delegaciones diocesanas (evangelización misionera, misión samaritana y comunión fraterna) con sus coordinaciones respectivas.

5. Estas instituciones diocesanas pueden hacer uso del logotipo para el normal funcionamiento del correspondiente departamento tanto en documentos e impresos como en soportes digitales (correo electrónico, redes sociales, etc.).

6. El logotipo está compuesto de la silueta con la forma “L” y la imagen enmarcada de la Catedral de León y el texto que la acompaña “Diócesis Legionense”. Este conjunto forma una unidad indivisible y en ningún caso puede ser recortado o escindido, así como tampoco se puede añadir nada ni cambiar la disposición de sus elementos.

7. Las instituciones diocesanas tienen facultad de insertar debajo del logotipo en su integridad un “subtítulo” de su área o departamento con la fuente tipográfica que consideren apropiada, siempre que no contradiga la estética y la preeminencia del logotipo.

8. El uso del logotipo por parte de instituciones u organismos ajenas a la Diócesis de León, en cualquiera que sean los medios (impresos, digitales, audiovisuales, etc...) y los fines (anuncio de colaboración, patrocinios, etc...), han de ser autorizados por el ordinario por escrito o correo electrónico.

9. En ningún caso los colores (blanco, rojo y negro) del logotipo pueden ser cambiados ni se le aplicarán sombras, efectos de relieve, brillos, trazos, etc. Así mismo tampoco se permite variar su proporción u orientación, estirarlo, rotarlo o comprimirlo.

10. El logotipo no se pondrá en fondos que dificulten su legibilidad. Como norma general debe ir sobre fondo blanco. En el caso de que el diseño del conjunto lleve otro color o textura, el logotipo se insertará sobre un círculo con el fondo en blanco o sobre un círculo con el fondo en blanco con marco gris o dorado, de la siguiente manera:

Sin marco:



Con marco:



11. El logotipo se usará con un área de reserva mínima de 1 cm alrededor del mismo. En esta área no podrán colocarse otros elementos gráficos o logos. Asimismo, esta zona debe respetarse a la hora de establecer la distancia respecto a los márgenes de la página. Este espacio libre es el mínimo espacio que debe respetarse; no obstante, se recomienda aumentarlo siempre que sea posible.

12. El logotipo estándar es la versión en color: esta versión deberá utilizarse siempre que sea posible. Se permite la impresión en escala de grises donde no sea posible el color.

Iglesia en España

*Documentos y textos de la
Conferencia Episcopal Española*

Otros documentos de interés

EL CARDENAL JUAN JOSÉ OMELLA OMELLA, PRESIDENTE DE LA CEE, RECIBE A PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ CASTEJÓN, PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

NOTA DE PRENSA

- Es la primera visita del Presidente del Gobierno a la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE).
- El Cardenal Omella le ha trasladado el trabajo y la entrega de toda la Iglesia en España al servicio del bien común de la sociedad.
- La reunión se celebra finalizados los trabajos sobre los bienes inmatriculados por la Iglesia Católica de la Comisión Mixta entre la CEE y el Gobierno.
- La CEE ha realizado un estudio exhaustivo de verificación de los procesos de inmatriculación de cada uno de los bienes atribuidos a la Iglesia Católica.
- Tras este estudio, la CEE ha revelado que no le consta tener la titularidad de un millar aproximado de bienes en principio adjudicados a la Iglesia.

El Presidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE), Cardenal Juan José Omella, ha mantenido un encuentro de trabajo con el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Es la primera vez que el Presidente del Gobierno visita la sede de la Conferencia Episcopal. La reunión, que ha tenido lugar en la sede de la CEE, ha comenzado en torno a las 12.00 h. y se ha prolongado por espacio de una hora.

En el transcurso del encuentro el Presidente de la Conferencia Episcopal ha explicado la Capilla de la Sucesión Apostólica,

obra de Rupnik, y ha hecho una breve oración por los gobernantes de España. También le ha mostrado la sala de la Asamblea Plenaria, explicando el funcionamiento de los organismos de la Conferencia.

Al comenzar la reunión, el Cardenal Omella ha entregado al Presidente Sánchez como recuerdo de la visita el libro *La Capilla de la sucesión apostólica*, así como algunos de los documentos de la CEE: *Iglesia servidora de los pobres*, *Fieles al envío misionero*, *Orientaciones de la CEE para 2022- 2027*; además de la *Memoria de actividades de la Iglesia* y el texto *La Iglesia, Pueblo de Dios entre las naciones*.

Durante la reunión, el Cardenal Omella ha trasladado al Presidente Sánchez el trabajo de la Iglesia al servicio del bien común durante la pandemia, así como la preocupación por las cuestiones sociales de inmigración, corredores humanitarios y las dificultades en la España vaciada, que brotan de la concepción cristiana en torno al ser humano.

Este encuentro entre el cardenal Omella y el Presidente Sánchez tiene lugar una vez finalizados los trabajos sobre las inmatriculaciones de la Comisión constituida entre la Conferencia Episcopal y el Gobierno. El Cardenal Omella ha entregado al Presidente del Gobierno el libro con el análisis que ha realizado la Iglesia sobre el listado de bienes inmatriculados entre 1998-2015 que el Gobierno entregó al Congreso.

NOTA DE LA COMISIÓN EN RELACIÓN A LA CUESTIÓN DE LOS BIENES INMATRICULADOS

Desde la reunión celebrada el pasado mes de agosto entre el Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y el Presidente de la Conferencia Episcopal Española, se han intensificado los trabajos de la Comisión *ad hoc* constituida entre ambas partes dentro del diálogo entre la Iglesia y el Estado español, sobre el asunto relativo a los bienes inmatriculados por la Iglesia Católica.

En este sentido, a partir del listado remitido por el Gobierno al Congreso de los Diputados en cumplimiento de la Proposición no de Ley de 17 de febrero de 2017 sobre los bienes inmatriculados por la Iglesia Católica en el periodo 1998-2015, la Conferencia Episcopal, en el contexto del diálogo con el Gobierno, ha hecho un estudio exhaustivo del mismo a través de consultas oportunas realizadas a las diócesis. Dicho estudio ha consistido en la catalogación de los bienes, su división por diócesis y verificación de los procesos de inmatriculación en cada uno de los bienes mencionados.

El análisis realizado por la Iglesia de dicho listado, en el marco de la mencionada Comisión, ha revelado un conjunto de bienes que la Iglesia considera que pertenecen a un tercero o no le consta su titularidad sobre el mismo.

Se trata, concretamente, de un millar aproximado de bienes, cuyos datos han sido facilitados al Gobierno por parte de la Conferencia Episcopal Española. La previsión es que el Gobierno ponga en conocimiento de las entidades locales y de los registros esta información y se puedan, de este modo, iniciar los procesos de regularización que, en su caso, pudieran corresponder. A estos efectos, la Iglesia manifiesta su compromiso de colaboración a fin de facilitar tales procesos.

24 de enero de 2022

NOTA Y RUEDA DE PRENSA FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, REUNIDA LOS DÍAS 8 Y 9 DE MARZO DE 2022

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su 258º reunión los días 8 y 9 de marzo en la sede de la CEE. Con motivo de la celebración del Congreso Iglesia y Sociedad Democrática, en la Fundación Pablo VI el 9 y 10 de marzo, el encuentro de la Permanente concluyó al mediodía del miércoles.

El viernes 11 de marzo, el secretario general de la CEE, Mons. Luis Argüello, informa en rueda de prensa del desarrollo de este encuentro.

PROTECCIÓN DE MENORES

El secretario general, Mons. Luis Argüello, ha informado sobre el Servicio de Ayuda y Orientación para las Oficinas diocesanas o provinciales para la protección de menores, aprobado en la Asamblea Plenaria de noviembre.

Está formado por la psiquiatra Montserrat Lafuente, que trabaja ya en la Oficina de la diócesis de Vic; M^a José Díez, responsable de la Oficina de Astorga; el sacerdote Jesús Rodríguez, miembro del Tribunal de la Rota; y Jesús Miguel Zamora, secretario general de CONFER.

Este servicio, que tiene como objetivo servir de apoyo y referencia a las Oficinas diocesanas o provinciales, ha convocado una reunión en Madrid con los responsables de estas Oficinas el jueves día 31 de marzo.

Esta reunión de la Comisión Permanente es la primera que se celebra tras el acuerdo con la firma legal Cremades & Calvo-Sotelo para que este bufete realice una auditoría independiente acerca de los informes e investigaciones sobre los casos de abusos a menores en el seno de la Iglesia española.

Este nuevo cauce de comunicación y denuncia es complementario al trabajo que ya se viene realizando en las oficinas diocesanas o provinciales.

BORRADOR DE DOCUMENTO “PERSONA, FAMILIA Y BIEN COMÚN”

Los obispos que integran la Comisión Permanente también han repasado el borrador del documento “*Persona, familia y bien común*”, sobre la actual situación de la sociedad española. La redacción de este texto tuvo el visto bueno de la Plenaria de noviembre y volverá, para su posible aprobación, a la Asamblea que tendrá lugar el próximo mes de abril.

ESTUDIO DE UNA NOTA DOCTRINAL SOBRE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

La Comisión Permanente ha aprobado la publicación de una Nota Doctrinal sobre la objeción de conciencia firmada por la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe. Su presidente, Mons. Enrique Benavent Vidal, ha presentado este escrito y ha solicitado la autorización para su publicación, pues según establecen los estatutos de la CEE, los documentos de Doctrina de la Fe necesitan la autorización de la Permanente para su publicación. El texto se presentará en las próximas semanas.

PONENCIA SOBRE LA CORRESPONSABILIDAD EN EL SOSTENIMIENTO DE LA IGLESIA

El Consejo Episcopal de Economía, en su reunión del pasado mes de septiembre, encargó al secretariado para el Sostenimiento

de la Iglesia la redacción de una ponencia sobre la corresponsabilidad en el sostenimiento de la Iglesia.

El director de este secretariado, José María Albalad, ha llevado a la Permanente un primer esquema. Hasta la Plenaria de abril, donde se volverá a presentar, se continuará avanzando en los trabajos de elaboración de este documento.

DIRECTORIO SOBRE LOS MINISTERIOS LAICALES DE LECTOR, ACÓLITO Y CATEQUISTA

El presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia, Mons. Leonardo Lemos Montanet, y el presidente de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado, Mons. Javier Salinas Viñals, han dado a conocer el borrador del Directorio sobre los ministerios Laicales de lector, acólito y catequista.

Este documento recoge las aportaciones de las diócesis a la consulta que han realizado ambas Comisiones sobre cómo aplicar en la Iglesia española las cartas del papa Francisco *Spíritus Domini*, sobre el acceso de las mujeres a los ministerios instituidos, y *Antiquum ministerium*, por la que se instituye el ministerio de los catequistas.

Tras la revisión de la Comisión Permanente, el texto pasará a la próxima reunión de la Asamblea Plenaria.

ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS DE FORMACIÓN DE LOS DIÁCONOS PERMANENTES

Por su parte, el presidente de la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios, Mons. Joan Enric Vives Sicília, ha sido el encargado de explicar cómo se han actualizado las Normas básicas de formación de los Diáconos Permanentes, aprobadas en 2013, para adaptarlas a las necesidades actuales. Es otro de los asuntos que se incluyen en el orden del día de la próxima Plenaria.

CATECISMO DE ADULTOS, EL PRIMER ANUNCIO Y EL MINISTERIO DEL CATEQUISTA

Los obispos de la Comisión Permanente, a través de Mons. Javier Salinas, han conocido también algunas novedades de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado.

Una comisión presidida por Mons. José Rico Pavés trabaja en la edición del Catecismo para adultos “*¡Es el Señor!*”. Este nuevo Catecismo será un instrumento de ayuda para los que están realizando el catecumenado de adultos o se reinician en la vida cristiana por medio de la catequesis de adultos. Con su publicación, se completarán los documentos de la fe que ha publicado la Conferencia Episcopal Española.

Desde el área de iniciación cristiana se está realizando una reflexión en torno al ministerio del catequista con el fin de responder a lo que el Santo Padre indica en *Antiquum Ministerium* para el quehacer de las Conferencias Episcopales.

Se ha estructurado el área de primer anuncio con un equipo que está aportando nuevas iniciativas que quieren ser un servicio para el trabajo del primer anuncio en las diócesis.

INFORMACIÓN SOBRE EL SÍNODO “POR UNA IGLESIA SINODAL: COMUNIÓN, PARTICIPACIÓN Y MISIÓN”

Mons. Vicente Jiménez Zamora ha informado sobre los trabajos del equipo sinodal de la CEE, que él coordina. Precisamente el pasado 1 de marzo se reunieron con los responsables para la fase diocesana.

En este encuentro se hizo balance del camino recorrido, teniendo como base las respuestas de las diócesis al cuestionario que el equipo sinodal les había remitido. Y mirando al futuro, se fue perfilando el final de esta primera fase del proceso sinodal, con la recopilación de las síntesis del trabajo que se ha realizado

en las asambleas diocesanas y la organización, para el 11 de junio, de la Asamblea final.

OTROS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

Como es habitual, se ha informado sobre el estado actual de Ábside (TRECE y COPE), sobre temas económicos y distintos asuntos de seguimiento.

También se ha aprobado el temario de la próxima Asamblea Plenaria que se celebrará del 25 al 30 de abril.

La Comisión Permanente ha aprobado los siguientes nombramientos:

- Rafael Vázquez Jiménez, sacerdote de la diócesis de Málaga y director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales, como director de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.
- Juan Carlos Carvajal Blanco, sacerdote de la archidiócesis de Madrid, como presidente de la Asociación Española de catequetas (AECA).
- María Concepción Jiménez Aragón, religiosa de la archidiócesis de Valencia, como directora general de la asociación Auxiliares del Buen Pastor “Villa Teresita”.
- Pablo Delclaux de Muller, sacerdote de la archidiócesis de Toledo, como consiliario nacional del “Movimiento Familiar Cristiano” (MFC).
- Rodrigo Caminero García y Arantzazu González Paraíso, laicos de la archidiócesis de Madrid, como presidentes nacionales del “Movimiento Familiar Cristiano” (MFC).
- José Luis González Aullón, laico de la archidiócesis de Madrid, reelegido como presidente nacional de la asociación “Adoración Nocturna de España” (ANE).

- Francisco del Pozo Hortal, sacerdote de la archidiócesis de Madrid, como consiliario nacional del movimiento de las “Hermandades del Trabajo” (HHT).
- Emilia Sicilia Tirado, laica de la diócesis de Córdoba, como presidenta nacional del Movimiento de las “Hermandades del Trabajo” (HHT).
- Xesús María Vilas Otero, laico de la archidiócesis de Santiago de Compostela, como presidente de la asociación “DIDANIA-Federación de Entidades Cristianas de Tiempo libre”.
- José Ignacio Caamaño Domínguez, C.M., religioso de la archidiócesis de Madrid e incardinado en la Congregación de la Misión (PP. Paules), consiliario nacional de “Asociación de Caridad de San Vicente de Paúl” (AIC).

Además, ha autorizado a la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana a nombrar a Ricardo Rodríguez-Martos Dauer como nuevo director del departamento de Apostolado del Mar.

También ha autorizado a la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe para el nombramiento de Juan Miguel Ferrer Grenesche, sacerdote de la archidiócesis de Toledo, y Álvaro Pereira Delgado, sacerdote de la archidiócesis de Sevilla, como nuevos miembros de la Comisión Teológica Asesora.

NOTA SOBRE LA INVASIÓN DE UCRAINA

Los obispos de la Comisión Permanente quieren unirse en la oración, la palabra y la acción solidaria a todos los que están sufriendo a causa de la guerra y sus consecuencias.

- La oración incesante al Cordero que quita el pecado del mundo, para que los corazones cegados por el afán desmedido de poder se conviertan y sea posible el diálogo, la reconciliación y la paz.
- La palabra que dice sí a la paz desde la verdad, la justicia, el respeto a la inalienable dignidad humana y a los acuerdos

internacionales y denuncia la utilización de la guerra como instrumento para imponer la propia visión en la resolución de los conflictos en Ucrania y en otros lugares.

- La acción solidaria que se expresa en una presión moral y política en favor de la paz y en multitud de acciones que la sociedad está realizando en una movilización extraordinaria en favor de la ayuda, la acogida y el acompañamiento de tantos desplazados injustamente por la guerra.

Nos unimos al papa Francisco en sus iniciativas en favor de la paz en todo el mundo e invitamos a toda la comunidad cristiana a la acción en favor de la misma. Cáritas española, Ayuda a la Iglesia necesitada, Manos Unidas, las delegaciones diocesanas de migraciones, CONFER y multitud de comunidades y organizaciones están trabajando ya en este sentido.

Convocamos a todos a mantener la caridad social a medio y largo plazo, pues la guerra que padecemos, y otras situaciones de guerra e injusticia en otros lugares del mundo, tienen ya consecuencias dramáticas que reclaman el sacrificio y la acción solidaria de todos nosotros.

INFORMACIÓN DE LAS OFICINAS CONTRA LOS ABUSOS

La Iglesia en España ha abierto en estos dos años 202 oficinas preparadas para la recepción de denuncias de abusos cometidos en el pasado.

Estas oficinas se encargan también del establecimiento de protocolos de actuación, y formación para la protección de menores y la prevención de abusos.

Además de las 60 oficinas en el ámbito de la Iglesia diocesana (de carácter diocesano, interdiocesano y lugares de acogida), las congregaciones religiosas han abierto 142 oficinas pertenecientes a 121 congregaciones (las más grandes han abierto varias en España, según provincias).

En las otras oficinas se están estudiando o se ha recibido información o denuncia sobre 506 casos referidos a los últimos 80 años.

Algunos de esos casos son casos ya conocidos, que tuvieron su recorrido en los ámbitos civil y canónico. Otros se han conocido recientemente a partir de las denuncias presentadas en las oficinas o a través de los medios de comunicación.

Como es sabido, las oficinas investigan casos con independencia de la prescripción o del fallecimiento del acusado. Son casos que siguen siendo importantes porque creemos que la condición de víctima no prescribe y el pecado cometido tampoco prescribe. Por eso las oficinas acogen estas denuncias aunque, por ejemplo, 103 de las denuncias se refieran a personas de las que consta que ya han fallecido, o las más de 300 denuncias que se refieren a casos que estarían prescritos civil y canónicamente.

Las denuncias se refieren a clérigos, clérigos consagrados (religiosos ordenados), consagrados (religiosos que no se han ordenado) y laicos. La Iglesia se compromete a desarrollar procesos de formación que impidan esta situación en el futuro, así como a apartar a aquellas personas que se demuestren que son indignas.

No podemos dejar de señalar a otras personas también afectadas por esta situación: todas aquellas personas, decenas de miles, que entregan su vida o su tiempo en la catequesis, en las escuelas y colegios, en el tiempo libre de niños y jóvenes. Lo hacen con dedicación y entrega y no merecen vivir bajo la sospecha o el señalamiento.

NOTA DOCTRINAL SOBRE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA “PARA LA LIBERTAD NOS HA LIBERADO CRISTO” (Gal 5, 1)

Esta nota doctrinal fue aprobada por los obispos miembros de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la fe en su reunión CCLVI de 1 de febrero de 2022.

La comisión permanente de la CEE autorizó su publicación en su CCLVIII reunión de los días 8-9 de marzo de 2022.

I. JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTE NOTA

1. El ser humano se caracteriza por tener conciencia de su propia dignidad y de que la salvaguarda de la misma está unida al respeto de su libertad. La convicción de que ambas son inseparables y de que todos los seres humanos, sea cual sea su situación económica o social, tienen la misma dignidad y, por ello, derecho a vivir en libertad, constituye uno de los avances más importantes en la historia de la humanidad: “Jamás tuvieron los hombres un sentido tan agudo de la libertad como hoy”¹. La aspiración a vivir en libertad está inscrita en el corazón del hombre.

2. La libertad no se puede separar de los otros derechos humanos, que son universales e inviolables. Por tanto, requieren ser tutelados en su conjunto, hasta el punto de que “una protección parcial de ellos equivaldría a su no reconocimiento”². La raíz de los mismos “se debe buscar en la dignidad que pertenece a todo ser humano”³, y su fuente última “no se encuentra en la mera voluntad de los seres humanos, en la realidad del Estado o en los poderes

¹ CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, n. 4.

² Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, n. 154: “Universalidad e indivisibilidad son las líneas distintivas de los derechos humanos”.

³ *Ibíd.*, n. 153.

públicos, sino en el hombre mismo y en Dios su creador”⁴. En los documentos del Magisterio de la Iglesia encontramos enumeraciones de estos derechos⁵. El primero de todos es el derecho a la vida desde su concepción hasta su conclusión natural, que “condiciona el ejercicio de cualquier otro derecho y comporta, en particular, la ilicitud de toda forma de aborto provocado y de **eutanasia**”⁶. El derecho a la libertad religiosa es también fundamental, pues es “un signo emblemático del auténtico progreso del hombre en todo régimen, en toda sociedad, sistema o ambiente”⁷.

3. En el proceso que condujo a la formulación y a la proclamación de los derechos del hombre, estos se concebían como expresión de unos límites éticos que el Estado no puede traspasar en su relación con las personas. Eran una defensa frente a las tentaciones totalitarias y a la tendencia que los poderes públicos tienen a invadir la vida de las personas en todos los ámbitos, o de disponer de ella en función de sus propios intereses. Por ello, la Iglesia los valora como una “extraordinaria ocasión que nuestro tiempo ofrece para que, mediante su consolidación, la dignidad humana sea reconocida más eficazmente y promovida universalmente”⁸. En la doctrina católica, además, son vistos como expresión de las normas morales básicas que en toda ocasión y circunstancia deben respetarse⁹, y del camino para la consecución de una vida más digna y una sociedad más justa¹⁰.

⁴ *Ibíd.*

⁵ Cf. SAN JUAN PABLO II, *Centesimus annus*, n. 47. Cf. también *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, n. 155.

⁶ *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, n. 155.

⁷ *Ibíd.*

⁸ *Ibíd.*

⁹ Cf. CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, n. 27: “*Todo lo que se opone a la vida, como los homicidios de cualquier género, los genocidios, el aborto, la eutanasia y el mismo suicidio voluntario... son oprobios que, al corromper la civilización humana, deshonran más a quienes los practican que a quienes padecen la injusticia y son totalmente contrarios al honor debido al Creador*”.

¹⁰ Cf. *Ibíd.*, n. 26: “*Conviene, pues, que se haga accesible al hombre todo lo que necesita para llevar una vida verdaderamente humana, como es el alimen-*

4. En las últimas décadas se está imponiendo una nueva visión de los derechos humanos. Vivimos en un ambiente cultural caracterizado por un individualismo que no quiere aceptar ningún límite ético. Esto ha conducido a que se reconozcan por parte de los poderes públicos unos nuevos “derechos” que, en realidad, son la manifestación de deseos subjetivos. De este modo, estos deseos se convierten en fuente de derecho, aunque su realización implique la negación de auténticos derechos básicos de otros seres humanos. Esto ha tenido consecuencias en la legislación: comportamientos que eran tolerados mediante una “despenalización” adquieren la consideración de “derechos” que deben ser protegidos y promovidos.

5. Recientemente hemos asistido en nuestro país a la aprobación de la ley que permite la práctica de la **eutanasia** y la considera como un derecho de la persona. Es un paso más en el conjunto de leyes que conducen a que la vida humana quede gravemente desprotegida¹¹. También se han aprobado leyes que se inspiran en principios antropológicos que absolutizan la voluntad humana, o en ideologías que no reconocen la naturaleza del ser humano que le ha sido dada en la creación, y que debe ser la fuente de toda moralidad. En estas leyes se promueve, además, la imposición de estos principios en los planes educativos, y se restringe el derecho a la objeción de conciencia tanto de las personas como de las instituciones educativas, sanitarias o de asistencia social, con lo que se limita el ejercicio de la libertad.

to, el vestido, la vivienda, el derecho a elegir libremente un estado de vida... a actuar de acuerdo con la recta norma de su conciencia... y a la justa libertad también en materia religiosa”.

¹¹ Cf. FRANCISCO, Discurso a la Federación Nacional de los Colegios de Médicos y Cirujanos dentales (20.IX.2019): *L'Osservatore Romano* (21.IX.2019), 8: “*Se puede y se debe rechazar la tentación –inducida también por cambios legislativos– de utilizar la medicina para apoyar una posible voluntad de morir del paciente, proporcionando ayuda al suicidio o causando directamente su muerte por eutanasia. Son formas apresuradas de tratar opciones que no son, como podría parecer, una expresión de la libertad de la persona, cuando incluyen el descarte del enfermo como una posibilidad, o la falsa compasión frente a la petición de que se le ayude a anticipar la muerte”.*

6. Esto nos lleva a pensar que, si bien es cierto que nunca el ser humano ha tenido un sentido tan acusado de la propia libertad, esta estará siempre amenazada por estados y grupos de poder que no dudan en utilizar cualquier medio para influir en la conciencia de las personas, para difundir determinadas ideologías o para defender los propios intereses. Actualmente tenemos la sensación de que se “toleran” algunos derechos humanos como si se tratara de una concesión “graciosa”, de que se recortan progresivamente, y de que se promueven valores contrarios a las convicciones religiosas de amplios grupos de la sociedad. La utilización del poder para modelar la conciencia moral de las personas constituye una amenaza para la libertad.

7. En continuidad con las enseñanzas de esta CEE expresadas en la instrucción pastoral “La verdad os hará libres” (Jn 8,32)¹²; y de acuerdo con la carta de la **Congregación para la Doctrina de la Fe Samaritanus bonus**, en la que se pide “una toma de posición clara y unitaria por parte de las conferencias episcopales, las iglesias locales, así como de las instituciones católicas para tutelar el propio derecho a la objeción de conciencia en los contextos legislativos que prevén la **eutanasia** y el suicidio”¹³; en la presente nota queremos recordar los principios morales que los católicos debemos tener presentes para decidir sobre nuestra actuación ante estas leyes y otras semejantes, y que cualquier estado o persona comprometidos en la defensa de los derechos humanos pensamos que deberían respetar.

II. LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA

1. La libertad, que consiste en “el poder, radicado en la razón y en la voluntad, de obrar o de no obrar, de hacer esto o aquello,

¹² CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, “*La verdad os hará libres*” (Jn 8, 32), (20.II.1990).

¹³ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Samaritanus bonus*, n. 9.

de ejecutar así por sí mismo acciones deliberadas”¹⁴, es una característica esencial del ser humano dada por Dios en el momento de su creación¹⁵. Es el “signo eminente de su imagen divina”¹⁶ y, por ello, la expresión máxima de la dignidad que le es propia. Al crear al ser humano dotado de libertad, Dios quiere que este lo busque y se adhiera a él sin coacciones para que, de este modo, “llegue a la plena y feliz perfección”¹⁷. Estamos, por tanto, ante algo de lo que ningún poder humano puede lícitamente privarnos: “Toda persona humana, creada a imagen de Dios, tiene el derecho natural de ser reconocida como libre y responsable”¹⁸.

2. Esta característica esencial del ser humano no se entiende como una ausencia de toda ley moral que indique límites a su actuación, o como “una licencia para hacer todo lo que agrada, aunque sea malo”¹⁹. El ser humano no se ha dado a sí mismo la existencia, por lo que ejerce correctamente su libertad cuando reconoce su radical dependencia de Dios, vive en permanente apertura a él y busca cumplir su voluntad. Además, ha sido creado como miembro de la gran familia humana, por lo que el ejercicio de su libertad está condicionado por las relaciones que configuran su existencia: con los otros seres humanos, con la naturaleza y consigo mismo. La libertad no puede ser entendida como un derecho a actuar al margen de toda exigencia moral.

3. El respeto a la libertad de todas las personas, que constituye una obligación de los poderes públicos, se manifiesta, sobre todo, en la defensa de la libertad religiosa y de conciencia: “El derecho al ejercicio de la libertad es una exigencia inseparable de la dignidad de la persona humana, especialmente en materia moral

¹⁴ *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1731.

¹⁵ SAN IRENEO DE LYON, *Adversus haereses*, 4, 4, 3: PG 7, 983: “El hombre fue creado libre y dueño de sus actos”.

¹⁶ CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, n. 17.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1738.

¹⁹ CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, n. 17.

y religiosa”²⁰. Vivimos inmersos en una cultura que no valora lo religioso como un factor positivo para el desarrollo de las personas y las sociedades. El principio que está en la base de muchas leyes que se aprueban es que todos debemos vivir como si Dios no existiese. Se tiende a minusvalorar lo religioso, a reducirlo a algo meramente privado y a negar la relevancia pública de la fe. Esto lleva a considerar la libertad religiosa como un derecho secundario.

4. Sin embargo, estamos ante un derecho fundamental porque el hombre es un ser abierto a la trascendencia y porque afecta a lo más íntimo y profundo de su ser, que es la conciencia. Por tanto, cuando no es respetado, se atenta contra lo más sagrado del ser humano, y cuando lo es, se está protegiendo la dignidad de la persona humana en su raíz. Se trata de un derecho que tiene un estatus especial y que debe ser reconocido y protegido dentro de los límites del bien común y del orden público²¹. Podemos afirmar, por tanto, que la salvaguarda del derecho a la libertad religiosa y de conciencia constituye un indicador para verificar el respeto a los otros derechos humanos. Si no se garantiza eficazmente, es que no se cree de verdad en ellos.

5. En virtud del derecho a la libertad religiosa, “no se obligue a nadie a actuar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella, pública o privadamente, solo o asociado con otros, dentro de los debidos límites”²². Este derecho no debe entenderse en un sentido minimalista reduciéndolo a una tolerancia o libertad de culto²³. Además de la libertad de culto, exige el reconoci-

²⁰ *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1738; cf. CONCILIO VATICANO II, *Dignitatis humanae*, n. 2.

²¹ Cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1738.

²² CONCILIO VATICANO II, *Dignitatis humanae*, nn. 2-3.

²³ Cf. FRANCISCO, Discurso en el encuentro con el pueblo marroquí, las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático (30.III.2019): “*La libertad de conciencia y la libertad religiosa –que no se limita solo a la libertad de culto, sino a permitir que cada uno viva según la propia convicción religiosa– están inseparablemente unidas a la dignidad humana*”.

miento positivo del derecho de toda persona a ordenar las propias acciones y las propias decisiones morales según la verdad²⁴; del derecho de los padres a educar a los hijos según las propias convicciones religiosas y todo lo que conlleva la vivencia de las mismas, especialmente en la vida social y en el comportamiento moral; de las comunidades religiosas a organizarse para una vivencia de la propia religión en todos los ámbitos; de todos a profesar públicamente la propia fe y a anunciar a otros el propio mensaje religioso.

6. La obligación, por parte de los poderes públicos, de tutelar la libertad religiosa de todos los ciudadanos²⁵, no excluye que esta deba ser regulada en el ordenamiento jurídico. Esta regulación ha de inspirarse en una valoración positiva de lo que las religiones aportan a la sociedad, en la salvaguarda del orden público y en la búsqueda del bien común, que consiste en “la suma de aquellas condiciones de vida social mediante las cuales los hombres pueden conseguir más plena y rápidamente su perfección” y, sobre todo, “en el respeto a los derechos de la persona humana”²⁶. Una legislación apropiada sobre la libertad religiosa debe partir del principio fundamental de que esta “no debe restringirse, a no ser que sea necesario y en la medida en que lo sea”²⁷.

7. En la regulación de este derecho, el Estado debería observar algunos principios: 1. Procurar la igualdad jurídica de los ciudadanos y evitar las discriminaciones que tengan como fundamento la religión. 2. Reconocer los derechos de las instituciones y de grupos constituidos por miembros de una determinada religión para la práctica de la misma. 3. Prohibir todo aquello que, aun siendo ordenado directamente por preceptos o inspirándose en principios religiosos, suponga un atentado a los derechos y a la dignidad de las personas, o ponga en peligro sus vidas. Desde

²⁴ Cf. BENEDICTO XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, La libertad religiosa, camino para la paz* (1.I.2011), n. 3.

²⁵ Cf. CONCILIO VATICANO II, *Dignitatis humanae*, n. 7.

²⁶ CONCILIO VATICANO II, *Dignitatis humanae*, n. 6.

²⁷ *Ibíd.*, n. 7.

estos principios, las leyes han de garantizar el derecho de todo hombre “de actuar en conciencia y libertad a fin de tomar personalmente las decisiones morales”²⁸.

III. LA DIGNIDAD DE LA CONCIENCIA

1. En el ejercicio de su libertad, cada persona debe tomar aquellas decisiones que conducen a la consecución del bien común de la sociedad y de su propio bien personal. Por ello, el ser humano que, al haber sido creado a imagen y semejanza de Dios, es una criatura libre, tiene la obligación moral de buscar la verdad, pues solo la verdad es el camino que conduce a la justicia y al bien. Esta obligación nace del hecho de que el hombre, al no haberse creado a sí mismo, tampoco es creador de los valores, por lo que el bien y el mal no dependen de su voluntad. Su tarea consiste en discernir cómo debe actuar en las múltiples situaciones en las que se puede encontrar y que le llevan a tomar decisiones concretas²⁹.

2. Para que pueda conocer en cada momento lo que es bueno o malo, junto al don de la libertad, Dios ha dotado al ser humano de la conciencia, que es “el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que está solo con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de ella”³⁰. Decidir y actuar según la propia conciencia constituye la prueba más grande de una libertad madura y es una condición para la moralidad de las propias acciones. Estamos ante el elemento más personal de cada ser humano, que hace de él una criatura única y responsable ante Dios de sus actos. La conciencia, aunque no sea infalible y pueda incurrir en el error, es la “norma próxima de la moralidad personal”³¹, por lo que todos debemos actuar en conformidad con los juicios que emanan de ella³².

²⁸ *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1782.

²⁹ Cf. SAN JUAN PABLO II, *Veritatis splendor*, nn. 57-61.

³⁰ CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, n. 16; cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1776.

³¹ SAN JUAN PABLO II, *Veritatis splendor*, n. 60.

³² Cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1790: “*La persona humana debe*

3. El hombre en su conciencia descubre una ley fundamental “que no se da a sí mismo, sino a la que debe obedecer y cuya voz resuena en los oídos de su corazón, llamándolo a amar y hacer el bien y a evitar el mal”³³. Esta ley es la fuente de todas las normas morales, por lo que en la obediencia a ella encontramos el principio de la moralidad. El ser humano “está obligado a seguir fielmente lo que sabe que es justo y recto”³⁴. Si obra así, está actuando de acuerdo con su dignidad³⁵. En cambio, cuando sus actos no están inspirados en la búsqueda de la verdad y el deseo de adecuarse a las normas morales objetivas, con facilidad se deja llevar por los propios deseos e intereses egoístas, y “poco a poco, por el hábito del pecado, la conciencia se queda casi ciega”³⁶.

4. Actuar según la propia conciencia no siempre es fácil: exige la percepción de los principios fundamentales de moralidad, su aplicación a las circunstancias concretas mediante el discernimiento, y la formación de un juicio sobre los actos que se van a realizar. A menudo se viven situaciones que hacen el juicio moral menos seguro; frecuentemente el hombre está sometido a influencias del ambiente cultural en que vive, a presiones que le vienen desde el exterior y a sus propios deseos. Todo esto puede llegar a oscurecer sus juicios morales e inducir al error a causa de la ignorancia. Sin embargo, cuando esta no es culpable, “la conciencia no pierde su dignidad”³⁷, pues buscar los caminos para formarse un juicio moral y actuar de acuerdo con sus dictados es más digno del ser humano que prescindir de la pregunta por la moralidad de sus actos.

obedecer siempre el juicio cierto de su conciencia. Si obrase deliberadamente contra este último, se condenaría a sí mismo”. Cf. también SAN JUAN PABLO II, *Veritatis splendor*, n. 60: “*El juicio de la conciencia tiene un carácter imperativo: el hombre debe actuar en conformidad con dicho juicio*”.

³³ CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, n. 16; cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1776.

³⁴ *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1778.

³⁵ *Ibíd.*, n. 1780: “*La dignidad de la persona humana implica y exige la rectitud de la conciencia moral*”.

³⁶ CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, n. 16.

³⁷ Cf. SAN JUAN PABLO II, *Veritatis splendor*, n. 62.

IV. LA FUNCIÓN DEL ESTADO

1. El ser humano es, por naturaleza, un ser social. Por ello, en sus decisiones morales no debe buscar únicamente el propio bien, sino el de todos. En sus actos ha de tener en cuenta unos principios básicos de moralidad: hacer a los demás lo que le gustaría que le hicieran a él; no hacer un mal para obtener un bien; actuar con caridad respetando al prójimo y su conciencia, etc. Para regular las relaciones entre los miembros de la sociedad son necesarias las estructuras políticas. La comunidad política “deriva de la naturaleza de las personas” y es, por tanto, “una realidad conatural a los hombres”³⁸. Su finalidad es favorecer el crecimiento más pleno de todos los miembros de la sociedad y promover, de este modo, el bien común, algo que es inalcanzable para cada individuo sin una organización de la convivencia.

2. En su servicio al bien común, los poderes públicos han de respetar la autonomía de las personas, por lo que en ningún momento se puede prohibir que cada cual se forme su propia opinión sobre aquellos temas que afectan a la vida social. Tampoco se pueden impedir las iniciativas que nacen de la sociedad y que buscan el bien común de todos. Cuando en la comunidad política se defienden los derechos humanos y se crea un ambiente favorable para que los ciudadanos los ejerzan, ya se está contribuyendo al bien común³⁹.

3. La autoridad es un instrumento de coordinación al servicio de la sociedad. Su ejercicio no puede ser absoluto y se ha de realizar dentro de los límites del respeto a la persona y a sus derechos. Tampoco puede convertirse en una instancia que pretenda invadir o regular todos los aspectos de la vida de las personas y de las familias. Los poderes públicos, que tienen como misión

³⁸ *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, n. 384.

³⁹ Cf. FRANCISCO, Mensaje a los participantes en la conferencia internacional. “*Los derechos humanos en el mundo contemporáneo: conquistas, omisiones, negaciones*” (10.XII.2018).

favorecer la vida ordenada en la sociedad, no pueden anular o suplantarse las iniciativas particulares, aunque deben regularlas para que sirvan al bien común. Tanto en la vida económica como en la vida social “la acción del Estado y de los demás poderes públicos debe conformarse al principio de subsidiariedad”⁴⁰.

4. Estos principios han de ser tenidos en cuenta en aquellas cuestiones que afectan a la libertad religiosa y de conciencia de las personas. El Estado puede ordenar el ejercicio de la libertad religiosa, para que esta pueda desplegarse en respeto a las demás libertades y favorecer la convivencia social. Esta regulación puede justificar la prohibición de ciertas prácticas religiosas, pero no porque sean religiosas, sino porque sean contrarias al respeto, a la dignidad o integridad de las personas, o porque pongan en peligro alguno de los derechos fundamentales. Del mismo modo que el Estado no puede ser parcial en materia religiosa⁴¹, tampoco puede constituirse en promotor de valores o de ideologías contrarias a las creencias de una parte de la sociedad. La neutralidad exigida en materia religiosa se extiende a las opciones morales que se debaten en la sociedad. Cuando el poder se sirve de los medios de los que dispone para difundir una determinada concepción del ser humano o de la vida, se está extralimitando en sus funciones.

V. LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

1. “El ciudadano tiene obligación en conciencia de no seguir las prescripciones de las autoridades civiles cuando estos preceptos son contrarios a las exigencias del orden moral, a los derechos

⁴⁰ *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, n. 351.

⁴¹ Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Orientaciones morales ante la situación actual de España* (23.XI.2006), n. 62: “*La vida religiosa de los ciudadanos no es competencia de los gobiernos. Las autoridades civiles no pueden ser intervencionistas ni beligerantes en materia religiosa (...). Su cometido es favorecer el ejercicio de la libertad religiosa*”.

fundamentales de las personas o a las enseñanzas del Evangelio”⁴². La objeción de conciencia supone que una persona antepone el dictado de su propia conciencia a lo ordenado o permitido por las leyes. Esto no justifica cualquier desobediencia a las normas promulgadas por las autoridades legítimas. Se debe ejercer respecto a aquellas que atentan directamente contra elementos esenciales de la propia religión o que sean “contrarias al derecho natural en cuanto que minan los fundamentos mismos de la dignidad humana y de una convivencia basada en la justicia”⁴³.

2. Además de ser un deber moral, es también un “derecho fundamental e inviolable de toda persona, esencial para el bien común de toda la sociedad”⁴⁴, que el Estado tiene obligación de reconocer, respetar y valorar positivamente en la legislación⁴⁵. No es una concesión del poder, sino un derecho pre-político, consecuencia directa del reconocimiento de la libertad religiosa, de pensamiento y de conciencia. Por ello, el Estado no debe restringirlo o minimizarlo con el pretexto de garantizar el acceso de las personas a ciertas prácticas reconocidas legalmente, y presentarlo como un atentado contra “los derechos” de los demás. Una justa regulación de la objeción de conciencia exige que se garantice que aquellos que recurren a ella no serán objeto de discriminación social o laboral⁴⁶. La elaboración de un registro de objetores a determinados actos permitidos por la ley atenta contra el derecho de todo ciudadano a no ser obligado a declarar sobre sus propias convicciones religiosas o ideológicas. De todos modos, donde legalmente se exija este requisito “los agentes

⁴² *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 2242.

⁴³ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Samaritanus bonus*, n. 9.

⁴⁴ *Ibíd.*

⁴⁵ Cf. Entrevista del papa Francisco en La Croix (30.VI.2016): “*El Estado debe respetar las conciencias. En cada estructura jurídica, la objeción de conciencia debe estar presente, porque es un derecho humano*”.

⁴⁶ Cf. SAN JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, n. 74: “*Quien recurre a la objeción de conciencia debe estar a salvo no solo de sanciones penales, sino de cualquier daño en el plano legal, disciplinar, económico y profesional*”.

sanitarios no deben vacilar en pedirla (la objeción de conciencia) como derecho propio y como contribución específica al bien común”⁴⁷.

3. En cumplimiento de este deber moral, el cristiano no “debe prestar la colaboración, ni siquiera formal, a aquellas prácticas que, aun siendo admitidas por la legislación civil, están en contraste con la ley de Dios”⁴⁸. Puesto que el derecho a la vida tiene un carácter absoluto y nadie puede decidir por sí mismo sobre la vida de otro ser humano ni tampoco sobre la propia, “ante las leyes que legitiman la **eutanasia** o el suicidio asistido, se debe negar siempre cualquier cooperación formal o material inmediata”⁴⁹. Esta “se produce cuando la acción realizada, o por su misma naturaleza o por la configuración que asume en un contexto concreto, se califica como colaboración directa en un acto contra la vida humana inocente o como participación en la intención inmoral del agente principal”⁵⁰. Esta cooperación convierte a la persona que la realiza en corresponsable⁵¹ y no se puede justificar invocando el respeto a la libertad y a los “derechos” de los otros⁵², ni apoyándose en que están previstos y autorizados por la ley civil.

⁴⁷ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Samaritanus bonus*, n. 9. Cf. FRANCISCO, Discurso a los participantes en un congreso organizado por la Sociedad Italiana de Farmacia Hospitalaria (14.X.2021): *L’Osservatore Romano* 2739 (22.X.2021), 7: “Vosotros estáis siempre al servicio de la vida humana. Y esto puede conllevar, en algunos casos, la objeción de conciencia, que no es deslealtad, sino, por el contrario, fidelidad a vuestra profesión, si está válidamente motivada”.

⁴⁸ *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, n. 399.

⁴⁹ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Samaritanus bonus*, n. 9.

⁵⁰ SAN JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, n. 74.

⁵¹ El pecado es un acto personal del que cada cual es responsable, pero podemos tener una responsabilidad en los pecados cometidos por otros cuando cooperamos con ellos “participando directa y voluntariamente, ordenándolos, aconsejándolos, alabándolos o aprobándolos, no revelándolos o no impidiéndolos cuando se tiene obligación de hacerlo”. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1868.

⁵² Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Samaritanus bonus*, n. 9: “No existe el derecho al suicidio ni a la eutanasia: el derecho existe para tutelar la vida y la coexistencia entre los hombres, no para causar la muerte”.

4. Por ello, los católicos estamos absolutamente obligados a objetar en aquellas acciones que, estando aprobadas por las leyes, tengan como consecuencia la eliminación de una vida humana en su comienzo o en su término: “El aborto y la **eutanasia** son crímenes que ninguna ley humana puede pretender legitimar. Leyes de este tipo no solo no crean ninguna obligación de conciencia, sino que, por el contrario, establecen una grave y precisa obligación de oponerse a ellas mediante la objeción de conciencia”⁵³. Aunque no todas las formas de colaboración contribuyen del mismo modo a la realización de estos actos moralmente ilícitos, deben evitarse, en la medida de lo posible, aquellas acciones que puedan inducir a pensar que se están aprobando.

5. Actualmente, los católicos que tienen responsabilidades en instituciones del Estado, con frecuencia se ven sometidos a conflictos de conciencia ante iniciativas legislativas que contradicen principios morales básicos. Puesto que el deber más importante de una sociedad es el de cuidar a la persona humana⁵⁴, no pueden promover positivamente leyes que cuestionen el valor de la vida humana, ni apoyar con su voto propuestas que hayan sido presentadas por otros. Su deber como cristianos es “tutelar el derecho primario a la vida desde su concepción hasta su término natural”⁵⁵, por lo que tienen la “precisa obligación de oponerse a estas leyes”⁵⁶. Esto no impide que, cuando no fuera posible abrogar las que están en vigor o evitar la aprobación de otras, quedando

⁵³ SAN JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, n. 73. Cf. FRANCISCO, Discurso a los participantes en el congreso conmemorativo de la Asociación de Médicos Católicos Italianos con motivo del 70 aniversario de su fundación (15.XI.2014): “*La fidelidad al Evangelio de la vida y al respeto de la misma como don de Dios, a veces requiere opciones valientes y a contracorriente que, en circunstancias especiales, pueden llegar a la objeción de conciencia*”.

⁵⁴ Cf. FRANCISCO, Discurso a los participantes en la Plenaria de la Academia Pontificia para la Vida (5.III.2015): *L'Osservatore Romano en lengua española* 2406 (13.III.2015), 3.

⁵⁵ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Carta para el compromiso y conducta de los católicos en la vida pública*, n. 12.

⁵⁶ *Ibíd.*, n. 10.

clara su absoluta oposición personal, puedan “lícitamente ofrecer su apoyo a propuestas encaminadas a limitar los daños de estas leyes y disminuir así los efectos negativos en el ámbito de la cultura y de la moralidad pública”⁵⁷.

6. Aunque las decisiones morales corresponden a cada persona, el derecho a la libertad de conciencia, por analogía, se puede atribuir también a aquellas comunidades o instituciones creadas por los miembros de una misma religión para vivir mejor su fe, anunciarla o servir a la sociedad de acuerdo con sus convicciones. Estas tienen una serie de valores y principios que les confieren una identidad propia e inspiran su actuación. Por este hecho no dejan de prestar un servicio a la sociedad. Es legítima, por tanto, la objeción de conciencia institucional a aquellas leyes que contradicen su ideario. El Estado tiene el deber de reconocer este derecho. Si no lo hace, pone en peligro la libertad religiosa y de conciencia. Nos alegra constatar que algunas instituciones de la sociedad civil que han abordado esta cuestión desde otras perspectivas y se han pronunciado sobre ella, coincidan con nosotros en este punto⁵⁸.

7. Las instituciones sanitarias católicas, que “constituyen un signo concreto del modo con el que la comunidad eclesial, tras el ejemplo del buen samaritano, se hace cargo de los enfermos”⁵⁹, están llamadas a ejercer su misión desde “el respeto a los valores fundamentales y a aquellos cristianos constitutivos de su identidad, mediante la abstención de comportamientos de evidente ilicitud moral”⁶⁰. Por ello, no se deben plegar a las fuertes presiones

⁵⁷ SAN JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, n. 73.

⁵⁸ Cf. Informe del Comité de bioética de España sobre la objeción de conciencia en relación con la prestación de la ayuda para morir de la ley orgánica reguladora de la eutanasia (21.VII.2021): “*En definitiva, en lo que se refiere a las comunidades, entidades, congregaciones y órdenes religiosas u otras organizaciones o instituciones seculares cuya actividad responda claramente a un ideario... creemos que no existen argumentos para negarles el ejercicio colectivo o institucional del derecho a la objeción de conciencia*”.

⁵⁹ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Samaritanus bonus*, n. 9.

⁶⁰ *Ibíd.*

políticas y económicas que les inducen a aceptar la práctica del aborto o de la eutanasia. Tampoco es éticamente aceptable “una colaboración institucional con otras estructuras hospitalarias hacia las que orientar y dirigir a las personas que piden la eutanasia. Semejantes elecciones no pueden ser moralmente admitidas ni apoyadas en su realización concreta, aunque sean legalmente posibles”⁶¹. Esto supondría una colaboración con el mal.

8. Actualmente estamos asistiendo a la difusión de antropologías contrarias a la visión cristiana del hombre, de la sexualidad, del matrimonio y de la familia, que tiene como consecuencia la normalización de ciertos comportamientos morales opuestos a las exigencias de la ley de Dios. Frecuentemente estas ideologías son promovidas por los poderes públicos y se impone su difusión en centros educativos mediante leyes que tienen un carácter coercitivo. Se piensa que su imposición constituye el medio para evitar los delitos de odio hacia ciertos grupos o personas debido a sus características. El deber de los cristianos de respetar la dignidad de cualquier ser humano, de amarlo como a un hermano y de apoyarlo en cualquier circunstancia de su vida, no implica la asunción de principios antropológicos contrarios a la visión cristiana del hombre. Dado que la libertad religiosa y de conciencia es un derecho fundamental, los católicos tienen el deber de oponerse a la imposición de estas ideologías. Este deber lo han de ejercer, en primer lugar, los padres que, por ser los primeros educadores de sus hijos, tienen el derecho de formarlos de acuerdo con sus convicciones religiosas y morales, y de elegir las instituciones educativas que estén de acuerdo con ellas, cuya identidad ha de ser garantizada.

VI. LA LIBERTAD CRISTIANA

1. La libertad humana no es únicamente una “libertad amenazada”, sino que es también una “libertad herida” por el pecado. Si el hombre ha sido creado libre para que pudiera buscar a Dios

⁶¹ *Ibíd.*

y adherirse a él sin coacciones, el pecado lo ha llevado a la desobediencia a Dios y ha provocado en él una división interior. El ser humano experimenta constantemente que no hace el bien que quiere, sino el mal que aborrece (cf. Rom 7, 15), y que vive sujeto a sus pasiones y a sus deseos. El pecado es fuente de esclavitud interior para él, porque lo arrastra a hacer todo aquello que lo lleva a la muerte. La idea de una libertad autosuficiente o de un hombre que por sus propias fuerzas es capaz de hacer siempre el bien y buscar la justicia, no responde ni a la propia experiencia ni a la historia de la humanidad. Además de esta impotencia, el ser humano experimenta también lo que significa vivir sin esperanza porque el miedo a la muerte, que es el horizonte último de su existencia, lo domina y lo incapacita también para ejercer su libertad con todas sus consecuencias. El pecado, que conduce a la muerte e impide amar a Dios con todo el corazón y obedecer su voluntad, ha herido la libertad humana.

2. “Si el Hijo de Dios os hace libres, seréis realmente libres” (Jn 8, 36). El conocimiento de Cristo nos abre a la libertad plena y verdadera: “Si permanecéis en mi palabra, seréis de verdad discípulos míos, conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres” (Jn 8, 32). El encuentro con el Señor es un acontecimiento de gracia que nos permite participar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios (cf. Rom 8, 21) y vivir una nueva existencia caracterizada por la fe, la esperanza y la caridad.

3. El pecado es la negativa por parte del hombre a reconocer a Dios como Señor, a glorificarlo y a darle gracias. En cambio, la fe es obediencia a Dios. Si el hombre por el pecado lo ha rechazado, por la fe llega a reconocerlo como a su Señor. Y es obedeciéndolo como el hombre se libera de la esclavitud de las apetencias que el pecado despierta en él. La fe fructifica en la esperanza. La muerte es el horizonte amenazador de la vida del hombre. El miedo a la muerte lo domina, hasta el punto de que todo lo que hace es para liberarse de ella. El drama del hombre consiste en que, a pesar de su esfuerzo, nunca lo podrá conseguir por sí mismo. En su resurrección, Cristo nos ha abierto un horizonte de vida.

Gracias al Misterio pascual el temor a la muerte que nos esclaviza se ha desvanecido. Esta esperanza confiere al creyente la fuerza necesaria para afrontar las pruebas y los sufrimientos del tiempo presente, sin perder la confianza en Dios y la alegría de quien se siente unido a Cristo. El amor es la expresión más evidente de la libertad cristiana. El creyente, que se sabe amado y salvado por Dios, por amor a él y con un sentimiento de gratitud, cumple su voluntad, no por miedo al castigo, sino impulsado por la caridad que el Espíritu Santo ha derramado en su corazón (cf. Rom 5, 5).

4. Esta libertad que tiene su origen en Cristo da fuerza para superar las dificultades con las que el creyente puede encontrarse para actuar en coherencia con su fe⁶². Los valores que se están generalizando en nuestra cultura y las leyes que se están aprobando en nuestras sociedades occidentales sitúan a los creyentes ante problemas difíciles de conciencia. Frecuentemente nos encontramos ante opciones dolorosas, que exigen sacrificios en la vida profesional e incluso en la vida familiar. “Es precisamente en la obediencia a Dios—a quien solo se debe aquel temor que es el reconocimiento de su absoluta soberanía—de donde nacen la fuerza y el valor para resistir a las leyes injustas de los hombres”⁶³. Quien no se deja vencer por el miedo está recorriendo el camino que lo conduce a la verdadera libertad que únicamente se encuentra en Cristo⁶⁴.

Madrid, 25 de marzo de 2022,
solemnidad de la Anunciación del Señor

⁶² Cf. FRANCISCO, Audiencia general (17.VI.2020).

⁶³ SAN JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, n. 73.

⁶⁴ Cf. SAN JUAN PABLO II, *Veritatis splendor*, nn. 84ss.

CITAS PARA OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS

“Ser obispo no es algo que uno elige”. Entrevista a Jesús Pulido, Obispo electo de Coria-Cáceres. cf. Ecclesia 4103, 28-30.

Espíritu de colaboración. Visita del Presidente del Gobierno de España a la Conferencia Episcopal Española. cf. Ecclesia 4104, 23.

Las claves de las inmatriculaciones: Regularizar vs devolver. cf. Ecclesia 4104, 24-25.

“No es más ser obispo que madre de Familia. César Harcía magán. Obispo auxiliar de Toledo. cf. Ecclesia 4104, 34-35.

“El camino realizado por la Iglesia en materia de abusos... que llegará hasta el final”. cf. Ecclesia 4105, 26-29.

El “enamorado de Cristo”, artículo de actualidad con motivo del fallecimiento de Toni Vadell i Ferrer, obispo auxiliar de Barcelona. cf. Ecclesia 4105, 33-35.

Relevos episcopales. cf. Ecclesia 4105, 41.

El cardenal Omella agradece la acogida al pueblo ucraniano e invita a unirse al acto de consagración (21-03-2022). En:

<https://www.conferenciaepiscopal.es/la-conferencia-episcopal-invita-a-unirse-a-la-consagracion-de-rusia-y-ucrania/> (Consultado el 28 de marzo de 2022).

Santa Sede

Papa Francisco
Otros documentos de interés

FIESTA DE LA PRESENTACIÓN DEL SEÑOR XXVI JORNADA MUNDIAL DE LA VIDA CONSAGRADA

Santa misa para los consagrados *Homilía del Santo Padre Francisco*

Basílica de San Pedro

Miércoles, 2 de febrero de 2022

Dos ancianos, Simeón y Ana, esperan en el templo el cumplimiento de la promesa que Dios ha hecho a su pueblo: la llegada del Mesías. Pero no es una espera pasiva sino llena de movimiento. En este contexto, sigamos pues los pasos de Simeón: él, en un primer momento, es conducido por el Espíritu, luego, ve en el Niño la salvación y, finalmente, lo toma en sus brazos (cf. Lc 2,26-28). Detengámonos en estas tres acciones y dejémosnos interpelar por algunas cuestiones importantes para nosotros, en particular para la vida consagrada.

La primera, ¿qué es lo que nos mueve? Simeón va al templo “conducido por el mismo Espíritu” (v. 27). El Espíritu Santo es el actor principal de la escena. Es Él quien inflama el corazón de Simeón con el deseo de Dios, es Él quien aviva en su ánimo la espera, es Él quien lleva sus pasos hacia el templo y permite que sus ojos sean capaces de reconocer al Mesías, aunque aparezca como un niño pequeño y pobre. Así actúa el Espíritu Santo: nos hace capaces de percibir la presencia de Dios y su obra no en las cosas grandes, tampoco en las apariencias llamativas ni en las demostraciones de fuerza, sino en la pequeñez y en la fragilidad.

Pensemos en la cruz, también ahí hay una pequeñez, una fragilidad, incluso un dramatismo. Pero ahí está la fuerza de Dios. La expresión “conducido por el Espíritu” nos recuerda lo que en la espiritualidad se denominan “mociones espirituales”, que son esas inspiraciones del alma que sentimos dentro de nosotros y que estamos llamados a escuchar, para discernir si provienen o no del Espíritu Santo. Estemos atentos a las mociones interiores del Espíritu.

Preguntémonos entonces, ¿de quién nos dejamos principalmente inspirar? ¿Del Espíritu Santo o del espíritu del mundo? Esta es una pregunta con la que todos nos debemos confrontar, sobre todo nosotros, los consagrados. Mientras el Espíritu lleva a reconocer a Dios en la pequeñez y en la fragilidad de un niño, nosotros a veces corremos el riesgo de concebir nuestra consagración en términos de resultados, de metas y de éxito. Nos movemos en busca de espacios, de notoriedad, de números –es una tentación–. El Espíritu, en cambio, no nos pide esto. Desea que cultivemos la fidelidad cotidiana, que seamos dóciles a las pequeñas cosas que nos han sido confiadas. Qué hermosa es la fidelidad de Simeón y de Ana. Cada día van al templo, cada día esperan y rezan, aunque el tiempo pase y parece que no sucede nada. Esperan toda la vida, sin desanimarse ni quejarse, permaneciendo fieles cada día y alimentando la llama de la esperanza que el Espíritu encendió en sus corazones.

Podemos preguntarnos, hermanos y hermanas, ¿qué es lo que anima nuestros días? ¿Qué amor nos impulsa a seguir adelante? ¿El Espíritu Santo o la pasión del momento, o cualquier otra cosa? ¿Cómo nos movemos en la Iglesia y en la sociedad? A veces, aun detrás de la apariencia de buenas obras, puede esconderse el virus del narcisismo o la obsesión de protagonismo. En otros casos, incluso cuando realizamos tantas actividades, nuestras comunidades religiosas parece que se mueven más por una repetición mecánica –hacer las cosas por costumbre, sólo por hacerlas– que por el entusiasmo de entrar en comunión con el Espíritu Santo. Nos hará bien a todos verificar hoy nuestras

motivaciones interiores, discernir las mociones espirituales, porque la renovación de la vida consagrada pasa sobre todo por aquí.

Una segunda cuestión es, ¿qué ven nuestros ojos? Simeón, movido por el Espíritu, ve y reconoce a Cristo. Y reza diciendo: “mis ojos han visto tu salvación” (v. 30). Este es el gran milagro de la fe: que abre los ojos, transforma la mirada y cambia la perspectiva. Como comprobamos por los muchos encuentros de Jesús en los evangelios, la fe nace de la mirada compasiva con la que Dios nos mira, rompiendo la dureza de nuestro corazón, curando sus heridas y dándonos una mirada nueva para vernos a nosotros mismos y al mundo. Una mirada nueva hacia nosotros mismos, hacia los demás, hacia todas las situaciones que vivimos, incluso las más dolorosas. No se trata de una mirada ingenua, no, sino sapiencial: la mirada ingenua huye de la realidad o finge no ver los problemas; se trata, por el contrario, de una mirada que sabe “ver dentro” y “ver más allá”; que no se detiene en las apariencias, sino que sabe entrar también en las fisuras de la fragilidad y de los fracasos para descubrir en ellas la presencia de Dios.

La mirada cansada de Simeón, aunque debilitada por los años, ve al Señor, ve la salvación. ¿Y nosotros? Cada uno de nosotros puede preguntarse: ¿qué ven nuestros ojos? ¿qué visión tenemos de la vida consagrada? El mundo la ve muchas veces como un “despilfarro”: “Pero mira, aquel chico tan bueno, hacerse fraile”, o “una chica tan competente, hacerse religiosa... Es un despilfarro. Si por lo menos fuera feo o fea... Pero no, son buenos, y esto es un despilfarro”. Así pensamos nosotros. El mundo lo ve como si fuera una realidad del pasado, inútil. Pero nosotros, comunidad cristiana, religiosas y religiosos, ¿qué vemos? ¿tenemos puesta la mirada en el pasado, nostálgicos de lo que ya no existe o somos capaces de una mirada de fe clarividente, proyectada hacia el interior y más allá? Tener la sabiduría de mirar —esta la da el Espíritu—, mirar bien, medir bien las distancias, comprender la realidad. A mí me hace mucho bien ver consagrados y consagradas mayores, que con mirada radiante continúan a sonreír, dando esperanza a los jóvenes. Pensemos en las veces en las que nos

hemos encontrado con esas miradas y bendigamos a Dios por ello. Son miradas de esperanza, abiertas al futuro. Y tal vez nos hará bien, en estos días, tener un encuentro, ir a visitar a nuestros hermanos religiosos y religiosas mayores, para mirarlos, para conversar con ellos, para preguntarles, para saber qué es lo que piensan. Creo que sería una buena medicina.

Hermanos y hermanas, el Señor no deja de mandarnos señales para invitarnos a cultivar una visión renovada de la vida consagrada. Esta es necesaria, pero bajo la luz y las mociones del Espíritu Santo. No podemos fingir no ver estas señales y continuar como si nada, repitiendo las cosas de siempre, arrastrándonos por inercia en las formas del pasado, paralizados por el miedo a cambiar. Lo he dicho muchas veces, hoy, la tentación es ir hacia atrás, por seguridad, por miedo, para conservar la fe, para conservar el carisma del fundador... Es una tentación. La tentación de ir hacia atrás y de conservar las “tradiciones” con rigidez. Metámonoslo en la cabeza: la rigidez es una perversión, y detrás de toda rigidez hay graves problemas. Ni Simeón ni Ana eran rígidos, no, eran libres y tenían la alegría de hacer fiesta. Él, alabando al Señor y profetizando con valentía a la mamá; y ella, como buena viejita, yendo de un lado para otro diciendo: “Miren a estos, miren esto”. Dieron el anuncio con alegría, con ojos llenos de esperanza. Nada de inercias del pasado, nada de rigidez. Abramos los ojos: a través de las crisis –sí, es verdad, hay crisis–, de los números que escasean y de las fuerzas que disminuyen –“Padre, no hay vocaciones, ahora iremos hasta el fin del mundo para ver si encontramos alguna”– el Espíritu Santo nos invita a renovar nuestra vida y nuestras comunidades. ¿Y cómo lo haremos? Él nos indicará el camino. Nosotros abramos el corazón, con valentía, sin miedo. Abramos el corazón. Fijémonos en Simeón y Ana que, aun teniendo una edad avanzada, no transcurrieron los días añorando un pasado que ya no volvería, sino que abrieron sus brazos al futuro que les salía al encuentro. Hermanos y hermanas, no desaprovechemos el presente mirando al pasado, o soñando un mañana que jamás llegará, sino que pongámonos ante el Señor, en adoración, y pidámosle una mirada que sepa ver el bien

y discernir los caminos de Dios. El Señor nos la dará, si nosotros se la pedimos. Con alegría, con fortaleza, sin miedo.

Por último, una tercera cosa, ¿qué estrechamos en nuestros brazos? Simeón tomó a Jesús en sus brazos (cf. v. 28). Esta es una escena tierna y densa de significado, única en los evangelios. Dios ha puesto a su Hijo en nuestros brazos porque acoger a Jesús es lo esencial, es el centro de la fe. A veces corremos el riesgo de perdernos y dispersarnos en mil cosas, de fijarnos en aspectos secundarios o de concéntranos en nuestros asuntos, olvidando que el centro de todo es Cristo, a quien debemos acoger como el Señor de nuestra vida.

Cuando Simeón toma en brazos a Jesús, sus labios pronuncian palabras de bendición, de alabanza y de asombro. Y nosotros, después de tantos años de vida consagrada, ¿hemos perdido la capacidad de asombrarnos? ¿O tenemos todavía esta capacidad? Hagamos un examen sobre esto, y si alguno no la encuentra, pida la gracia del asombro, el asombro ante las maravillas que Dios está haciendo en nosotros, ocultas como la del templo, cuando Simeón y Ana encontraron a Jesús. Si a los consagrados nos faltan palabras que bendigan a Dios y a los otros, si nos falta la alegría, si desaparece el entusiasmo, si la vida fraterna es sólo un peso, si nos falta el asombro, no es porque seamos víctimas de alguien o de algo, el verdadero motivo es que ya no tenemos a Jesús en nuestros brazos. Y cuando los brazos de un consagrado, de una consagrada no abrazan a Jesús, abrazan el vacío, que buscan rellenar con otras cosas, pero el vacío queda. Tener a Jesús en nuestros brazos, esta es la señal, este es el camino, esta es la “receta” de la renovación. Cuando no abrazamos a Jesús, entonces el corazón se encierra en la amargura. Es triste ver consagrados amargados, que viven encerrados en la queja por las cosas que no van bien, en un rigor que nos vuelve inflexibles, con aires de aparente superioridad. Siempre se quejan de algo, del superior, de la superiora, de los hermanos, de la comunidad, de la cocina... Si no se quejan no viven. Nosotros en cambio debemos abrazar a Jesús en adoración y pedirle una mirada que sepa reconocer el bien

y distinguir los caminos de Dios. Si acogemos a Cristo con los brazos abiertos, acogeremos también a los demás con confianza y humildad. De este modo, los conflictos no exasperan, las distancias no dividen y desaparece la tentación de intimidar y de herir la dignidad de cualquier hermana o hermano se apaga. Abramos, pues, los brazos a Cristo y a los hermanos. Ahí está Jesús.

Queridos amigos, queridas amigas, renovemos hoy con entusiasmo nuestra consagración. Preguntémonos qué motivaciones impulsan nuestro corazón y nuestra acción, cuál es la visión renovada que estamos llamados a cultivar y, sobre todo, tomemos en brazos a Jesús. Aun cuando experimentemos dificultades y cansancios –esto sucede, incluso desilusiones, sucede–, hagamos como Simeón y Ana, que esperan con paciencia la fidelidad del Señor y no se dejan robar la alegría del encuentro. Caminemos hacia la alegría del encuentro, esto es muy hermoso. Pongámoslo de nuevo a Él en el centro y sigamos adelante con alegría. Que así sea.

Francisco

CARTA APOSTÓLICA
EN FORMA DE “MOTU PROPRIO”
DEL SUMO PONTÍFICE FRANCISCO
“*COMPETENTIAS QUASDAM DECERNERE*”
CON LA QUE SE MODIFICAN ALGUNAS
NORMAS DEL CÓDIGO DE DERECHO
CANÓNICO Y DEL CÓDIGO DE CÁNONES
DE LAS IGLESIAS ORIENTALES

Asignar algunas competencias, sobre disposiciones del código destinadas a garantizar la unidad de la disciplina de la Iglesia universal, a la potestad ejecutiva de las Iglesias y de las instituciones eclesiales locales, corresponde a la dinámica eclesial de la comunión y valoriza la proximidad. Una saludable descentralización no puede sino favorecer esta dinámica, sin menoscabo de la dimensión jerárquica.

Por lo tanto, teniendo presente la cultura eclesial y la mentalidad jurídica propia de cada Código, consideré conveniente introducir algunos cambios a la normativa hasta ahora vigente sobre algunas materias específicas, atribuyendo las respectivas competencias. Se entiende favorecer, sobre todo, el sentido de la colegialidad y la responsabilidad pastoral de los obispos, diocesanos/eparquiales, o reunidos en Conferencias episcopales o según las Estructuras jerárquicas orientales, así como de los Superiores mayores, y además secundar los principios de racionalidad, eficacia y eficiencia.

La universalidad compartida y plural de la Iglesia, que abarca las diferencias sin homogeneizarlas, se refleja aún más en estos cambios normativos, con la garantía, en lo que se refiere a la unidad, del ministerio del Obispo de Roma. Al mismo tiempo se

amina a una acción pastoral de gobierno de la autoridad local más eficaz y rápida, facilitada también por su cercanía a las personas y a las situaciones que lo requieran.

Por ello, he considerado oportuno establecer lo siguiente:

ART. 1

El c. 237 §2 CIC que trata sobre la erección de un seminario interdiocesano y sus propios estatutos sustituye el término aprobación con el término confirmación, quedando formulado así:

§ 2. No se debe erigir un seminario interdiocesano sin que la Conferencia Episcopal, cuando se trate de un seminario para todo su territorio, o, en caso contrario, los Obispos interesados hayan obtenido antes la confirmación de la Sede Apostólica, tanto de la erección del mismo seminario como de sus estatutos.

ART. 2

El c. 242 §1 CIC que trata sobre el Plan de formación sacerdotal establecida por la Conferencia Episcopal sustituye el término aprobada con el término confirmada, quedando formulado así:

§ 1. En cada nación ha de haber un Plan de formación sacerdotal, que establecerá la Conferencia Episcopal, teniendo en cuenta las normas dadas por la autoridad suprema de la Iglesia, y que ha de ser confirmada por la Santa Sede; y debe adaptarse a las nuevas circunstancias, igualmente con la confirmación de la Santa Sede; en este Plan se establecerán los principios y normas generales, acomodados a las necesidades pastorales de cada región o provincia.

ART. 3

El texto del c. 265 CIC que trata sobre el instituto de la incardinación agrega a las estructuras aptas a incardinar clérigos también aquellas Asociaciones públicas clericales que hayan obtenido

de la Sede Apostólica tal facultad, armonizándose de este modo con el c. 357 § 1 CCEO, quedando formulado así:

Es necesario que todo clérigo esté incardinado en una Iglesia particular o en una prelatura personal, o en un instituto de vida consagrada o en una sociedad que goce de esta facultad, o también en una asociación pública clerical que haya obtenido de la Sede Apostólica tal facultad, de modo que de ninguna manera se admitan los clérigos acéfalos o vagos.

ART. 4

El c. 604 CIC que trata sobre el orden de las vírgenes y su derecho a asociarse incluye un nuevo párrafo formulado así:

§ 3. La admisión y erección de tales asociaciones a nivel diocesano es competencia del Obispo diocesano, en el ámbito de su territorio; a nivel nacional es competencia de la Conferencia Episcopal, en el ámbito del propio territorio.

ART. 5

El c. 686 § 1 CIC y el c. 489 § 2 CCEO que trata sobre la concesión, por causa grave, del indulto de exclaustación a un profeso de votos perpetuos, ampliando el límite del período de tiempo a cinco años, más allá del cual la competencia se reserva a la Sede Apostólica o al Obispo diocesano, quedando formulado así:

CIC – 686 § 1: El Superior general, con el consentimiento de su consejo, puede conceder por causa grave el indulto de exclaustación a un profeso de votos perpetuos, pero no por más de un quinquenio, y habiendo obtenido previamente, si se trata de un clérigo, el consentimiento del Ordinario del lugar en el que debe residir. Prorrogar ese indulto o concederlo por más de un quinquenio se reserva a la Santa Sede o, cuando se trata de un instituto de derecho diocesano, al Obispo diocesano.

CCEO - C. 489 § 2: El Obispo eparquial puede conceder este indulto sólo por un quinquenio.

ART. 6

El c. 688 § 2 CIC y los cc. 496 § 1-2 y 546 § 2 CCEO, inherente al profeso temporal que, con causa grave, pide abandonar el instituto, asignan la competencia del relativo indulto al Superior general, con el consentimiento de su consejo, ya sea que se trate, en el código latino, de un instituto de derecho pontificio o de un instituto de derecho diocesano; o en el código oriental, ya sea que se trate de un monasterio sui iuris, o de una orden, o de una congregación.

Por lo tanto, el § 2 del c. 496 CCEO queda abrogado y los otros cánones formulados así:

CIC – C. 688 § 2: Quien, durante la profesión temporal, pide, con causa grave, abandonar el instituto, puede conseguir del Superior general, con el consentimiento de su consejo, el indulto para marcharse; para un monasterio *sui iuris*, de los que trata el c. 615, ese indulto, para ser válido, ha de ser confirmado por el Obispo de la casa a la que el miembro está asignado.

CCEO – C. 496: Quien durante la profesión temporal quiere, con grave causa, salir del monasterio y volver a la vida secular, presente su petición al Superior del monasterio autónomo, al cual compete, con el consentimiento de su consejo, conceder el indulto, a no ser que el derecho particular, para los monasterios situados dentro de los límites del territorio de la Iglesia patriarcal, lo reserve al Patriarca.

CCEO – C. 546 § 2: Quien, durante los votos temporales, pide, con causa grave, abandonar la orden o la congregación, puede conseguir del Superior general, con el consentimiento de su consejo, el indulto para salir definitivamente de la orden o congregación y de volver a la vida secular, con los efectos de que trata el c. 493.

ART. 7

Los cc. 699 § 2, 700 CIC y los cc. 499, 501 §2, 552 § 1 CCEO son modificados, por lo que el decreto de expulsión del instituto, con causa grave, de un profeso temporal o perpetuo tiene efecto desde el momento en el que el decreto del Superior general, con el consentimiento de su consejo, es notificado al interesado, quedando siempre firme el derecho de que goza el religioso de recurrir. Por lo tanto, los textos de los respectivos cánones se modifican y quedan formulados así:

CIC – C. 699 § 2: En los monasterios autónomos de los que trata el c. 615, corresponde decidir sobre la expulsión al Superior mayor, con el consentimiento de su consejo.

CIC – C. 700: El decreto de expulsión contra un profeso tiene vigor desde el momento en que se le notifica al interesado. Sin embargo, para que sea válido el decreto, debe indicar el derecho de que goza el expulsado de recurrir, dentro de los diez días siguientes de haber recibido la notificación, a la autoridad competente. El recurso tiene efecto suspensivo.

CCEO – C. 499: Durante la profesión temporal, el miembro puede ser expulsado por el Superior del monasterio autónomo con el consentimiento de su consejo, según el c. 552 §§ 2 y 3, pero para que la expulsión sea válida debe ser confirmada por el Patriarca, si el derecho particular así lo establece para los monasterios situados dentro de los límites del territorio de la Iglesia patriarcal.

CCEO – C. 501 § 2: Contra el decreto de expulsión, el miembro puede, dentro de quince días con efecto suspensivo, o interponer un recurso o pedir que la causa sea tratada judicialmente.

CCEO – C. 552 § 1: Un miembro de votos temporales puede ser expulsado por el Superior general con el consentimiento de su consejo.

ART. 8

El c. 775 § 2 CIC sobre la publicación de catecismos para el propio territorio por parte de la Conferencia Episcopal sustituye el término aprobación con el término confirmación, quedando formulado así:

§ 2. Compete a la Conferencia Episcopal, si se considera útil, procurar la edición de catecismos para su territorio, previa confirmación de la Sede Apostólica.

ART. 9

El c. 1308 CIC y el c. 1052 CCEO que tratan sobre la reducción de las cargas de Misas modifican la competencia, quedando formulados así:

CIC – 1308 § 1: La reducción de las cargas de Misas, que sólo se hará por causa justa y necesaria, se reserva al Obispo diocesano o al Superior general de un instituto de vida consagrada o de una sociedad de vida apostólica clericales.

§ 2. Compete al Obispo diocesano la facultad de reducir el número de Misas que han de celebrarse en virtud de legados válidos por sí mismos, cuando han disminuido las rentas y mientras persista esta causa, habida cuenta del estipendio legítimamente vigente en la diócesis, siempre que no haya alguien que esté obligado y a quien se le pueda exigir con eficacia que aumente la limosna.

§3. Compete al mismo Obispo la facultad de reducir las cargas o legados de Misas que pesan sobre instituciones eclesíásticas, si las rentas hubieran llegado a ser insuficientes para alcanzar convenientemente el fin propio de dicha institución.

§4. Goza de las mismas facultades expresadas en los §§ 2 y 3 el Superior general de un instituto de vida consagrada o de una sociedad de vida apostólica clericales.

CCEO – C. 1052 § 1: La reducción de las cargas de celebrar la divina Liturgia se reserva al Obispo eparquial y al Superior general de los institutos religiosos o de sociedades de vida común a manera de los religiosos clericales.

§ 2. Compete al Obispo eparquial la potestad de reducir el número de las celebraciones de la divina Liturgia cuando han disminuido las rentas y mientras persista esta causa, habiendo cuenta de las oblações legítimamente vigentes en la eparquía, siempre que no haya alguien que esté obligado y a quien se le pueda pedir con eficacia que aumente la limosna.

§ 3. También compete al Obispo eparquial la potestad de reducir las cargas de celebrar la divina Liturgia que pesan sobre las instituciones eclesiásticas, si las rentas que pudieron obtenerse de las mismas en el momento de la aceptación de las cargas hubieran llegado a ser insuficientes para dichas cargas.

§ 4. Tienen las mismas potestades expresadas en los §§ 2 y 3 los Superiores generales de institutos religiosos o de sociedades de vida común a manera de religiosos clericales.

§ 5. El Obispo eparquial sólo puede delegar las potestades expresadas en los §§ 2 y 3 al Obispo coadjutor, al Obispo auxiliar, al protosínclero o a los síncleros, excluida toda subdelegación.

ART. 10

El c. 1310 CIC y el c. 1054 CCEO que tratan sobre las cargas anexas a las causas pías o a las pías fundaciones modifican quienes son competentes y quedan formulados así:

CIC – C. 1310 § 1: El Ordinario podrá reducir, moderar o conmutar la voluntad de los fieles sobre causas pías, sólo por causa justa y necesaria, después de oír a los interesados, y a su propio consejo de asuntos económicos y respetando de la mejor manera posible la voluntad del fundador.

§ 2. En los demás casos, hay que recurrir a la Sede Apostólica.

CCEO – C. 1054 § 1: El Jerarca podrá reducir, moderar o conmutar la voluntad de los fieles que donan o dejan sus bienes para causas pías, sólo por causa justa y necesaria, después de consultar a los interesados y al consejo competente, y respetando de la mejor manera posible la voluntad del fundador.

§ 2. En los demás casos, se debe llevar el asunto a la Sede Apostólica o al Patriarca, que actuará con el consentimiento del Sínodo permanente.

Todo lo que he dispuesto por medio de esta Carta Apostólica en forma de Motu Proprio, ordeno que sea observado en todas sus partes, no obstante cualquier cosa en contrario, aunque sea digna de especial mención, y establezco que se promulgue mediante su publicación en el diario *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor el 15 de febrero de 2022, y que posteriormente se publique en el Comentario oficial de la Santa Sede, *Acta Apostolicae Sedis*.

Dado en Roma, en San Pedro, el 11 de febrero de 2022, Memoria de la Beata Virgen de Lourdes, IX del Pontificado.

Francisco

CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE “MOTU PROPRIO” DEL SUMO PONTÍFICE FRANCISCO *FIDEM SERVARE* POR LA QUE SE MODIFICA LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

“Guardar la fe” (cf. 2 Tm 4, 7) es la tarea principal, así como el criterio último a seguir en la vida de la Iglesia. La Congregación para la Doctrina de la Fe se hace cargo de este importante compromiso, asumiendo las competencias tanto doctrinales como disciplinarias, que le han sido asignadas por mis Venerables Predecesores.

La configuración actual de la Congregación fue establecida por San Pablo VI, quien con el Motu Proprio *Integrae Servandae* cambió el título del Dicasterio a “*Congregación para la Doctrina de la Fe*”, y por San Juan Pablo II, quien en la Constitución apostólica *Pastor Bonus* precisó sus competencias.

Ahora bien, dada la experiencia adquirida en este tiempo por la Congregación en diversos campos de trabajo, y la necesidad de darle un marco más adecuado para el cumplimiento de sus funciones, he creído oportuno establecer lo siguiente:

1. La Congregación para la Doctrina de la Fe comprende dos Secciones, Doctrinal y Disciplinar, coordinada cada una de ellas por un Secretario que asiste al Prefecto en el ámbito específico de su competencia, con la colaboración del Subsecretario y de los respectivos Jefes de Oficina.

2. La Sección Doctrinal, a través del Oficio Doctrinal, se ocupa de las materias relativas a la promoción y protección de la doctrina de la fe y las costumbres. Además, favorece los estudios encaminados a aumentar la comprensión y la transmisión de la fe

al servicio de la evangelización, para que su luz sea criterio para comprender el sentido de la existencia, especialmente frente a los interrogantes que plantea el progreso de las ciencias y el desarrollo de la sociedad.

En cuanto a la fe y las costumbres, la Sección lleva a cabo el examen de los documentos que deben ser publicados por otros Dicasterios de la Curia Romana, así como de los escritos y opiniones que parecen problemáticos para la rectitud de la fe, favoreciendo el diálogo con sus autores y proponiendo los remedios idóneos que hay que aportar, según las normas del *Agendi ratio in doctrinarum examine*.

A esta Sección se le encomienda la tarea de estudiar las cuestiones relativas a los Ordinariatos personales establecidos por la Constitución Apostólica *Anglicanorum Coetibus*.

A la Sección Doctrinal pertenece la Oficina Matrimonial, que fue instituida para examinar, tanto en línea de derecho, como de hecho, lo que concierne al “*privilegium fidei*”.

3. La Sección Disciplinaria, a través de la Oficina Disciplinaria, se ocupa de los delitos reservados a la Congregación y tratados por ella a través de la jurisdicción del Supremo Tribunal Apostólico allí establecido. Tiene la tarea de preparar y elaborar los procedimientos previstos por la normativa canónica para que la Congregación, en sus diversas instancias (Prefecto, Secretario, Promotor de Justicia, Congreso, Sesión Ordinaria, Colegio para el examen de los recursos en materia de *delicta graviora*), pueda promover una justa administración de justicia.

Con este fin, la Sección promueve las oportunas iniciativas de formación que la Congregación ofrece a los Ordinarios y administradores del derecho, para favorecer una recta comprensión y aplicación de las normas canónicas relativas a su ámbito de competencia.

4. La Congregación para la Doctrina de la Fe dispone de un archivo vigente para la custodia y consulta de documentos, que gestiona también los archivos históricos de las antiguas Congregaciones del Santo Oficio y del Índice.

Lo pensado con esta Carta Apostólica en forma de Motu Proprio, ordeno que tenga fuerza firme y estable, a pesar de cualquier cosa en contra aunque sea digna de mención especial, y que sea promulgada mediante publicación en *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor el 14 de febrero de 2022, y luego publicado en el comentario oficial de las *Acta Apostolicae Sedis*.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 11 de febrero del año 2022, Memoria de la Santísima Virgen María de Lourdes, noveno año de mi pontificado.

Francisco

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA CUARESMA 2022

“No nos cansemos de hacer el bien, porque, si no desfallecemos, cosecharemos los frutos a su debido tiempo. Por tanto, mientras tenemos la oportunidad, hagamos el bien a todos” (Ga 6,9-10a).

Queridos hermanos y hermanas:

La Cuaresma es un tiempo favorable para la renovación personal y comunitaria que nos conduce hacia la Pascua de Jesucristo muerto y resucitado. Para nuestro camino cuaresmal de 2022 nos hará bien reflexionar sobre la exhortación de san Pablo a los gálatas: “No nos cansemos de hacer el bien, porque, si no desfallecemos, cosecharemos los frutos a su debido tiempo. Por tanto, mientras tenemos la oportunidad (*kairós*), hagamos el bien a todos” (Ga 6,9-10a).

1. SIEMBRA Y COSECHA

En este pasaje el Apóstol evoca la imagen de la siembra y la cosecha, que a Jesús tanto le gustaba (cf. Mt 13). San Pablo nos habla de un *kairós*, un tiempo propicio para sembrar el bien con vistas a la cosecha. ¿Qué es para nosotros este tiempo favorable? Ciertamente, la Cuaresma es un tiempo favorable, pero también lo es toda nuestra existencia terrena, de la cual la Cuaresma es de alguna manera una imagen⁶⁵. Con demasiada frecuencia prevalecen en nuestra vida la avidez y la soberbia, el deseo de tener, de acumular y de consumir, como muestra la parábola evangélica del hombre necio, que consideraba que su vida era segura y

⁶⁵ Cf. S. Agustín, *Sermo*, 243, 9,8; 270, 3; *Enarrationes in Psalmos*, 110, 1.

feliz porque había acumulado una gran cosecha en sus graneros (cf. *Lc* 12,16-21). La Cuaresma nos invita a la conversión, a cambiar de mentalidad, para que la verdad y la belleza de nuestra vida no radiquen tanto en el poseer cuanto en el dar, no estén tanto en el acumular cuanto en sembrar el bien y compartir.

El primer agricultor es Dios mismo, que generosamente “sigue derramando en la humanidad semillas de bien” (Carta enc. *Fratelli tutti*, 54). Durante la Cuaresma estamos llamados a responder al don de Dios acogiendo su Palabra “viva y eficaz” (*Hb* 4,12). La escucha asidua de la Palabra de Dios nos hace madurar una docilidad que nos dispone a acoger su obra en nosotros (cf. *St* 1,21), que hace fecunda nuestra vida. Si esto ya es un motivo de alegría, aún más grande es la llamada a ser “colaboradores de Dios” (*1 Co* 3,9), utilizando bien el tiempo presente (cf. *Ef* 5,16) para sembrar también nosotros obrando el bien. Esta llamada a sembrar el bien no tenemos que verla como un peso, sino como una gracia con la que el Creador quiere que estemos activamente unidos a su magnanimidad fecunda.

¿Y la cosecha? ¿Acaso la siembra no se hace toda con vistas a la cosecha? Claro que sí. El vínculo estrecho entre la siembra y la cosecha lo corrobora el propio san Pablo cuando afirma: “A sembrador mezquino, cosecha mezquina; a sembrador generoso, cosecha generosa” (*2 Co* 9,6). Pero, ¿de qué cosecha se trata? Un primer fruto del bien que sembramos lo tenemos en nosotros mismos y en nuestras relaciones cotidianas, incluso en los más pequeños gestos de bondad. En Dios no se pierde ningún acto de amor, por más pequeño que sea, no se pierde ningún “cansancio generoso” (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 279). Al igual que el árbol se conoce por sus frutos (cf. *Mt* 7,16.20), una vida llena de obras buenas es luminosa (cf. *Mt* 5,14-16) y lleva el perfume de Cristo al mundo (cf. *2 Co* 2,15). Servir a Dios, liberados del pecado, hace madurar frutos de santificación para la salvación de todos (cf. *Rm* 6,22).

En realidad, sólo vemos una pequeña parte del fruto de lo que sembramos, ya que según el proverbio evangélico “uno siembra

y otro cosecha” (*Jn* 4,37). Precisamente sembrando para el bien de los demás participamos en la magnanimidad de Dios: “Una gran nobleza es ser capaz de desatar procesos cuyos frutos serán recogidos por otros, con la esperanza puesta en las fuerzas secretas del bien que se siembra” (Carta enc. *Fratelli tutti*, 196). Sembrar el bien para los demás nos libera de las estrechas lógicas del beneficio personal y da a nuestras acciones el amplio alcance de la gratuidad, introduciéndonos en el maravilloso horizonte de los benévolos designios de Dios.

La Palabra de Dios ensancha y eleva aún más nuestra mirada, nos anuncia que la siega más verdadera es la escatológica, la del último día, el día sin ocaso. El fruto completo de nuestra vida y nuestras acciones es el “fruto para la vida eterna” (*Jn* 4,36), que será nuestro “tesoro en el cielo” (*Lc* 18,22; cf. 12,33). El propio Jesús usa la imagen de la semilla que muere al caer en la tierra y que da fruto para expresar el misterio de su muerte y resurrección (cf. *Jn* 12,24); y san Pablo la retoma para hablar de la resurrección de nuestro cuerpo: “Se siembra lo corruptible y resucita incorruptible; se siembra lo deshonesto y resucita glorioso; se siembra lo débil y resucita lleno de fortaleza; en fin, se siembra un cuerpo material y resucita un cuerpo espiritual” (*1 Co* 15,42-44). Esta esperanza es la gran luz que Cristo resucitado trae al mundo: “Si lo que esperamos de Cristo se reduce sólo a esta vida, somos los más desdichados de todos los seres humanos. Lo cierto es que Cristo ha resucitado de entre los muertos como fruto primero de los que murieron” (*1 Co* 15,19-20), para que aquellos que están íntimamente unidos a Él en el amor, en una muerte como la suya (cf. *Rm* 6,5), estemos también unidos a su resurrección para la vida eterna (cf. *Jn* 5,29). “Entonces los justos brillarán como el sol en el Reino de su Padre” (*Mt* 13,43).

2. “NO NOS CANSEMOS DE HACER EL BIEN”

La resurrección de Cristo anima las esperanzas terrenas con la “gran esperanza” de la vida eterna e introduce ya en el

tiempo presente la semilla de la salvación (cf. Benedicto XVI, Carta enc. *Spe salvi*, 3; 7). Frente a la amarga desilusión por tantos sueños rotos, frente a la preocupación por los retos que nos conciernen, frente al desaliento por la pobreza de nuestros medios, tenemos la tentación de encerrarnos en el propio egoísmo individualista y refugiarnos en la indiferencia ante el sufrimiento de los demás. Efectivamente, incluso los mejores recursos son limitados, “los jóvenes se cansan y se fatigan, los muchachos tropiezan y caen” (*Is* 40,30). Sin embargo, Dios “da fuerzas a quien está cansado, acrecienta el vigor del que está exhausto. [...] Los que esperan en el Señor renuevan sus fuerzas, vuelan como las águilas; corren y no se fatigan, caminan y no se cansan” (*Is* 40,29.31). La Cuaresma nos llama a poner nuestra fe y nuestra esperanza en el Señor (cf. *1 P* 1,21), porque sólo con los ojos fijos en Cristo resucitado (cf. *Hb* 12,2) podemos acoger la exhortación del Apóstol: “No nos cansemos de hacer el bien” (*Ga* 6,9).

No nos cansemos de orar. Jesús nos ha enseñado que es necesario “orar siempre sin desanimarse” (*Lc* 18,1). Necesitamos orar porque necesitamos a Dios. Pensar que nos bastamos a nosotros mismos es una ilusión peligrosa. Con la pandemia hemos palpado nuestra fragilidad personal y social. Que la Cuaresma nos permita ahora experimentar el consuelo de la fe en Dios, sin el cual no podemos tener estabilidad (cf. *Is* 7,9). Nadie se salva solo, porque estamos todos en la misma barca en medio de las tempestades de la historia⁶⁶; pero, sobre todo, nadie se salva sin Dios, porque sólo el misterio pascual de Jesucristo nos concede vencer las oscuras aguas de la muerte. La fe no nos exime de las tribulaciones de la vida, pero nos permite atravesarlas unidos a Dios en Cristo, con la gran esperanza que no defrauda y cuya prenda es el amor que Dios ha derramado en nuestros corazones por medio del Espíritu Santo (cf. *Rm* 5,1-5).

⁶⁶ Cf. *Momento extraordinario de oración en tiempos de epidemia* (27 de marzo de 2020).

No nos cansemos de extirpar el mal de nuestra vida. Que el ayuno corporal que la Iglesia nos pide en Cuaresma fortalezca nuestro espíritu para la lucha contra el pecado. *No nos cansemos de pedir perdón en el sacramento de la Penitencia y la Reconciliación*, sabiendo que Dios nunca se cansa de perdonar⁶⁷. *No nos cansemos de luchar contra la concupiscencia*, esa fragilidad que nos impulsa hacia el egoísmo y a toda clase de mal, y que a lo largo de los siglos ha encontrado modos distintos para hundir al hombre en el pecado (cf. Carta enc. *Fratelli tutti*, 166). Uno de estos modos es el riesgo de dependencia de los medios de comunicación digitales, que empobrece las relaciones humanas. La Cuaresma es un tiempo propicio para contrarrestar estas insidias y cultivar, en cambio, una comunicación humana más integral (cf. *ibíd.*, 43) hecha de “encuentros reales” (*ibíd.*, 50), cara a cara.

No nos cansemos de hacer el bien en la caridad activa hacia el prójimo. Durante esta Cuaresma practiquemos la limosna, dando con alegría (cf. 2 Co 9,7). Dios, “quien provee semilla al sembrador y pan para comer” (2 Co 9,10), nos proporciona a cada uno no sólo lo que necesitamos para subsistir, sino también para que podamos ser generosos en el hacer el bien a los demás. Si es verdad que toda nuestra vida es un tiempo para sembrar el bien, aprovechemos especialmente esta Cuaresma para cuidar a quienes tenemos cerca, para hacernos prójimos de aquellos hermanos y hermanas que están heridos en el camino de la vida (cf. Lc 10,25-37). La Cuaresma es un tiempo propicio para buscar –y no evitar– a quien está necesitado; para llamar –y no ignorar– a quien desea ser escuchado y recibir una buena palabra; para visitar –y no abandonar– a quien sufre la soledad. Pongamos en práctica el llamado a hacer el bien *a todos*, tomándonos tiempo para amar a los más pequeños e indefensos, a los abandonados y despreciados, a quienes son discriminados y marginados (cf. Carta enc. *Fratelli tutti*, 193).

⁶⁷ Cf. *Ángelus* del 17 de marzo de 2013.

3. “SI NO DESFALLECEMOS, A SU TIEMPO COSECHAREMOS”

La Cuaresma nos recuerda cada año que “el bien, como también el amor, la justicia y la solidaridad, no se alcanzan de una vez para siempre; han de ser conquistados cada día” (*ibíd.*, 11). Por tanto, pidamos a Dios la paciente constancia del agricultor (cf. *St* 5,7) para no desistir en hacer el bien, un paso tras otro. Quien caiga tienda la mano al Padre, que siempre nos vuelve a levantar. Quien se encuentre perdido, engañado por las seducciones del maligno, que no tarde en volver a Él, que “es rico en perdón” (*Is* 55,7). En este tiempo de conversión, apoyándonos en la gracia de Dios y en la comunión de la Iglesia, no nos cansemos de sembrar el bien. El ayuno prepara el terreno, la oración riega, la caridad fecunda. Tenemos la certeza en la fe de que “si no desfallecemos, a su tiempo cosecharemos” y de que, con el don de la perseverancia, alcanzaremos los bienes prometidos (cf. *Hb* 10,36) para nuestra salvación y la de los demás (cf. *1 Tm* 4,16). Practicando el amor fraterno con todos nos unimos a Cristo, que dio su vida por nosotros (cf. *2 Co* 5,14-15), y empezamos a saborear la alegría del Reino de los cielos, cuando Dios será “todo en todos” (*1 Co* 15,28).

Que la Virgen María, en cuyo seno brotó el Salvador y que “conservaba todas estas cosas y las meditaba en su corazón” (*Lc* 2,19) nos obtenga el don de la paciencia y permanezca a nuestro lado con su presencia maternal, para que este tiempo de conversión dé frutos de salvación eterna.

Roma, San Juan de Letrán, 11 de noviembre de 2021, Memoria de san Martín de Tours, obispo.

Francisco

SANTA MISA, BENDICIÓN E IMPOSICIÓN DE LA CENIZA

Homilía del Santo Padre Francisco

Basílica de Santa Sabina

Miércoles, 2 de marzo de 2022

Homilía del Santo Padre, leída por el
Cardenal Secretario de Estado

En este día, que abre el tiempo de Cuaresma, el Señor nos dice “Tengan cuidado de no practicar su justicia delante de los hombres para ser vistos por ellos: de lo contrario, no recibirán ninguna recompensa del Padre que está en el cielo” (Mt 6,1). Puede sorprender, pero en el Evangelio de hoy la palabra que más se repite es recompensa (cf. vv. 1.2.5.16). Normalmente, en el Miércoles de Ceniza nuestra atención se centra en el compromiso que requiere el camino de fe, más que en la recompensa a la que conduce. Sin embargo, hoy el discurso de Jesús vuelve siempre a este término, la recompensa, que parece ser el resorte principal de nuestra acción. De hecho, hay en nosotros, en nuestro corazón, una sed, un deseo de alcanzar una recompensa, que nos atrae e impulsa todo lo que hacemos.

Sin embargo, el Señor distingue entre dos tipos de recompensa a la que puede aspirar la vida de una persona; por un lado, está la recompensa del Padre y, por otro, la recompensa de los hombres. La primera es eterna, es la verdadera y definitiva recompensa, el propósito de la vida. La segunda, en cambio, es transitoria, es

un disparate al que tendemos cuando la admiración de los hombres y el éxito mundano son lo más importante para nosotros, la mayor gratificación. Pero es una ilusión, es como un espejismo que, una vez alcanzado, nos deja con las manos vacías. La inquietud y el descontento están siempre a la vuelta de la esquina para aquellos cuyo horizonte es la mundanidad, que seduce, pero luego decepciona. Los que buscan la recompensa del mundo nunca encuentran la paz, ni saben tampoco cómo promoverla. Esto se debe a que pierden de vista al Padre y a sus hermanos y hermanas. Es un riesgo que todos corremos, por eso Jesús nos advierte: “Tengan cuidado”. Es como si nos dijera: “Tienen la posibilidad de disfrutar de una recompensa infinita, una recompensa sin parangón: tengan cuidado, pues, de no dejarse deslumbrar por las apariencias, persiguiendo recompensas baratas, que se desvanecen en vuestras manos”.

El rito de la ceniza, que recibimos sobre la cabeza, tiene por objeto salvarnos del error de anteponer la recompensa de los hombres a la recompensa del Padre. Este signo austero, que nos lleva a reflexionar sobre la caducidad de nuestra condición humana, es como una medicina amarga pero eficaz para curar la enfermedad de la apariencia. Es una enfermedad espiritual, que esclaviza a la persona, llevándola a depender de la admiración de los demás. Es una verdadera “esclavitud de los ojos y de la mente” (cf. Ef 6,6; Col 3,22), que lleva a vivir bajo el signo de la vanagloria, de modo que lo que cuenta no es la limpieza del corazón, sino la admiración de la gente; no la mirada de Dios sobre nosotros, sino cómo nos miran los demás. Y no se puede vivir bien contentándose con esta recompensa.

El problema es que esta enfermedad de la apariencia socava incluso los ámbitos más sagrados. Y es sobre esto en lo que Jesús insiste hoy. Incluso la oración, la caridad y el ayuno pueden volverse autorreferenciales. En cada gesto, inclusive en el más bello, puede esconderse la carcoma de la autosatisfacción. Entonces el corazón no es completamente libre porque no busca el amor al Padre y a los hermanos, sino la aprobación humana, el aplauso de

la gente, la propia gloria. Y todo puede convertirse en una especie de fingimiento ante Dios, ante uno mismo y ante los demás. Por eso la Palabra de Dios nos invita a mirar dentro de nosotros mismos, para ver nuestras hipocresías. Hagamos un diagnóstico de las apariencias que buscamos; tratemos de desenmascararlas. Nos hará bien.

La ceniza saca a la luz la nada que se esconde detrás de la búsqueda frenética de recompensas mundanas. Nos recuerdan que la mundanidad es como el polvo, que un poco de viento es suficiente para llevársela. Hermanas, hermanos, no estamos en este mundo para perseguir el viento; nuestros corazones tienen sed de eternidad. La Cuaresma es un tiempo que el Señor nos da para volver a la vida, para curarnos interiormente y caminar hacia la Pascua, hacia lo que permanece, hacia la recompensa del Padre. Es un camino de curación. No para cambiar todo de la noche a la mañana, sino para vivir cada día con un espíritu nuevo, con un estilo diferente. Este es el propósito de la oración, la caridad y el ayuno. Purificados por la ceniza cuaresmal, purificados de la hipocresía de las apariencias, recobran toda su fuerza y regeneran una relación viva con Dios, con los hermanos y consigo mismos.

La oración humilde, hecha “en lo secreto” (Mt 6,6), en el recogimiento de la propia habitación, se convierte en el secreto para hacer que la vida florezca hacia afuera. Es un cálido diálogo de afecto y confianza, que reconforta y abre el corazón. Especialmente en este período de Cuaresma, oremos mirando el Crucifijo: dejémonos invadir por la conmovedora ternura de Dios y pongamos en sus llagas nuestras heridas y las del mundo. No nos dejemos llevar por la prisa, estemos en silencio ante Él. Redescubramos la fecunda esencialidad del diálogo íntimo con el Señor. Porque a Dios no le gustan las cosas ostentosas, sino que le gusta dejarse encontrar en lo secreto. Es “el secreto del amor”, lejos de toda ostentación y de tonos llamativos.

Si la oración es verdadera, sólo puede traducirse en caridad. Y la caridad nos libera de la peor esclavitud, la de nosotros mismos. La caridad cuaresmal, purificada por la ceniza, nos devuelve a lo

esencial, a la íntima alegría de dar. La limosna, hecha sin llamar la atención de los demás, da paz y esperanza al corazón. Nos revela la belleza del dar que se convierte en un recibir y así nos permite descubrir un valioso secreto: “La felicidad está más en dar que en recibir” (Hch 20,35).

Por último, el ayuno. No es una dieta, sino que más bien nos libera de la autorreferencialidad de la búsqueda obsesiva de bienestar físico, para ayudarnos a mantener en forma no el cuerpo sino el espíritu. El ayuno nos reconduce a darle a las cosas su valor correcto. En concreto, nos recuerda que la vida no debe estar sujeta a la escena pasajera de este mundo. El ayuno no debe limitarse sólo a la comida; en Cuaresma debemos ayunar, sobre todo, de lo que nos hace dependientes; que cada uno reflexione sobre esto, para hacer un ayuno que realmente tenga un impacto en la vida concreta de cada uno.

Pero si la oración, la caridad y el ayuno deben madurar en secreto, sus efectos sin embargo no son secretos. La oración, la caridad y el ayuno no son medicamentos sólo para nosotros, sino para todos; de hecho, pueden cambiar la historia. En primer lugar, porque quien experimenta sus efectos, casi sin darse cuenta, los transmite a los demás; y, sobre todo, porque la oración, la caridad y el ayuno son las principales vías que permiten a Dios intervenir en nuestras vidas y en la vida del mundo. Son las armas del espíritu, y es con ellas que, en esta jornada de oración y ayuno por Ucrania, imploramos a Dios esa paz que los hombres solos no pueden construir.

Oh Señor, tú que ves en lo secreto y nos recompensas más allá de todas nuestras expectativas, escucha las oraciones de todos los que confían en ti, especialmente de los más humildes, de los más probados, de los que sufren y huyen bajo el estruendo de las armas. Devuelve la paz a nuestros corazones, da de nuevo tu paz a nuestros días. Amén.

Francisco

HOMILÍA DEL PAPA EN EL IV CENTENARIO DE LA CANONIZACIÓN DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Iglesia del Gesù, Roma

Sábado, 12 de marzo de 2022

El Evangelio de la transfiguración que acabamos de escuchar relata cuatro acciones de Jesús. Será bueno fijarnos en lo que hace el Señor, para encontrar en sus gestos las indicaciones para nuestro camino.

El primer verbo –la primera de estas acciones de Jesús– es *tomar consigo*. Dice el texto que Jesús “*tomó consigo* a Pedro, Santiago y Juan” (Lc 9,28). Es Él quien tomó a los discípulos, y es Él quien nos ha tomado junto a sí. Nos ha amado, nos ha elegido y nos ha llamado. En el origen está el misterio de una gracia, de una elección. Ante todo, no hemos sido nosotros quienes tomamos una decisión, sino que fue Él quien nos llamó, sin ningún mérito de nuestra parte. Antes de ser aquellos que han hecho de su vida una ofrenda, somos quienes han recibido un regalo gratuito: el regalo de la gratuidad del amor de Dios. Hermanos y hermanas, nuestro camino tiene que empezar cada día desde aquí, desde la *gracia original*. Jesús ha hecho con nosotros lo mismo que con Pedro, Santiago y Juan: nos llamó por nuestro nombre y nos tomó con él. Nos ha tomado de la mano. ¿Para llevarnos a dónde? A su monte santo, donde ya desde ahora nos ve para siempre con Él, transfigurados por su amor. Ahí es donde nos lleva la gracia, esta gracia primaria, primigenia. Por eso, cuando experimentemos amargura y decepción, cuando nos sintamos menospreciados o incomprendidos, no caigamos en quejas y nostalgias.

Son tentaciones que paralizan el camino, senderos que no llevan a ninguna parte. En cambio, a partir de la gracia, de la llamada, tomemos nuestra vida en nuestras manos. Y acojamos el regalo de vivir cada día como un tramo de camino hacia la meta.

Tomó consigo a Pedro, Santiago y Juan. El Señor toma a los discípulos juntos, los toma como comunidad. Nuestra llamada está arraigada en la comunión. Para empezar cada día, además del misterio de nuestra elección, necesitamos revivir la gracia de haber sido *acogidos en la Iglesia*, nuestra santa Madre jerárquica, y *por la Iglesia*, nuestra esposa. Pertenece a Jesús, y le pertenecemos como Compañía. No nos cansemos de pedir la fuerza para construir y conservar la comunión, para ser *fermento de fraternidad* para la Iglesia y para el mundo. No somos solistas que buscan ser escuchados, sino hermanos que forman un coro. *Sintamos con la Iglesia*, rechazemos la tentación de buscar éxitos personales y formar facciones. No nos dejemos arrastrar por el clericalismo que nos vuelve rígidos ni por las ideologías que dividen. Los santos que hoy recordamos han sido *columnas de comunión*. Nos recuerdan que, en el cielo, a pesar de nuestras diferencias de carácter y de perspectiva, estamos llamados a estar juntos. Y si vamos a estar unidos para siempre allá arriba, ¿por qué no empezar desde ahora aquí abajo? Acojamos la belleza de haber sido tomados juntos por Jesús, llamados juntos por Jesús. Este es el primer verbo: *tomó*.

El segundo verbo: *subir*. Jesús “subió a la montaña” (v. 28). El camino de Jesús no es cuesta abajo, sino que es un ascenso. La luz de la transfiguración no llega en la planicie, sino después de un camino difícil. Por tanto, para seguir a Jesús hay que dejar las planicies de la mediocridad y las bajadas de la comodidad; hay que dejar los propios hábitos tranquilizadores para efectuar *un movimiento de éxodo*. De hecho, en lo alto de la montaña, Jesús hablaba con Moisés y Elías precisamente de su “partida [...], que iba a cumplirse en Jerusalén” (v. 31). Moisés y Elías habían subido al monte Sinaí u Horeb, después de dos éxodos en el desierto (cf. *Ex 19; 1 R 19*); ahora hablan con Jesús del éxodo definitivo, el de su pascua. Hermanos y hermanas, sólo la subida de la cruz

conduce a la meta de la gloria. Este es el camino: de la cruz a la gloria. La tentación mundana es buscar la gloria sin pasar por la cruz. A nosotros nos gustaría caminos conocidos, rectos y llanos, pero para encontrar la luz de Jesús es necesario que salgamos continuamente de nosotros mismos y vayamos detrás de Él. Como hemos oído, el Señor, que desde el principio “llevó afuera” a Abraham (*Gn 15,5*), nos invita también a nosotros a salir y a subir.

Para nosotros, los jesuitas, la salida y la subida siguen un camino específico, que la montaña simboliza bien. En la Escritura, la cima de las montañas representa el borde, el límite, la frontera entre la tierra y el cielo. Y estamos llamados a salir para ir precisamente allí, *al confín entre la tierra y el cielo*, donde el hombre se “enfrenta” a Dios con dificultad; a compartir su búsqueda incómoda y su duda religiosa. Es allí donde debemos estar, y para ello debemos salir y subir. Mientras el enemigo de la naturaleza humana quiere convencernos de que volvamos siempre sobre los mismos pasos, los de la repetición estéril, los de la comodidad, los de lo ya visto, el Espíritu sugiere aperturas, da paz, pero sin dejarnos nunca tranquilos, envía a los discípulos hasta los últimos rincones del mundo. Pensemos en Francisco Javier.

Y se me ocurre que, para recorrer este camino, esta ruta, es necesario *luchar*. Pensemos al pobre anciano Abrahán: allí, con el sacrificio, luchando contra los buitres que querían comerse la ofrenda (cf. *Gn 15,7-11*). Y él, con el bastón, los espantaba. El pobre anciano. Fijémonos en esto: luchar para defender este camino, esta ruta, nuestra consagración al Señor.

El discípulo de todas las horas se encuentra frente a esta encrucijada. Y puede proceder como Pedro, que, mientras Jesús hablaba del éxodo, dijo: “qué bien estamos aquí” (v. 33). Siempre existe el peligro de una fe estática y “aparcada”. Tengo miedo de las fes “aparcadas”. El riesgo es el de considerarse “buenos” discípulos, pero que en realidad no siguen a Jesús, sino que permanecen inmóviles, pasivos y, como los tres del Evangelio, sin darse cuenta, les da sueño y se quedan dormidos. Incluso en

Getsemaní, estos mismos discípulos dormirán. Pensemos, hermanos y hermanas, que para los que siguen a Jesús no es tiempo de dormir, de dejarse narcotizar el alma, de dejarse anestesiar por el clima consumista e individualista de hoy, según el cual la vida es buena si es buena para mí; en el que se habla y se teoriza, mientras se pierde de vista la carne de nuestros hermanos, la realidad concreta del Evangelio. Uno de los dramas de nuestro tiempo es cerrar los ojos a la realidad y darle la espalda. Que santa Teresa nos ayude a salir de nosotros mismos y a subir a la montaña con Jesús, para darnos cuenta de que Él se revela también a través de las heridas de nuestros hermanos, de las dificultades de la humanidad, de los signos de los tiempos. No tener miedo de tocar las llagas: son las llagas del Señor.

Jesús, dice el Evangelio, subió a la montaña “para orar” (v. 28). Este es el tercer verbo, *orar*. Y “mientras oraba continúa el texto su rostro cambió de aspecto” (v. 29). La transfiguración nace de la oración. Preguntémonos, tal vez después de muchos años de ministerio, qué significa hoy para nosotros, qué significa hoy para mí, orar. Quizá la fuerza de la costumbre y una cierta ritualidad nos han hecho creer que la oración no transforme al hombre y a la historia. En cambio, orar es transformar la realidad. Es una misión activa, una intercesión continua. No es un alejamiento del mundo, sino un cambio del mundo. Orar es llevar la pulsación de la actualidad a Dios para que su mirada se abra de par en par sobre la historia. ¿Qué es para mí rezar?

Y nos hará bien hoy preguntarnos si la oración nos sumerge en esta transformación; si arroja una nueva luz sobre las personas y transfigura las situaciones. Porque si la oración está viva “trastoca por dentro”, reaviva el fuego de la misión, enciende la alegría, provoca continuamente que nos dejemos inquietar por el grito sufriente del mundo. Preguntémonos: *¿cómo estamos rezando por la guerra actual?* Pensemos en la oración de san Felipe Neri, que le ensanchaba el corazón y le hacía abrir las puertas a los niños de la calle. O en la de san Isidro, que rezaba en los campos y llevaba el trabajo agrícola a la oración.

Tomar cada día las riendas de nuestra llamada personal y de nuestra historia comunitaria; *subir* hacia los confines indicados por Dios, saliendo de nosotros mismos; *orar* para transformar el mundo en el que estamos inmersos. Finalmente, llegamos al cuarto verbo, que aparece en el último verso del Evangelio de hoy: “Jesús *estaba* solo” (v. 36). Él se quedó, permaneció, mientras todo había pasado y resonaba sólo “el testamento” del Padre: “Escúchenlo” (v. 35). El Evangelio termina llevándonos de nuevo a lo esencial. A menudo tenemos la tentación, en la Iglesia y en el mundo, en la espiritualidad como en la sociedad, de convertir en primarias tantas necesidades secundarias. Es una tentación cotidiana convertir en primarias tantas necesidades secundarias. En otras palabras, corremos el riesgo de concentrarnos en costumbres, hábitos y tradiciones que fijan nuestro corazón en lo pasajero y nos hacen olvidar lo que permanece. Qué importante es trabajar sobre el corazón, para que pueda distinguir lo que es según Dios, y permanece, de lo que es según el mundo, y pasa.

Queridos hermanos y hermanas, que el santo padre Ignacio nos ayude a custodiar el discernimiento, nuestra preciosa herencia, tesoro siempre válido para difundir en la Iglesia y en el mundo, que nos permite “ver nuevas todas las cosas en Cristo”. Es esencial, para nosotros y para la Iglesia, para que, como escribió Pedro Fabro, “todo el bien que se pueda practicar, pensar u organizar, se haga mediante el espíritu bueno, y no mediante el malo” (cf. *Memorial*, Buenos Aires 1983). Que así sea.

Francisco

EL PAPA PROMULGA LA CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA *PRAEDICATE EVANGELIUM* SOBRE LA CURIA ROMANA¹

Hoy, en la solemnidad de San José, se ha promulgado la nueva Constitución Apostólica sobre la Curia Romana y su servicio a la Iglesia y al mundo “*Praedicate evangelium*”. Entrará en vigor el próximo 5 de junio, solemnidad de Pentecostés. Fruto de un largo proceso de escucha que comenzó con las Congregaciones Generales que precedieron al Cónclave de 2013, la nueva Constitución, que sustituye a la “*Pastor bonus*” de Juan Pablo II promulgada el 28 de junio de 1988 y vigente desde el 1 de marzo de 1989, consta de 250 artículos.

El próximo lunes 21 de marzo, a las 11.30 horas, el texto será presentado en la Oficina de Prensa de la Santa Sede por el cardenal Marcello Semeraro, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, por monseñor Marco Mellino, Secretario del Consejo de Cardenales, y por el padre jesuita Gianfranco Ghirlanda, canonista y profesor emérito de la Pontificia Universidad Gregoriana.

El texto, como se ha dicho, es el resultado de un largo trabajo colegial, que comenzó desde las reuniones del pre-cónclave de 2013 e implicó al Consejo de Cardenales con reuniones desde octubre de 2013 hasta el pasado mes de febrero, y continuó bajo la dirección del Papa con diversas aportaciones de las Iglesias de todo el mundo.

¹ Este artículo ha sido publicado por Andrea Tornielli y Sergio Centofanti en el portal de información de la Santa Sede *Vatican News*.

Copiado de <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2022-03/papa-promulga-la-constitucion-apostolica-praedicate-evangelium.html>, el 21 de abril de 2022.

Hay que destacar que la nueva Constitución confirma un camino de reforma ya aplicado casi en su totalidad en los últimos nueve años, a través de las fusiones y ajustes que se han producido y que han dado lugar al nacimiento de nuevos Dicasterios. El texto subraya que *“la Curia Romana está compuesta por la Secretaría de Estado, los Dicasterios y los Órganos, todos ellos jurídicamente iguales”*.

Entre las novedades más significativas contenidas en el documento está la unificación del Dicasterio para la Evangelización de la antigua Congregación para la Evangelización de los Pueblos y el Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización: los dos responsables de los dicasterios se convierten en pro-prefectos, ya que la prefectura de este nuevo Dicasterio está reservada al Papa. De hecho, la Constitución dice: *“El Dicasterio para la Evangelización está presidido directamente por el Romano Pontífice”*.

Se crea también el Dicasterio para el Servicio de la Caridad, representado por la *“Elevosineria”*, que asume un papel más significativo en la Curia: *“El Dicasterio para el Servicio de la Caridad, llamado también “Elevosineria Apostólica”, es una expresión especial de la misericordia y, a partir de la opción por los pobres, los vulnerables y los excluidos, ejerce en cualquier parte del mundo la obra de asistencia y ayuda hacia ellos en nombre del Romano Pontífice, que en los casos de particular indigencia u otra necesidad, dispone personalmente las ayudas que se han de asignar”*.

La Constitución Apostólica presenta, en este orden, los Dicasterios de la Evangelización, de la Doctrina de la Fe y del Servicio de la Caridad.

Otra fusión se refiere a la Comisión para la Protección de Menores, que pasa a formar parte del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, continuando con sus propias normas y teniendo su propio presidente y secretario.

Una parte fundamental del documento se refiere a los principios generales. El preámbulo recuerda que todo cristiano es un discípulo misionero. Entre los principios generales es fundamental

la especificación de que todos –y por tanto también los fieles laicos– pueden ser nombrados para funciones de gobierno en la Curia Romana, en virtud del poder vicario del Sucesor de Pedro: *“Todo cristiano, en virtud del Bautismo, es discípulo misionero en la medida en que ha encontrado el amor de Dios en Cristo Jesús. Esto no puede dejar de tenerse en cuenta en la actualización de la Curia, cuya reforma, por tanto, debe prever la participación de los laicos, también en funciones de gobierno y responsabilidad”*.

Además, se subraya que la Curia es un instrumento al servicio del Obispo de Roma y en beneficio de la Iglesia universal y, por tanto, de los episcopados e Iglesias locales. *“La Curia Romana no se interpone entre el Papa y los obispos, sino que está al servicio de ambos en la forma propia de la naturaleza de cada uno”*. Otro punto significativo se refiere a la espiritualidad: los miembros de la Curia Romana son también “discípulos misioneros”. La sinodalidad, en particular, se destaca como una forma habitual de trabajar para la Curia Romana, un camino ya en marcha, que debe desarrollarse cada vez más.

Otros aspectos contenidos en el documento son el subrayado de la definición de la Secretaría de Estado como “secretaría papal”, el traslado de la Oficina del personal de la Curia a la Secretaría de Economía (Spe), la indicación de que la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica (Apsa) debe actuar a través de la actividad instrumental del Instituto para las Obras de Religión.

También se establece que para los clérigos y religiosos en servicio en la Curia Romana el mandato es de cinco años y puede ser renovado por un segundo período de cinco años, al final del cual vuelven a sus diócesis y comunidades de referencia: “Por regla general, después de cinco años, los funcionarios clericales y los miembros de los Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica que han servido en las Instituciones y Oficinas Curiales vuelven a la atención pastoral en su diócesis/parroquia, o en los Institutos o Sociedades a los que pertenecen. Si los Superiores de la Curia Romana lo consideran oportuno, el servicio podrá ser prorrogado por un nuevo período de cinco años”.

CITAS PARA OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS

- “*La adopción es la forma más sublime de paternidad y maternidad*”. Catequesis del Papa Francisco en la audiencia general del 5 de enero de 2022; cf. Ecclesia 4.103, 44-45.
- “El trabajo es, a menudo, rehén de la injusticia social”. Catequesis del Papa Francisco en la audiencia general del 12 de enero de 2022; cf. Ecclesia 4.104, 40-41.
- “La Palabra de Dios nutre y renueva la fe”. Homilía del Papa en la Misa del Domingo de la Palabra (23-01-2022); cf. Ecclesia 4.104, 48-49.
- “Mirar al cielo y caminar juntos en la tierra”. Homilía del Papa en la solemnidad de la Conversión de san Pablo. LV Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos (25-01-2022); cf. Ecclesia 4.104, 48-49.
- “Tres cosas bonitas para los padres: rezar, trabajar, amar”. Catequesis del Papa Francisco en la audiencia general del 26 de enero de 2022; cf. Ecclesia 4.104, 43-44.
- Discurso del Santo Padre Francisco al Simposio “*Por una teología fundamental del Sacerdocio*” (7-02-2022). En: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2022/february/documents/20220217-simposio-teologia-sacerdozio.html> (Consultado el 9 de marzo de 2022)
- “La muerte debe ser acogida, no suministrada”. Catequesis del Papa Francisco en la audiencia general del 9 de febrero de 2022; cf. Ecclesia 4.104, 46-47.
- “El cristiano es como san José: debe custodiar”. Catequesis del Papa Francisco en la audiencia general del 16 de febrero de 2022; cf. Ecclesia 4.105, 47-48.

El Papa escribe a Al-Tayyeb: Estamos necesitados de amistad y solidaridad. Videomensaje del Papa por el II Día Internacional de la Fraternidad Humana (8-02-2022); Ecclesia 4105, 51-53.

“Cercanía Dios, a los obispos, los sacerdotes y al pueblo”. Discurso del Papa Francisco al Simposio “*Por una Teología fundamental del sacerdocio*” (17-02-2022); cf. Ecclesia 4.104, 55-57.

“No hay victoria en una guerra: todo es derrota”. Catequesis del papa en la audiencia general del 23 de marzo de 2022; cf. Ecclesia 4.106, 45-46.

“Haz que cese la guerra, provee al mundo de paz”. Acto de consagración al Corazón inmaculado de María (24-03-2022); cf. Ecclesia 4.106, 48-49.



“VOLVIENDO A LAS FUENTES...”

52º Congreso Eucarístico Internacional

Budapest (Hungría)
5 - 12 Septiembre 2021

Después de una larga espera provocada por la pandemia, que obligó a posponerlo un año, del 5 al 12 de septiembre de 2021 tuvo lugar en Budapest, capital de Hungría, el 52º Congreso Eucarístico Internacional, con el lema bíblico **“Todas mis fuentes están en ti”** (Sal 87,7). El país, que ya acogió una cita semejante hace 83 años -en 1938-, cuyo himno se ha recuperado, se ha volcado en la organización de un acontecimiento cuya *Statio Orbis* conclusiva, el 12 de septiembre, fue presidida por el Papa Francisco, que desde allí inició su 34º viaje internacional, continuado después en Eslovaquia.

Cada cuatro años, con pocas excepciones como la presente, la Iglesia universal es convocada a reunirse para recordar y celebrar la centralidad del Misterio de la fe en la vida de la comunidad cristiana, la Eucaristía *“fuente y cumbre”* de la vida cristiana, estimulando la asimilación y la vivencia de la riqueza de la Eucaristía en la vida de los fieles: efectivamente, *“volver a las fuentes...”*.

Como ya viene siendo habitual el Congreso tuvo su prólogo en el *Simposio Teológico* celebrado durante la semana precedente en Esztergom, sede del arzobispado más antiguo de Hungría. Doce ponentes de nueve países de tres continentes examinaron el Misterio de la Eucaristía desde diferentes perspectivas del 2 al 4 de septiembre. La teología de la Eucaristía y la liturgia de la Eucaristía no pueden separarse, la teología y el discurso litúrgico coexisten y se complementan. Si queremos que la liturgia de la Iglesia continúe en el futuro, debemos seguir reconociéndola como un evento sagrado, en lugar de aceptar la desacralización: la llamada a la mesa de la Eucaristía conduce al corazón del misterio cristiano.

Las restricciones causadas por la pandemia han dificultado no poco la participación de las delegaciones de diversos países, como los 500 cebuanos que, procedentes de la ciudad filipina de Cebú que albergó el último CEI en 2016, finalmente no pudieron acudir (solo estuvo su arzobispo acompañado por un sacerdote).

El Congreso comenzó el 5 de septiembre con la *Misa de apertura* presidida por el **Card. Angelo Bagnasco**, Presidente del Consejo de las Conferencias Episcopales de Europa, en la Plaza de los Héroes, la plaza más grande y representativa de la capital húngara. En la homilía,

el Cardenal se dirigió especialmente a los 1200 niños que recibieron la Primera Comunión, diciendo: *“Dios es siempre joven, y la Iglesia es la verdadera juventud del mundo porque custodia el sacramento del Cuerpo de Cristo. Que la Eucaristía sea el centro de vuestras jornadas”*; igualmente reivindicó que *“la Iglesia no puede callar, no puede dejarse reducir al silencio”*.



El programa presentaba el inicio de cada jornada con la plegaria común de las Laudes, seguida de las Catequisis de los Cardenales de diversas partes del mundo y de testimonios sobre la fe y sobre las experiencias ligadas a la Eucaristía, además de solemnes celebraciones eucarísticas, momentos de adoración eucarística, eventos, conciertos y espectáculos organizados en la ciudad.

Uno de los momentos más destacados de los últimos congresos son las catequisis y talleres, que en esta ocasión han contado con más de 25 cardenales y obispos en el Centro de Congresos y Exposiciones ‘Hungexpo Budapest’; prelados de variada procedencia con perfiles bien diferenciados. También tuvieron su espacio otras confesiones cristianas: el patriarca ecuménico de Constantinopla, **Bartolomé**, o el obispo Metropolitano de la Iglesia ortodoxa rusa **Hilarion de Volokolamsk**; con la presencia de ambos, las dos almas principales de la ortodoxia manifestaron la significativa dimensión ecuménica del Congreso. Pero no todo fueron clérigos, laicos de variadas procedencias y sensibilidades también aportaron sus testimonios en distintos foros del CEL. Cada jornada estaba iluminada por un tema de fondo: sucesivamente Día de la *Bondad*, de la *Paz*, de la *Paciencia*, de la *Esperanza*, de la *Fe*, de la *Fidelidad*, y del *Amor*.



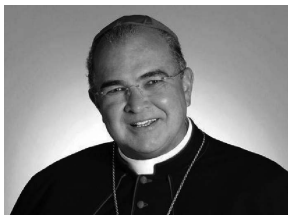
Hilarion de Volokolamsk



Patriarca ecuménico de Constantinopla, Bartolomé

El primer día, lunes 6 de septiembre, el cardenal brasileño de Río de Janeiro **Joao Tempesta**, lamentó que *“parece que al hombre moderno que la sed y el hambre que traen dentro de sí pueden saciarse con el consumismo”*. De esta forma, *“la mentalidad mundana y funcionalista de los tiempos actuales, termina penetrando la expresión religiosa”*. Como consecuencia, *“se busca la fe de manera inmediata, con el único interés de obtener resultados personales”*. Es, recordó, la advertencia que con frecuencia realiza el Papa Francisco contra la tentación del Pelagianismo, adaptado a los tiempos de hoy, tratando de adaptar la gracia divina a las estructuras humanas.

El resultado es un gnosticismo “*que prefiere un Dios sin Cristo, un Cristo sin Iglesia y una Iglesia sin pueblo*”. Todo ello, “*termina reduciendo la vida de la Iglesia en una pieza de museo o en una propiedad de pueblos que no es atractiva porque no es capaz de satisfacer los deseos de los corazones humanos*”.



Cardenal Tempesta



Monseñor Marini

Significativa fue también la homilía del arzobispo **Piero Marini**, hasta ahora Presidente del Comité Pontificio para los CC. EE. II., en la celebración que presidió al final de esa mañana: “*Vivir de la liturgia que se celebra significa vivir de lo que la liturgia hace vivir: el perdón invocado y otorgado, la palabra de Dios escuchada, la acción de gracias elevada, la Eucaristía recibida como comunión. De la celebración de la Eucaristía debemos aprender que el futuro de nuestra vida de fe no depende sólo de cómo celebremos la liturgia, sino de cómo sepamos vivir la liturgia que celebramos*”. También recordó que “*todos nosotros, al finalizar cada celebración, estamos invitados a hacernos cada vez más Cuerpo de Cristo, a andar y a estar en medio de los demás con la misma alegría, con la misma amistad y con el mismo amor con que el Señor vino a encontrarse con nosotros*”. Finalizó su homilía afirmando que “*este Congreso Eucarístico nos enseña que celebrar la Eucaristía es siempre para nosotros llevar a cumplimiento la ley del amor que recibimos del Señor y que el Señor quiere que transmitamos a los demás*”.

El martes 7 de septiembre fue el turno del cardenal canadiense de Quebec, **Gerald Cyprien Lacroix**. Recordó que había participado en muchos Congresos Eucarísticos a lo largo de los años, evocando la primera vez que participó en uno, cuando tenía 18 años, tras indicar que su padre y su madre decidieron que toda la familia iría al Congreso de Filadelfia en 1976, donde vivían entonces. “*Soy el mayor de 7 hijos y fuimos todos con mis padres en una pequeña tienda de campaña a pasar la semana en Filadelfia; esa fue mi primera experiencia. Fue sobrecogedor rezar con miles de personas y vivir todas esas liturgias y actos culturales y conocer a gente de todo el mundo*, sostuvo. El cardenal Lacroix consideró que el Congreso Eucarístico “*es un lugar donde vamos a la Fuente, donde vamos al Señor como humanidad, como Iglesia y le permitimos que nos renueve; que nos dé más fuerza para poder seguir viviendo en medio de este mundo tan convulso y encontrar la esperanza*”. Al reflexionar sobre ‘La Eucaristía, fuente inagotable de Paz y Reconciliación’ rememoró sus años de misionero en Colombia, en medio de situaciones difíciles de violencia y desigualdad, e indicó que, compartiendo la Palabra de Dios, la oración y la Eucaristía, había encontrado siempre “*nuevas fuerzas, nuevas esperanzas*” para levantarse y continuar su “*misión de seguir sirviendo al Señor y a su pueblo fiel, y servir a la humanidad (...)* Sin una relación personal y comunitaria con Jesús no podría haber sobrevivido y lo más probable es que me hubiera rendido y escapado”. (Tuve ocasión de saludarle personalmente al final del Congreso y me comentó, en perfecto castellano, que nos había conocido en Popayán - Colombia-; al aludir a nuestros hermanos “ancianos” de Quebec, me dijo: “*ancianos pero santos, que es lo importante*”...).



Cardenal Lacroix



Cardenal Sako

El patriarca católico-caldeo y arzobispo de Bagdad (Irak), cardenal **Raphael Sako**, llamó la atención -ese mismo día- sobre las dificultades que viven los cristianos de Siria, Irak, Tierra Santa y Líbano para acceder a la Eucaristía. Esperanzado por la anunciada visita del Papa a su país, lamentó que *“el fanatismo ideológico, político o religioso crece cada vez más en Oriente Medio y los cristianos son víctimas inocentes”*. Animó a que el Congreso fuera *“una oportunidad para que todo cristiano profundice en su incorporación a Cristo y fortalezca la comunión y la unidad a través de la pertenencia a la Iglesia”*.

En la mente de los congresistas dejó huella significativa la catequesis del cardenal **Charles Maung Bo**, de Myanmar, Legado pontificio en el último CEI de Cebú de 2016, que ofreció los *“Diez mandamientos de la paciencia”*, el miércoles 8 de Septiembre. Destacó que *“la paciencia en nuestra vida personal y en nuestras relaciones nos traerá paz a todos”*, y subrayó que *“la historia nos muestra que los líderes impetuosos, impulsivos e impacientes han llevado al mundo a desastres. La paciencia tiene el poder de lograr la paz cuando el líder tiene el poder de la paciencia”*.



Cardenal Bo



Cardenal Onaiyekan

El cardenal nigeriano **John Onaiyekan**, arzobispo emérito de Abuja, recordó en su catequesis del jueves, 9 de Septiembre, que *“la liturgia católica no tiene espacio para extravagancias teatralizadas y representaciones creativas que a menudo rozan el entretenimiento vulgar que no es digno del culto cristiano”* y que *“junto con el sacerdote, toda la congregación se une también a la celebración de la Eucaristía, ya que la Eucaristía la celebra todo el cuerpo de Cristo, tanto su cabeza como sus miembros (...) es por ello por lo que el Concilio Vaticano II insiste en la participación activa de todos los que están presentes en la Misa. No acudimos a Misa para contemplar un espectáculo como espectadores. Vamos a Misa para participar en la acción sagrada”*, sin olvidar en su alocución la importancia de la ineludible inculturación litúrgica.

Por la tarde, de 19 a 21 horas, tuvo lugar una solemne adoración eucarística en la catedral de San Esteban: cantos, música, textos, tiempos de silencio... ayudaron a crear un clima contemplativo y orante en un templo abarrotado de fieles de diversas partes del mundo.



Adoración eucarística solemne en la catedral de San Esteban

El Cardenal **Dominik Duka**, OP, Arzobispo de Praga, ofreció su catequesis el viernes 10 de septiembre donde explicó que *"la Eucaristía es por sí un acto de amor cósmico: la Eucaristía une cielo y tierra, abraza y penetra toda la creación, el mundo que surgió de las manos de Dios vuelve a Él en alegre y plena transformación definitiva"*; afirmó que *"la Eucaristía, fuente de la vida y de la misión cristiana (...) por medio de la participación de la Eucaristía se confirma la fe de los creyentes. Reconstruida la identidad cristiana, se profundiza en la comunión con Cristo y con los hermanos. Así, los cristianos, dentro de una sociedad dominada por la dictadura del relativismo, pueden dar testimonio de la verdad ante el mundo con la cabeza alta, con valiente serenidad, caridad y mansedumbre según el ejemplo de Cristo"*.



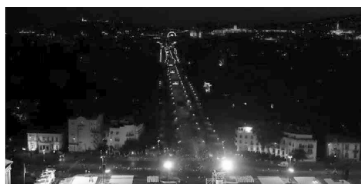
Cardenal Duka

Entre los numerosos eventos, fue también significativa, el 10 de septiembre, "La Fuente", la *Noche de la Juventud* celebrada en el Papp László Budapest Sportarena. El 11 de septiembre, la Isla Margarita, el pulmón verde de Budapest en medio del río Danubio, acogió el *Día de las Familias*. Las actividades se desarrollaron sobre escenarios y en más de 70 casetas en las que se ofrecieron, por Congregaciones religiosas y Asociaciones, diversas propuestas: desde coloquios espirituales, confesiones y experiencias de plegaria, a pequeñas actividades de artesanía, deporte y juego.

El Cardenal **Péter Erdő**, Arzobispo de Esztergom-Budapest, Primado de la Iglesia Católica en Hungría, presidió por la tarde del sábado 11 de Septiembre la celebración eucarística en la emblemática plaza ante el edificio del Parlamento húngaro. En su homilía recordó que el rey San Esteban, considerado el Padre de Hungría, ofreció antes de morir su corona a la Virgen María, *"es decir, su nación y todo su pueblo"*. *"No la llevó ante la Santísima Virgen María como regalo, sino con una conmovedora súplica que implora su protección y defensa, ya que ya no tenía heredero"*, *"Nuestra Señora aceptó esta oferta y desde entonces, hace mil años, Hungría y el cristianismo han recorrido juntos el camino de la historia a través de todas las tentaciones y dificultades, siempre renovándose y renaciendo, incluso en situaciones en las que no había esperanza humana"*, dijo, y es Ella quien intercede por la unidad entre el Oriente y el Occidente cristiano. *"Por eso, al finalizar la Santa Misa, con velas encendidas, salimos en procesión con la Eucaristía para contar a la ciudad y al mundo entero el milagro de la presencia de Cristo y pedir su bendición para todos nosotros. Amén"*, concluyó.



Antes de esta celebración, el Patriarca **Bartolomé** de Constantinopla dirigió a los participantes una alocución llena de profundo contenido: *"la Eucaristía es el núcleo de la vida de la iglesia"*, dijo. *"La participación en la Sagrada Eucaristía es una fuente de celo misionero por la evangelización del mundo. Al participar en la Sagrada Eucaristía y orar por todo el mundo durante la sinaxis sagrada, se nos invita a continuar la liturgia después de la Liturgia y dar testimonio de la verdad de nuestra fe ante Dios y la humanidad, compartiendo el don de Dios con toda la humanidad"*. Habló extensamente sobre la necesidad de un acercamiento de las Iglesias de Oriente y Occidente: *"la realización eucarística de la Iglesia en un cáliz común y en un testimonio cristiano común en el mundo es el deseo y el sueño de todos nosotros"*. El Patriarca de Constantinopla enfatizó que la Iglesia en la Liturgia Eucarística *"une a los creyentes en un solo cuerpo, sin discriminación por motivos de raza, sexo, edad, sin importar el estatus social, cultural o material"*. Y *"la liturgia no es un encuentro vertical con Dios"* de creyentes individuales, sino una unión en la comunidad. Citando las palabras de Juan el metropolitano de Pérgamo, dijo que *"el mundo se salva no con la ayuda de la Iglesia, sino convirtiéndose en Iglesia. (...) El que trata de llegar a Cristo sin pasar por la Iglesia está perdiendo el tiempo"*, señaló.



A la celebración eucarística, en la que estaba presente el Patriarca Bartolomé -como estaría también en el día siguiente presidida por el Papa-, siguió la solemne procesión con velas encendidas, con decenas de miles de fieles -algunos medios hablaron hasta de doscientos mil participantes- de toda edad y condición social que iluminaron el camino a lo largo de unos 3'5 km, hasta la Plaza de los Héroes, desde cuyo altar se dio la bendición eucarística conclusiva. Un cuidado servicio de megafonía permitió un ambiente de recogimiento y oración, proponiendo textos bíblicos, oraciones y cantos eucarísticos durante todo el recorrido, comenzado al atardecer y concluido en plena noche.

El 12 de septiembre, para la *Celebración eucarística final, la Statio Orbis*, más de cien mil fieles presentes en la Plaza de los Héroes y en las vías adyacentes acogieron con cantos y saludos festivos al **Papa Francisco**. El último Papa que había participado en persona en el Congreso Eucarístico Internacional fue san Juan Pablo II, en Roma en el 2000. La peregrinación espiritual del Santo Padre al corazón de Europa (Budapest y Eslovaquia) comenzaba desde la

Eucaristía. Concelebraron con Francisco más de cien cardenales y obispos, y varios centenares de sacerdotes llegados de los cinco continentes.



En la homilía el Santo Padre repitió la pregunta dirigida a Jesús a los discípulos: *“¿Quién decís vosotros que soy yo?”* (Mc 8,29) como llamada a una respuesta personal -*“¿Quién soy para ti?”*- que conduce a la *“renovación del discipulado”*, recorriendo el mismo camino que el Maestro, venido para servir y no para ser servido. Subrayó que *“el camino de Dios rehúye cualquier imposición, ostentación y triunfalismo, está siempre dirigido al bien del otro hasta el sacrificio de sí mismo (...) Este Congreso Eucarístico Internacional es un punto de llegada de un camino, pero que sea sobre todo un punto de partida. Porque el camino detrás de Jesús nos invita a mirar hacia adelante, a acoger el punto de inflexión de la gracia (...) No nos contentemos con poco, no nos resignemos a una fe que vive de ritos y repeticiones, abrámonos a la novedad escandalosa de Dios crucificado y resucitado (...) la cruz, plantada en el terreno, además de invitarnos a arraigarnos en el bien, extiende sus brazos hacia todos: exhorta a mantener firmes las raíces sin enroscarse; a tocar las fuentes abriéndolas a los sedientos de nuestro tiempo”*. Francisco hizo una reivindicación del sentido profundo de la misa para los creyentes. *“La Eucaristía está ante nosotros para recordarnos quién es Dios. Podemos añadir mucha ceremonia, pero el Señor permanece allí, en la sencillez de un Pan que se deja partir, distribuir y comer. Para salvarnos, se hace siervo; para darnos vida, muere (...) Jesús no se conforma con las declaraciones de fe, nos pide purificar nuestra religiosidad ante su cruz, ante la Eucaristía”*, advirtió.

“Nos hace bien estar en adoración ante la Eucaristía para contemplar la fragilidad de Dios. Dedicuémosle tiempo a la adoración. Dejemos que Jesús, Pan vivo, sane nuestras cerrazones y nos abra al compartir, nos cure de las rigideces y del encerrarnos en nosotros mismos, nos libere de las esclavitudes paralizantes de defender nuestra imagen, nos inspire a seguirlo adonde Él quiera conducirnos”, señalaba el Papa conectando con la mejor tradición de teología eucarística. Para Francisco, seguir a Jesús *“es dirigir cada día nuestros pasos al encuentro del hermano. Hacia allí nos lleva la Eucaristía, a sentirnos un solo Cuerpo, a partirmos por los demás”*, es dejar *“que el encuentro con Jesús en la Eucaristía nos transforme, como transformó a los grandes y valientes santos”*.



Francisco y el Patriarca Bartolomé



El saludo final del Papa, en lengua húngara -*Köszönöm!* (gracias) y *Isten áldja meg a Magyarat!* (Dios bendiga a los húngaros)- contribuyó a la atmósfera de una gran familia: “La nación entera -autoridad del Estado y de la Iglesia, organizadores, voluntarios, fuerzas del orden, asistencia sanitaria, personal de seguridad- ha demostrado una colaboración intensa y de auténtica comunión cristiana. La disponibilidad, la paciencia y la gentileza han sido un testimonio continuo de la Presencia del Señor. La celebración del Congreso, con afluencia de fieles húngaros de muchas partes del mundo, ha sido una ocasión para refrescar nuestra identidad cristiana, para sentirnos más unidos en la fe. El Congreso no ha terminado: Jesús Eucaristía, Fuente de fe, esperanza, amor, misericordia y fidelidad, nos invita a comunicar a los demás las maravillas de Su Presencia y a pedir, con un corazón solo y una alma sola, la paz y la fraternidad para todos los pueblos”.

Destacando la dimensión de comunión que la Eucaristía supone y exige, y que este Congreso de Budapest ha evidenciado, el Papa se reunió poco antes de presidir la Misa final, con los representantes del Consejo Ecuménico de las Iglesias y de algunas comunidades judías húngaras. A todos ellos les tendió la mano de un ecumenismo y un diálogo interreligioso tan sinceros como necesarios: “*No podemos seguir viviendo en la sospecha, distantes y divididos*”. Como afirmara también el Cardenal **Erdő**, en la tarde anterior, “*el mundo tiene urgente necesidad del testimonio de unidad de los cristianos*”.

Entre Lille (Francia) -sede del primer Congreso Eucarístico Internacional en 1881- y Budapest (Hungría) han pasado 140 años. Dicen los Estatutos del Comité Pontificio para los CC. EE. II. que su objetivo es “*hacer conocer, amar y servir cada vez más a Nuestro Señor Jesucristo en su Misterio Eucarístico, centro de la vida y misión de la Iglesia para la salvación del mundo*”. Desde que **san Pedro Julián Eymard** estimulara el nacimiento de esta importante obra de evangelización eucarística en la Iglesia, nuestra Congregación sacramentina ha estado presente y ha colaborado en ella. En Budapest, además del **P. Vittore Boccardi**, en su condición de Secretario del citado Comité Pontificio, hemos participado el **P. Thaddée Mupapa**, de la comunidad de La Mure (Francia), y quien suscribe, como miembro de la delegación de la Conferencia Episcopal Española. Desde 2011 fui invitado a colaborar con el *Delegado nacional para los CC. EE. II.* de España, Mons. Julián López, ahora ya Obispo emérito de León; ello me ha permitido participar en los tres últimos Congresos: Dublín (2012), Cebú (2016) y Budapest (2021), así como en los encuentros preparatorios a los mismos, encargándome de la traducción al español de los *Textos-base* y de otros materiales que han servido para la pastoral y animación eucarísticas en torno a los sucesivos Congresos.

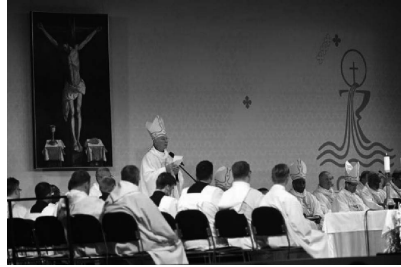
Quito, capital de Ecuador, se prepara ya como sede del 53º Congreso Eucarístico Internacional, que se tendrá en 2024, con ocasión del 150º aniversario de la consagración del país centroamericano al Sagrado Corazón de Jesús. Mientras llega esa cita, toca seguir llevando la Eucaristía a la vida y la vida a la Eucaristía.



LINO EMILIO DíEZ VALLADARES, SSS
Madrid (España)



Adoración eucarística, 09/09/2021



Misa 06/09/2021 (Mons. Marini)



Procesión 11/09/2021



<https://www.youtube.com/c/52ndInternationalEucharisticCongress/videos> Todos los videos del Congreso -conferencias, talleres, celebraciones- (con traducción simultánea en cinco idiomas)

<https://iec2020.hu/hu/galeria?page=0> Galería imágenes del Congreso

<https://www.youtube.com/watch?v=fKhvSx4Xmdl&list=PLgzJJPmOUSVhvAzL3-WY5X0MfdEx4DS0G&t=14s>
VIDEO resumen

<https://www.youtube.com/watch?v=k21UouXI-SU&list=PLgzJJPmOUSVhvAzL3-WY5X0MfdEx4DS0G&t=6s>
MISA y PROCESIÓN sábado 11 Septiembre

En la página web oficial del Congreso hay muchas noticias, imágenes, crónicas... del Simposio previo, de los días del Congreso, y posteriores: <https://www.iec2020.hu/hu/hirek-saito>

